

JUAN NUÑEZ DE PRADO Y FRANCISCO DE AGUIRRE

CAPITULO I

Es opinión general que el sometimiento a Chile de Santiago del Estero fué a causa del asalto nocturno que Juan Nuñez de Prado, gobernador del Tucumán y fundador de la ciudad de Santiago del Estero, llevó en 10 de noviembre de 1550 contra Francisco de Villagrán en Tuama (1), al pasar éste por la Provincia de Santiago del Estero en su viaje del Perú a Chile, conduciendo fuerzas para el gobernador Valdivia. Esta es la versión que dan los historiadores chilenos, y es también la que sustentaba el gobernador de Chile; pero un estudio de los antecedentes históricos comprueba que esa versión dista mucho de ser la verdadera, pues el resultado habría sido el mismo aunque ese ataque no se hubiera llevado a cabo.

Algo parecido sucede con la desaparición de Juan Nuñez de Prado en 1555. Ningún historiador explica esa desaparición tan ominosa, precisamente cuando la Audiencia de Lima le había restituido el gobierno de Tucumán. Y lo más extraño es que suponen que falleció por el año de 1561, sin que se explique dónde estuvo

(1) Hay una población antigua llamada Tuama en el Departamento San Martín (antes Silípica 2do) de la provincia de Santiago del Estero, situada en la margen izquierda del río Dulce, próximamente en latitud 28° y longitud 64° 06' W. Greenwich, pero no puede ser el lugar a que hace referencia Juan Núñez de Prado.

durante esos seis años. Y sin embargo, existían en los documentos antiguos datos e indicios suficientes para probar que Nuñez de Prado vivía cuando Jerónimo Luis de Cabrera fué nombrado gobernador del Tucumán en 1571.

Fue Pedro de Valdivia quién urdió primero el sometimiento de Núñez de Prado a Chile y su derrocamiento posterior; y después de la muerte de Valdivia, Francisco le Aguirre siguió en sus huellas.

Para comprender los móviles de Valdivia, es menester investigar los orígenes de su elevación al gobierno de Chile.

El 18 de abril de 1548, nueve días después de la llamada batalla de Jaquijahuana, en que se rindió Gonzalo Pizarro y fué decapitado, el vencedor, licenciado Pedro de la Gasca, nombró a Pedro de Valdivia gobernador de Chile. El decreto decía: “os doy e asyno por gobernación e conquista dende capiano [Copiapó] que esta en veynte y siete grados [en realidad 27° 20'] de altura de la linea equinocial a la parte del sur hasta quarenta y uno de la dicha parte procediendo norte sur derecho por meridiano e de ancho entrado de la mar a la tierra ueste leste cien leguas y os erio e constituyo en la dicha gobernación y espacio de tierra ya dicho gobernador e capitan general de su magestad . . .” Valdivia fué uno de los capitanes del presidente Gasca en aquella jornada, y este nombramiento fué su recompensa. En realidad no hubo batalla, porque todo el ejército de Pizarro se pasó al campo real, y a las diez de la mañana todo había concluido, con sólo un muerto en las filas del rey.

Si bien el título otorgado por el presidente Gasca era el único válido que tuvo Valdivia, hacía ya años que había conquistado a Chile y fundado la ciudad de Santiago; y siempre tuvo la pretensión de que su gobernación se extendía mucho más al sur y al oriente que los límites fijados posteriormente en el decreto de Gasca.

En 19 de junio de 1549 el presidente Gasca nombró a Juan

Núñez de Prado para la conquista del Tucumán (2), y Pedro de Valdivia, consecuente con sus pretensiones, resolvió impedirlo, pero por debajo de cuerda y valiéndose de instrumentos que cargasen con las consecuencias en caso de complicaciones.

Antes de la batalla de Jaquijahuana el capitán Juan Núñez de Prado pasóse del campo de Pizarro al del rey . . . A la verdad, todos se pasaron, principiando por Lorenzo de Aldana, embajador

(2) Algunos suponen que el documento más antiguo en que se encuentra la palabra *Tucumán* es el nombramiento de capitán y justicia mayor que el presidente Gasca dió a Juan Núñez de Prado el 19 de junio de 1549; pero no es así, puesto que en una carta que el comisario regio Cristóbal Vaca de Castro dirigió al emperador Carlos V el 24 de noviembre de 1542 se lee: “Hay noticia que entre la provincia de Chile y el nacimiento del río Grande que llaman de la *Plata*, hay una provincia que se llama *Tukma* hacia la parte del Mar del Norte [el Atlántico], de aquel cabo de las tierras Nevadas que diz es muy poblada y rica: por manera que las Cordilleras de las Sierras Nevadas [los Andes] que atraviesan estas provincias hacia el Estrecho [Magallanes] que dan entre las provincias de Chile y esta tierra; tengo proveído para ello al capitán Diego de Rojas, por ser persona celosa del servicio de V. M. que tiene mucho cuidado del tratamiento de los indios, con muy buena compañía de gente.”

Tukma se debe leer *Tukiman*, puesto que antiguamente se solía suprimir la *n* (y la *m*), poniendo, en lo manuscrito, una tilde arriba o sobre la letra precedente, y es así como Lozano y Garcilaso escriben, por ejemplo, Francisco de Villagra por Francisco de Villagrán. Esta contracción tiene origen en la más remota antigüedad. Se encuentra en la primitiva literatura griega de antes de la era cristiana, y también en todos los documentos romanos. Aún perdura en la lengua portuguesa, pues dicen Magalhanes y escriben Magalhaes; escriben *pao* y pronuncian *paon* (*pan*). Bien es cierto que Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales*, lib. 6, Cap. XVII) dice: “. . . cuatro años antes [de 552, i. e. 1548] saliendo de Potocsi una gran banda de más de doscientos soldados para el reino de *Tuema*, que los españoles llaman *Tucuman* . . .” Pero esto no quiere decir que Garcilaso no haya escrito *Tueman* (indicando la *n* con la tilde), pues escribe Villagra por Villagrán, siendo que eran contemporáneos, de modo que sabía que el nombre era Villagran. En la edición impresa de sus obras la ortografía está modernizada.

de Pizarro, y Pedro de Hinojosa con toda la escuadra, salvo Francisco de Carabajal y otros cinco que fueron decapitados al día siguiente de la batalla.

Para comprender los manejos de Valdivia es menester remontar a una época muy anterior al año 1548, y ver en qué condiciones inició la conquista de Chile.

Francisco Pizarro y Diego de Almagro eran rivales en el Perú. En sociedad habían conquistado el país y enriqueciéndose con el tesoro arrancado a Atahuallpa. Para librarse de Almagro lo mandó Pizarro para que conquistara a Chile en 1535. Pizarro carecía de facultades para esta conquista, pues invadía los territorios adjudicados por el rey a Pedro de Mendoza y otros; pero con tal de librarse de don Diego de Almagro poco le importaba esto. Además, no era probable que regresara de semejante expedición.

Diego de Almagro no sabía leer ni escribir, pero como era rico y hábil, organizó una expedición para la conquista de Chile en la cual gastó medio millón de pesos. Creía que Chile sería otro Perú en oro plata, y que resarciría con creces todos los gastos, además de satisfacer la ambición de mando que lo impulsaba. La expedición llegó a Chile, pero no hallaron el oro y la plata que se figuraban y fué un fracaso. Esa expedición, pasando por Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, dejó una huella de desolación y de crueldades inauditas con los naturales que defendían sus hogares y provisiones. Esos conquistadores primitivos eran fieras desalmadas en sus tratos con los indios, y éste fué el origen de las guerras sangrientas y crueles que duraron siglos. Al realizar esta expedición Almagro entró de hecho en la región concedida a Pedro de Mendoza el año anterior por el rey.

Los conquistadores españoles del siglo XVI, dice Barros Arana, estaban profundamente convencidos de que desempeñaban una misión divina. Venían a América a enriquecerse a expensas de los desgraciados indios, pero creían que estaban combatiendo por una causa santa, la propagación de la fe de Cristo, empresa autorizada

por el Papa y protegida por el cielo que los facultaba para tiranizar a los infieles y para arrebatárles sus tesoros. Los toscos soldados que acababan de explorar a Chile [alude a la gente de don Diego de Almagro], habían cometido y seguían cometiendo esas violencias y esos crímenes que hacen estremecer el corazón, y sin embargo invocaban a Dios con una tranquilidad de conciencia que nos da la medida de las ideas morales de su siglo (3).

En 1556, parece que por agosto, regresó Almagro de su desventurada expedición a Chile y se reanudó el antagonismo entre él y los Pizarros, que degeneró en guerra civil, terminando por la prisión de Almagro en la batalla de las Salinas (1538, abril 26) y su ejecución por Hernando Pizarro poco después (1538, julio 8). En esa batalla Pedro de Valdivia fué maestro de campo de los Pizarros.

En abril de 1539 Francisco Pizarro, gobernador del Perú, que se encontraba en la provincia de Collao, donde diez años más tarde se fundó la ciudad de La Paz, fué visitado por Pedro de Valdivia que residía en Charcas. Solicitó que en uso de las facultades que le había conferido el rey, lo autorizase para conquistar y poblar las provincias que tres años antes había abandonado don Diego de Almagro. En cartas posteriores Valdivia ha hecho alusión a una autorización que el rey concedió en Monzón el año 1537 a Francisco Pizarro para que adelantase la conquista de Chile. El texto de esa autorización no se conoce, y es además inverosímil, en vista de las concesiones hechas por la corona a Pedro de Mendoza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca (4).

(3) *Historia de Chile*, I, 196. No se ha adelantado mucho sobre los conquistadores españoles del siglo XVI cuando se considera cómo se trata actualmente a los indios del Chaco.

(4) A su vuelta al Perú a fines de 1537, escribe Barros Arana, Peranzures [Pedro Anzures Enríquez de Camporredondo] traía, entre muchas otras, dos provisiones que ensanchaban considerablemente las atribuciones de Pizarro. Por una de ellas, el rey lo autorizaba para dejar después de sus días.

Sea como fuere, Pizarro dió a Pedro de Valdivia jurisdicción sobre la parte sur de la gobernación de Nueva Toledo que el rey había otorgado a Almagro, la que se extendía hasta el paralelo 25° 30' sur.

En Toledo, a 21 de mayo de 1534, el emperador Carlos V expidió cuatro cédulas reales. Por ellas dividía toda la parte de la América meridional que correspondía a la corona de Castilla al sur del Ecuador en cuatro zonas extendidas paralelamente de este a oeste, cada una de las cuales pasaría a formar una gobernación en la siguiente forma:

- | | | |
|-----|-----------------|----------------------|
| I | Nueva Castilla, | a Francisco Pizarro, |
| II | Nueva Toledo, | a Diego de Almagro |
| III | | a Pedro de Mendoza |
| VI | | a Simón de Alcazaba. |

La gobernación de Almagro habría terminado en latitud 25° 30' sur, la de Mendoza cerca del paralelo 37° sur, y la de Alcazaba como a los 48° 30'. La expedición de este último malogró en 1535, y en los primeros días de 1539 el rey concedió esta gobernación a Francisco Camargo con el nombre de Nueva León. Esta gobernación se hallaba al sur de la de Pedro de Mendoza, más en lugar de ser de doscientas leguas se extendió hasta el estrecho de Ma-

c cuando quisiese, la gobernación de la Nueva Castilla, no a Almagro como se le había concedido antes, sino a cualquiera de sus hermanos. Por otra parte, lo facultaba para mandar hacer la conquista de la Nueva Toledo y de la provincia de Chile, que Almagro había abandonado. Aunque el texto original de estas provisiones, que no hemos podido descubrir, limitase talvez esta última facultad a ciertas condiciones, la muerte de Almagro dejaba el camino expedito a Pizarro para disponer por sí sólo de la conquista de Chile. En ambas piezas recuerda Valdivia (en su carta del 15 de octubre de 1550 al rey) una cédula de S. M. dada en Monzón, año 37, en que mandaba al Marqués (Pizarro) enviarse a poblar e conquistar o gobernar el Nuevo Toledo e las provincias de Chile. Valdivia sostenía que ésta cédula era el fundamento de los poderes que le había confiado Pizarro para conquistar a Chile. — *Historia de Chile*, I, 205.

gallanes. Por desestimiento de Camargo, esta concesión pasó a Fray José de la Rivera. En la misma fecha, 21 de enero de 1539, el soberano concedió a Pedro Sancho de Hoz una autorización para navegar por la costa del Mar del Sur (Pacífico) a descubrir nuevas tierras, con tal de que no fueran las que correspondían a los otros concesionarios. Por muerte de Pedro de Mendoza la gobernación de éste pasó a Juan de Ayolas y después fué transferido a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, según la capitulación extendida por el rey en la villa de Madrid en 18 de marzo de 1540. Esta gobernación tenía la extensión de doscientas leguas de norte a sur, y abarcaba todo el territorio desde el Atlántico al Pacífico. Venía a quedar entre los paralelos 25° 30' y 37° sur.

Como se ve, Valdivia pretendía el dominio de la región asignada por el rey a Pedro de Mendoza y después a Alvar Núñez. Ningún escrúpulo lo detenía en su ambición de mando.

La ambición de Valdivia, dice el historiador de Chile, no se limitaba a gobernar los territorios que hasta entonces llevaba explorados. En los primeros documentos emanados de su poder, fijaba sólo los límites septentrionales en el valle de la Posesión o de Copiapó, pero cuidaba de advertir que se extendía al sur en todas las provincias comarcanas. Poco más tarde, expresaba sin embozo que lo dilataría hasta el estrecho de Magallanes y Mar del Norte, esto es, el Oceano Atlántico, para lo cual le era necesario absorber en sus dominios la gobernación concedida por el rey a Francisco Camargo en 1538 (5). Y también la de Pedro de Mendoza de que se hace caso omiso.

Con el auxilio de nueve mil pesos en armas y mercaderías que le prestó un comerciante, más otra cantidad igual de que disponía, Valdivia equipó unos cuantos soldados y se proponía emprender la marcha al sur cuando surgió una dificultad.

A fines de diciembre de 1539 Pedro Sancho de Hoz llegó a

(5) Diego Barros Arana, *Historia de Chile*, I, 226.

Cuzco procedente de España y presentó a Pizarro dos documentos emanados de la corona, fechados en Toledo el 24 en enero y 8 de febrero de 1539.

Sancho de Hoz era el antiguo secretario de Francisco Pizarro que se había enriquecido con el botín arrancado a Atahualpa. Como Francisco Pizarro, gobernador del Perú, no sabía leer ni escribir, su secretario Sancho de Hoz firmaba todos los documentos con el nombre de Pizarro. Después de haber derrochado su fortuna en España, volvió arruinado al Perú. Los documentos presentados por él le autorizaban a explorar las costas del Perú y Chile hasta el sur del estrecho de Magallanes. Carlos V le daba en premio el título de Capitán General de todo cuanto descubriese.

Esto puso en serios aprietos al gobernador del Perú que deseaba respetar la orden real y al propio tiempo mantener su palabra con Valdivia. Con el propósito de ponerlos de acuerdo, los invitó a comer en palacio el 28 de diciembre de 1539. Arribaron a un convenio por el cual Sancho de Hoz se comprometía a ir a Lima y llevar a Chile en el plazo de cuatro meses dos naves bien provistas, cincuenta caballos y doscientos pares de corazas. Por su parte Valdivia aceptaba hacer en sociedad la conquista de Chile, poniendo de su parte los elementos de que disponía. Sin duda Valdivia contaba con eliminar a Sancho de Hoz de alguna manera sin comprometerse, y Sancho de Hoz posiblemente tendría igual intención. Parece que se estipuló que si Sancho no cumplía lo convenido las cosas quedarían como antes. Esto no es muy claro por cuanto ningún derecho asistía a Valdivia desde que Pizarro no estaba investido con las facultades para disponer de las regiones concedidas por el rey a Pedro de Mendoza y Francisco de Camargo; y en cuanto a las islas, correspondían a Sancho de Hoz por concesión expresa hecha por el mismo rey. Sin embargo cosas como éstas no preocupaban a aquellos hombres.

Valdivia se preparó para su expedición a Chile, acopiando semillas, útiles de labranza y animales domésticos para fundar

una colonia. A todas partes envió aviso de que los que quisieran seguirlo lo encontrarían en los oasis de Tarapacá o de Atacama.

En enero de 1540 emprendió resueltamente su largo viaje a través de los desiertos, acompañado de su maestro de campo, de su alguacil mayor, y de solo siete soldados castellanos y de cerca de mil indígenas. En los primeros días de abril de 1540 sentó su real en Tarapacá. Aquí se le agregó el capitán Rodrigo de Araya con diez y seis soldados; y a los pocos días Francisco de Villagrán con treinta hombres más. En seguida vino el capitán Bohón con otros sesenta soldados. A los dos meses de estar en Tarapacá contaba con 126 soldados.

Tan poderoso se creía que despachó un mensajero al gobernador Pizarro con una carta suplicándole que si Sancho de Hoz iba a demorar, mejor fuera que renunciara a su viaje a Chile. De esto se desprende que ya tenía resuelto suplantar a Sancho de Hoz que poseía el título válido emanado de la corona. Consumado el hecho buscaría Valdivia medios de adquirir un título.

En los primeros días del mes de junio de 1540 emprendió de nuevo su marcha al sur con parte de sus fuerzas. En Atacama la Grande se le agregó Francisco de Aguirre con veinticinco soldados. En este paraje le alcanzaron dos soldados portadores de graves noticias ocurridas en Atacama la Chica. Le refirieron que a la segunda noche de su partida, cuando todos dormían, llegó Pedro Sancho de Hoz con algunos compañeros. Sigilosamente Sancho de Hoz se había dirigido a la tienda de unos soldados para preguntarles cuál era la tienda de Valdivia. Se la indicaron, pero sin mencionar que él estaba ausente. Sancho entró y buscó a tientas la cama de Valdivia para asesinarlo. Fué sentido y se dió la alarma. Sancho fué reducido a prisión dándose cuenta a Valdivia del suceso.

No hay ninguna constancia del hecho, pero la probabilidad es que Sancho de Hoz interceptó el mensajero que Valdivia mandó a Pizarro desde Tarapacá, enterándose de las intenciones de su socio. Sea como fuere, Valdivia se aprovechó de la ocasión

para apoderarse de los títulos y documentos de Sancho de Hoz, y para obligarle a renunciar a todo derecho de mando, amén de traspasarle sus concesiones reales. Este contrato fué celebrado el 12 de agosto de 1540. Con ésto Valdivia había dado un gran paso en la eliminación de Sancho de Hoz, pero sabía perfectamente que su propio título no se bonificaba con ello. No habría vacilado un momento en ejecutar a Sancho, si con ello mejorara su situación, pero juzgó que sería contraproducente. Por el momento no podía hacer más, y resolvió esperar una oportunidad mejor. Convino en dar a Sancho una encomienda de indios para que tuviera de qué vivir.

CAPITULO II

En 12 de febrero de 1541 Valdivia fundó la ciudad de Santiago, capital de Chile, llamándola Santiago del Nuevo Extremo, habiendo denominado al país Nueva Extremadura.

A los tres meses de constituido el municipio, en 31 de mayo de 1541, Valdivia creyó llegado el caso de conseguir algún título, aunque fuera del cabildo, para regularizar su situación. Así que, aprovechando los rumores del asesinato del gobernador del Perú, el procurador Antonio de Pastrana, indudablemente instigado por Valdivia, expuso al cabildo la necesidad de robustecer la autoridad de Pedro de Valdivia, lugarteniente de Pizarro, dándole el cabildo “que tiene la voz y el poder de S. M. el título de Gobernador en nombre del rey”.

Terminada la lectura del memorial por Pastrana el alcalde ordinario, Francisco de Aguirre, pidió que se nombre y llame a “Valdivia electo gobernador por ellos y por todo el pueblo hasta en tanto que S. M. otra cosa sea servido proveer”. Todos los miembros del cabildo prestaron su asentimiento, y “después de vencer

las resistencias de Valdivia [así] se le aclamó gobernador". Este título dado por el cabildo era el único que tenía Valdivia (6).

Sesenta y un días después, el 10 de agosto de 1541, el procurador Pastrana y cinco compañeros pendían de sendas horcas en la plaza de Santiago. El motivo de la ejecución fué una denuncia llevada a Valdivia por Alonso de Monroy de que se proyectaba un motín encabezado por el regidor Pastrana. Era un simple rumor,

(6) Este incidente que tanta importancia tiene para la explicación de los sucesos posteriores, ha sido tratado con bastante sagacidad por el Sr. Joaquín Santa Cruz en su folleto Problemas históricos de la conquista de Chile, que dió a luz en 1902 en los Anales de la Universidad, tomos CX-CXI. — Para llegar el Sr. Santa Cruz a la conclusión de que, en virtud del concierto hecho entre Sancho y Valdivia, el primero había quedado como Capitán General y el segundo como su teniente, se apoya, entre otros documentos, en esta declaración juramentada del Capitán Gregorio de Castañeda, que estaba en el Cuzco cuando Valdivia partió a Chile: "que la entrada (o mando de la expedición a Chile) la había dado el dicho Marqués (Pizarro) *primero a Valdivia, y que después* se había concertado en que el dicho Pedro Sancho de Hoz pusiese ciertos navíos o navío y ciertas armas y caballos para socorrer soldados y para llevar por la mar cosas necesarias para la conquista." Continúa Castañeda: "Y porque hiciese esta ayuda, el dicho Pedro Sánchez, iba por General como persona que ponía más caudal, y Pedro de Valdivia por teniente de capitán general y gobernador, y si el dicho Pedro Sánchez no cumpliese lo sobredicho, fuese ninguna la compañía y quedase la conquista al dicho Pedro de Valdivia como de primero y que de esta manera los mandó el Marqués". (Información secreta ante La Gasea en 1545). Las circunstancias de haber ocultado sistemáticamente Pedro de Valdivia los títulos que le había otorgado el Marqués Pizarro y que después se hiciese dar un nombramiento por el cabildo de Santiago, dan sobrado fundamento para aceptar lo contenido en la declaración de Castañeda. Y por fin, si esto no hubiese sido así, no se explica el porqué Pedro de Valdivia rompió en Atacama uno de los documentos que allí quitó a Sancho y ocultó los demás (Declaración de Rodríguez de Monroy ante La Gasea, y de Remo en el Proceso de Pedro Sancho). — *El conquistador Francisco de Aguirre*, por Luis Silva Lezaeta.

pero Valdivia no era de la pasta de Hamlet: no cavilaba; ejecutaba.

Así continuó Valdivia por largos años, creciendo en riqueza, poderío y soberbia. Necesitando socorro de gente, armas y caballos para continuar la conquista, resolvió mandar al Perú a Alonso de Monroy por tierra y Juan Bautista Pastene por mar. Antonio de Ulloa iba con ellos para seguir viaje a España, y Valdivia le entregó dinero para su mujer, que residía en España, y una carta para el rey. El buque zarpó de la Serena el 4 de septiembre de 1545 conduciendo a los tres emisarios de Valdivia que llevaban veintitres mil pesos en dinero.

Como pasaban los meses sin recibir noticia alguna de Monroy, Valdivia mandó otro emisario, que fué el capitán Juan Dávalos Jufre. Este llevó duplicados de la correspondencia que envió con Ulloa, y todo el oro que podía reunir. Partió en enero de 1546.

Transcurrieron muchos meses sin recibir aviso de sus emisarios, por haberse suspendido del todo las comunicaciones con el Perú, quedando Valdivia enteramente a oscuras de lo que ocurría.

Los emisarios que partieron de la Serena el 4 de septiembre de 1545, llegaron al Callao el 28 de mismo mes, después de un viaje rapidísimo. Hallaron al Perú agitado por una revolución que tomaba proporciones colosales. Al desembarcar los emisarios de Valdivia, Gonzalo Pizarro había partido para Quito en persecución del virrey, habiendo quedado en Lima como teniente suyo el capitán Lorenzo de Aldana (7), que era primo hermano de Antonio

(7) Lorenzo de Aldana estuvo al servicio de don Diego de Almagro y contó con la confianza ilimitada de este caudillo. Más tarde Aldana lo abandonó, fugándose del Cuzeo con Gonzalo Pizarro y con Alonso de Alvarado, que Almagro había dejado presos. Comprometido después en la rebelión de Gonzalo Pizarro, recibió de éste el encargo de desempeñar una misión cerca de Gasca; y Aldana aprovechó esta circunstancia para abandonar a su jefe y pasarse a servir en el ejército real. Estas veleidades y estas traiciones no

de Ulloa, el agente que llevaba la correspondencia y dinero de Valdivia. Recibido favorablemente allí, Ulloa resolvió no seguir viaje a España. Hombre turbulento e inconstante, creyó que las revueltas del Perú le ofrecían oportunidades para conquistarse una posición.

En estas circunstancias llegó a Lima el célebre capitán Francisco de Carvajal el hombre más extraordinario que había llegado a América por su energía física, por la claridad y penetración de su inteligencia y por su pericia militar (8).

fueron raras en las guerras civiles de los conquistadores. — *Historia de Chile*, por Barros Arana, I. 293. Este Aldana fué el primero que traicionó a Gonzalo Pizarro. Le siguió Pedro de Hinojosa, jefe de la escuadra de Pizarro.

(8) Carvajal era maestro de campo de Gonzalo Pizarro. A pesar de sus 82 años de edad poseía una energía física superior a toda ponderación. Fué enviado por Gonzalo Pizarro contra Diego Centeno que se había sublevado. Carvajal lo persiguió por selvas y sierra y desiertos sin descanso ni de día ni de noche. Comía y dormía sobre el caballo durante una persecución de doscientas leguas. Los enemigos que caían en su poder eran inmediatamente ejecutados; era implacable con los que habían traicionado a su partido. Todas las fuerzas de Diego Centeno se dispersaron y él tuvo que guarecerse en una cueva donde estuvo escondido ocho meses. El crenista Garcilazo de la Vega, que conoció personalmente a Carvajal, oyó a muchos militares “decir que de Julio César acá no había habido otro soldado como él. (*Comentarios reales*, lib. 3, cap 26). Estudió la guerra en la escuela de los mejores capitanes de Europa, inclusive el Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba. Fué conmltón de Pedro de Valdivia y de muchos otros capitanes de la conquista. Era de genio burlón y mordaz, y sus dichos agudos eran muy festejados por sus compañeros. Indudablemente era cruel, pero no tanto como otros, — Francisco de Aguirre, por ejemplo, que encerraba a los naturales en grupos de a cien hombres, mujeres y niños, y los quemaba vivos, simplemente porque defendían su libertad y su tierra. Carvajal se limitaba a ahorcar a sus enemigos, y no a todos, sino a los traidores, que constituían la inmensa mayoría en aquellos tiempos. Los historiadores, dice Garcilazo de la Vega, le hacen demasiadamente codicioso y cruel: parte tuvo de lo uno y de lo otro; pero no tanto como dicen, y lo que hacía de muertes y crueldades, era porque convenía al bando que seguía, como hemos dicho, porque presumió ser soldado, capitán y

Enterado de la misión de los emisarios de Valdivia, Carvajal resolvió en el acto lo que convenía a los intereses de su causa. No obstante ser grande amigo de Valdivia desde Italia, Carvajal juzgó que no era prudente dejarlos cumplir su misión. En consecuencia, ordenó que Pastene quedase en Lima, que Ulloa y Monroy partiesen a Quito para verse con Pizarro. Monroy no llegó a emprender el viaje por haber sucumbido al tercer día de una fiebre maligna. Carvajal escribió a Gonzalo Pizarro sobre lo que convenía hacer a su juicio (9).

maestre de campo de veras. (*Comentarios reales*, tomo IV, lib. 3, cap. 21). Era dotado de tan sagaz penetración que las gentes creían que estaba en connivencia con el diablo, y por eso le llamaban el demonio de los Andes. Garcilazo lo consideraba tan experimentado en la guerra, y tan diestro en ella, que sabía a cuantos lances había de dar mate a su contrario, como lo sabe un gran jugador de ajedrez que juega con un principiante. (*Ib.* lib. 5, cap. 3). Los cronistas no tratan a Carvajal con justicia, primero porque era enemigo del rey, y en segundo lugar, porque era incrédulo, al paso que todos ellos eran creyentes fanáticos. Condenado a los 84 años de edad a ser arrastrado y desuartizado, se negó a confesarse, alegando no tener nada que confesar, salvo que al salir de España quedó debiendo medio real a una bodegonera de Sevilla. Instado en los últimos momentos a que siquiera repitiera el *Pater Noster* y *Ave María*, Carvajal para librarse de molestias, repitió secamente las palabras "*Pater Noster*" y "*Ave María*", muriendo con una sonrisa burlesca y sarcástica en los labios.

(9) Carta de Francisco de Carvajal (que "da a conocer el carácter de aquel viejo soldado que conservaba las genialidades de su espíritu burlesco en medio de los más serios afanes del gobierno"):

Muy ilustre señor: Yo me partiré de aquí mañana si Dios quiere; y llevo conmigo cerca de doscientos hombres con todos, y entre ellos los diez que V. S. me dió en Quito, y los que he allegado en el camino y los que salen desta ciudad.

Alonso de Monroy, capitán del capitán Valdivia, vino aquí de Chile en la nao del capitán Baptista, criado del comendador Hernando Pizarro, en que fué Calderón de la Barca. Venía por socorro de gente, con buenas nuevas de aquella tierra, y algunos dineros aunque bien pocos.

Y habiéndole yo encaminado para V. S. y estando de partida, le dió una

Ulloa llevaba una carta de Valdivia para Gonzalo Pizarro en la cual le repetía la expresión de sus simpatías personales por los Pizarros, a quienes debía su elevación. Pizarro escribió amistosamente a Ulloa, y éste se adhirió al partido de la revolución, y peleó en la batalla de Añaquito (1548, enero 18) en que fué derrotado y muerto el virrey Blasco Núñez de Vela. Con ésto ganó enteramente la voluntad de Gonzalo Pizarro. Fué la fatalidad de éste no seguir nunca los inspirados consejos de Francisco Carvajal, su más leal y clarividente amigo, y ésto por fin costó la vida a ambos.

enfermedad que en tres días se murió. Dicen los médicos que fué ramo de pestilencia: yo digo que ellos lo mataron no sabiéndole curar, ni entendiendo su enfermedad.

Ahora queda aquí el capitán Baptista, que es el que digo, señor de la nao en que vinieron, y un hidalgo de Cáceres que se llama Ulloa, que vino con ellos de Chile con poderes de Valdivia para negociar en Castilla sus cosas. Y porque me ha parecido que él no vaya a Castilla ni a Borgoña, sin dar razón a V. S. se le envió para que dél se informe y vea todo lo que trae. Y después de bien informado, no le deje ir a ninguna parte sino tén-gale consigo. Porque no es menester que de parte de Valdivia se negocie nada con el rey, sino con V. S., y que no haya otro que le pueda ayudar ni valer solo, por que siempre Valdivia tenga fin de servir por los beneficios y socorros que de las gobernaciones de V. S. cada día recibirá. Esto que he dicho lo digo para grandes efectos y fines que no son para escribir, y bien sé lo que digo. Pero si V. S. fuere servido de otra cosa y mandare que se socorra, conviene a mandar lo que fuere servido, y yo les daré la gente que V. S. me enviare a mandar. Y esto V. S. solo lo podría mejor entender que otro ninguno, porque sabe la confianza que tiene de Valdivia, y la que se puede tener. Pero a mi me parece que habiendo de ir socorro vaya un capitán de V. S. para que aquella gobernación se comunique y se ate con ésta. Y si acaso mañana se muriese Valdivia, quede todo por de V. S. como lo es en poder del capitán con quien V. S. le enviase el socorro. I assi tenemos reparado lo del estrecho, y serán estos mundos todos término de V. S. El capitán (Valdivia) es mucho mi amigo y conocido, hombre de bien y humilde; pero crea V. S. que con todas estas buenas costumbres, cuando ya está en el aire de gobernador, siempre lo querrá ser, antes que dejar que lo sea San

Gonzalo Pizarro dió a Ulloa recomendaciones para las autoridades revolucionarias, y éste hizo en agosto y setiembre sus preparativos para regresar a Chile. En ausencia de Pastene se apoderó del buque de éste y adquirió otro en el Callao, y los despachó al sur con las provisiones de guerra. En la costa de Tarapacá debían reunírsele todas las fuerzas para entrar en Chile. Gonzalo Pizarro le entregó una carta para Valdivia, en la cual le contaba todos los sucesos de la guerra civil, y le expresaba los más amistosos sentimientos, y el deseo de que ambos se mantuviesen siempre unidos (10).

Ulloa se encontró con su gente en Tarapacá, engrosados con algunos hombres desterrados por Carvajal. Todos creían que se

Pedro de Roma. I assi por esto, como por lo que podría venir por el estrecho, es bien que V. S. mire lo que sobre esto de Chile se hubiere de proveer porque es un negocio muy hondo.

Entre tanto que este Ulloa va a V. S. y veeve, queda aquí el capitán Baptista, señor de esta nao, y procurará aderezalla de algunas cosas para su navegación. V. S. le escriba y favorezca diciendo que le entienda honrar y aprovechar mucho assi en cargos honrosos de capitanías de la mar y de tierra como otras que se ofrezcan, porque es honrada persona y tiene plática de la tierra i de los aguajes y puertos de la costa de Chile.

La nao de Pero Díaz que lleva estos despachos, lleva también mucha pólvora para la armada y doscientos y veinte quintales de biscocho. V. S. mire mucho por la armada y su salud, que estas dos cosas nos ternan en pie de aquí mil años, apesar de reyes y aun de papas.

Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. S. conserve con el contentamiento, prosperidad y salud que V. S. desea. De estos Reyes (Lima) a 25 de octubre de 1545 años. Las manos de V. S. besa su criado

Francisco de Carvajal.

Diego Barros Arana: *Historia de Chile*, I, 294-295.

(10) En su *Historia de Chile*, Barros Arana dice que Valdivia no recibió nunca esa carta. Seguramente no llegó a sus manos el ejemplar enviado con Ulloa, pero eso no significa que no recibiera una copia por otro conducto. En aquellos tiempos de inseguridad en la correspondencia, se acostumbraba siempre remitir traslados de cartas y documentos por varios conductos.

marchase a Chile en auxilio de Valdivia, pero Ulloa tenía otro plan que descubrió ahora. Dijo que Valdivia tenía el gobierno por la violencia, pues el verdadero jefe era Pedro Sancho de Hoz. Invitóles a marchar a Chile para deponer a Valdivia y restablecer a Sancho de Hoz. No hubo oposición, pero juzgaron que eran pocos para tal empresa. Ulloa tuvo que someterse, y despachó al oficial Figueroa con cartas para Gonzalo Pizarro. Decíale que no tuviera confianza alguna en Valdivia, pues jamás se plegaría a los rebeldes. Pedía más gente, asegurándole que daría buena cuenta le Valdivia. Figueroa partió para Lima, más no llegó a su destino.

Mientras tanto, Pastene había vuelto de Lima y se preparaba para marchar a Chile en auxilio de Valdivia. Carecía de fondos, pues Ulloa había gastado todo el dinero. Contrajo en nombre de Valdivia un préstamo muy oneroso para comprar el buque "Santiago", y zarpó del Callao con los escasos recursos que pudo procurarse.

Gonzalo Pizarro aprovechó la ocasión para enviar a Valdivia algunos obsequios de vino y ropa, esperando tenerlo grato y hacerlo interesarse en su causa. Aunque las crónicas no lo dicen, es indudable que Pizarro utilizaría la oportunidad para mandar copias de las cartas remitidas con Ulloa. Era una práctica establecida. El cronista contemporáneo Diego Fernández afirma categóricamente que Pedro de Valdivia recibió cartas de Gonzalo Pizarro *lo cual disimuló como si nada supiera*.

El capitán Pastene tuvo aventuras singulares. Fué demorado por corrientes y vientos contrarios, y desembarcó frecuentemente en los puertos. En uno de ellos halló a Figueroa y algunos soldados que marchaban al Perú en desempeño de la comisión de Ulloa. Pastene quiso detenerlo, pero Figueroa se resistió, cayendo herido y muriendo después en el buque de Pastene. Fué de este modo que Pastene descubrió lo que Ulloa fraguaba, y pudo precaverse contra el peligro de tales maquinaciones (11).

(11) Pedro de Valdivia en su carta de octubre de 1550 al emperador

Unos días después Pastene llegó a un lugar donde estaban fondeados dos buques de Ulloa, y éste trató de detenerlo, pero Pastene, como hábil navegante que era, lo eludió, pues quería prevenir a Valdivia.

Afortunadamente para Valdivia, la expedición de Ulloa se desorganizó sin disparar un tiro. Esperaba los socorros que había ido a buscar Figueroa, cuando recibió cartas de Alonso de Mendoza, gobernador de la provincia de Charcas por Gonzalo Pizarro. Comunicábale que Diego Centeno acaba de levantar por segunda vez el estandarte del rey en el Cuzco (junio de 1547), y le pedía que marchase con sus tropas a ayudarlo a combatir esa contra-revolución. Ulloa que se había hecho ardiente partidario de la revolución, no vaciló en acudir al llamamiento, pero concedió licencia a Diego Maldonado para dirigirse por tierra a Chile.

Poco después recibe cartas de Diego Centeno comunicándole que Alonso de Mendoza (gobernador de Charcas y hermano de Juan Dávalos Jufre, emisario de Valdivia) acababa de abandonar a Pizarro. Viendo que Aldana, Hinojosa y Mendoza cambiaban de bando, Ulloa hizo lo mismo, incorporándose a las huestes reales con el rango de capitán de caballería. Combatió en la batalla de Huarina (1547, octubre 20). En esta batalla Francisco de Carvajal con menos de cuatrocientos hombres desbarató a Diego Centeno que tenía 1212 hombres mejor armados y equipados; pero, dice Garcilaso, los autores aumentan la gente de Pizarro y disminuyen la contraria para no dar tanta gloria a Francisco de Carvajal, que con tan pocos venciese a tantos, ni tanta ignominia a Diego Centeno que fuese vencido de tan pocos. Ulloa logró escapar y llegó a juntarse con Gasca en Lima.

Carlos V refiere detalladamente el viaje de Pastene, pero omite este incidente y la muerte de Figueroa. Se guarda muy bien de referir cómo Pastene descubrió los planes de Ulloa, temiendo que se interpretase como un asesinato. Valdivia era muy precavido y se cuidaba siempre de no dejar rastros.

CAPITULO III

Valdivia permanecía entonces en Chile ignorante de todas las aventuras de sus emisarios y en medio de la más viva inquietud. Dos años habían transcurrido desde la partida de Pastene y Monroy, sin noticias de los trastornos en el Perú.

En medio de la turbación y la alarma que esta expectativa debía producir, llegó a Santiago en septiembre de 1547 el capitán Juan Bautista Pastene con ocho o diez hombres extenuados de hambre y fatiga. Háblale detenido toda clase de contratiempos.

Las noticias comunicadas por Pastene agravaban considerablemente los peligros de la situación. La guerra civil en el Perú hacía ver que no era posible esperar socorros de ninguna especie de aquel país.

Valdivia pasó unos días en la mayor alarma. Pero duró poco, pues llegó Diego de Maldonado con ocho de los diez y nueve compañeros que en julio anterior habían partido de Tarapacá. Venían en estado lastimoso. Ulloa les había quitado las corazas, las mejores armas y los caballos, dejándoles unas sesenta yeguas cerriles. Los indios les mataron once hombres, les quitaron las provisiones y parte de los animales. Avisaron que el complot de Ulloa quedaba desbaratado, y que al partir de Tarapacá habían sabido que acababa de llegar a Panamá un caballero enviado por el rey para pacificar las provincias del Perú.

Al enterarse de estos acontecimientos resolvió Valdivia ir personalmente al Perú, no para procurar socorros, sino para tomar parte en la contienda a favor del rey o de Pizarro, según quien tuviera mayor probabilidad de salir triunfante. Barruntaba que si pudiera contribuir al éxito de uno o de otro, tendría asegurado su nombramiento de gobernador de Chile. Pero ocultó su resolución con la mayor reserva, y sólo comunicó lo necesario a los capitanes que le inspiraban la mayor confianza.

El astuto gobernador sabía demasiado bien que si no llevaba una buena cantidad de oro su influencia en los acontecimientos sería nula. Sabía, además, que los habitantes de Santiago, escarmentados con los dos empréstitos anteriores, no harían un tercero.

Otro asunto también preocupaba a Valdivia. Era peligroso irse al Perú dejando en Chile a Pedro Sancho de Hoz, puesto que, como era público y notorio, él era el verdadero capitán general con título real. Tampoco lo podía llevar consigo, porque sería exponerse a complicaciones. Era menester, en concepto de Valdivia, urdir un plan para deshacerse de Sancho de Hoz sin comprometerse él mismo, y salvando las apariencias. Aquí entra en juego la astucia maquiavélica de Valdivia para conseguir ambos objetivos.

Surto en el puerto de Valparaiso se hallaba el buque "Santiago" listo para zarpar con destino al Perú. Había en Chile algunos soldados que a fuerza de grandes sacrificios habían juntado oro y plata, y deseaban regresar a España. Por todos los medios trató Valdivia de conseguir que se le prestara este dinero, sin lograrlo por que todos desconfiaban de él. Visto esto Valdivia concedió permiso para que los que quisieran se embarcasen en el "Santiago" con todos sus caudales. Luego de efectuado esto vino Valdivia desde la capital y les ofreció un banquete, pidiéndoles que bajasen a tierra para despedirse de él. Y mientras estaban entretenidos en mesa se escabulló Valdivia, embarcándose y apoderándose del dinero a bordo, dejando así burlados a todos los pasajeros. Uno de éstos que sospechó la burla que se les hacía siguió a Valdivia, pero fué arrojado al agua. Refiere Barros Arana que en el buque encontró Valdivia a Pedro de Gamboa, el antiguo alarife (arquitecto) de Santiago, el que trazó sus primeras calles y el curso de sus acequias. Enfermo, sordo y privado de un ojo en las guerras contra los indios, pedía de rodillas y con el rostro bañado en lágrimas, que se le permitiese partir en ese buque. Valdivia fué inflexible; mandó que quedase en tierra con los otros españoles que habían obtenido permiso para salir del país. El di-

nero adquirido en esta forma sumaba según Garcilaso de la Vega ochenta mil pesos oro. Esto tuvo lugar el viernes 6 de diciembre de 1547.

En seguida Valdivia nombró a Francisco de Villagrán “por teniente capitán general en nombre de su majestad y del dicho gobernador Pedro de Valdivia hasta tanto él venga”. Villagrán era un instrumento dócil de quien se servía Valdivia para las infamias. Valdivia era demasiado cauto para darle órdenes escritas, pero es indudable que le dió instrucciones verbales reservadas a él y tal vez a Francisco de Aguirre. Por la planta que brota se sabe la semilla que se sembró. Esa planta dió su fruto al segundo día, el 8 de diciembre de 1547. Hay una especie de conexión umbilical entre Valdivia y los sucesos de ese funesto día.

Valdivia “todavía permaneció algunos días más en el puerto tomando otras disposiciones, y *esperando saber cómo se cumplían en tierra las órdenes que daba*” (12).

Villagrán y Cardeña, este último secretario de Valdivia, llegaron a Santiago el 7 de diciembre por la tarde. En el acto se reunió el cabildo y recibió a Villagrán por teniente capitán general.

Reinaba en el pueblo una alarmante inquietud, y muchos suponían que Valdivia se había fugado. El 8 de diciembre era domingo, día de un calor sofocante. Por la mañana las gentes reunidas en grupos discutían acaloradamente los acontecimientos.

Como a la una de la tarde de ese ardoroso día, el gobernador interino, Francisco de Villagrán, dormitaba en una silla (¡a la espera de los acontecimientos! al parecer) en su casa de la plaza, cuando se presentó Hernán Rodríguez de Monroy, acompañado del padre Juan Lobo y de Alonso de Córdoba, y le mostraron una carta que Pedro Sancho de Hoz había escrito a dicho Hernán Rodríguez de Monroy pidiéndole ayuda para levantar la tierra.

(12) Barros Arana, *Historia de Chile*, I, 304).

Añadiendo que Pedro Sancho quería matar a Villagrán dentro de una hora, y que para ello tenía convocadas a muchas personas.

Villagran fué a consultar a Francisco de Aguirre, que también tenía su casa en la plaza. En el alto de la casa de Aguirre se encontraba el alguacil Juan Gómez “observando la plaza desde una ventana” un día ardiente de verano a la una de la tarde. Parece que también estuviera sobreaviso a la espera del desarrollo del drama. Francisco de Aguirre relata los hechos como sigue en la declaración que prestó en el *Proceso de Villagrán*: “Estando en mi casa en una ventana que sale a la plaza, y cerca estaban las casas de la morada de Francisco de Villagrán . . . ; lo ví salir a éste de su casa a la hora de la una después de mediodía (también estaba a la expectativa!) muy de prisa y venía a mi posada . . . y le dije desde mi ventana que a dónde iba con aquella siesta y calor, y Villagran respondió que me pedía por merced que bajase, que me quería hablar; y así bajé, y Villagrán me dijo que Pedro Sancho se alzaba con la tierra. Le dije que se reportase y sosegase, que, si no lo sabía de cierto, no hiciera alboroto. Y Villagrán sacó entonces una carta misiva, que estaba firmada de Pedro Sancho y escrita por *Hernán Rodríguez de Monroy* (13), en que el dicho Sancho escribió a Monroy que no hiciese dilación en lo que tenía de hacer. Y yo le dije entonces que pues era justicia del Rey, enviase por Pedro Sancho al alguacil mayor, y habida información, hiciese justicia en el caso conforme a derecho. Y así Villagrán envió a un tal Agamenón, alférez general, a Gaspar Orense y a Juan Gómez, alguacil, para que trajesen a Pedro Sancho . . . Yo y Villagrán con algunos amigos salimos a la plaza y, estando en ella, trajeron a Pedro Sancho, el cual, llegando donde estábamos yo y Villagrán, comenzó a hablar con Villagrán cosas de desatino, que no recuerdo particularmente;

(13) Es curiosa la coincidencia de que también fuera un Monroy el que denunció a Pastrana.

y Villagrán decíale que callase, si no, que le daría de estocadas. Y así le llevaron a mi casa, por ser casa fuerte, porque se temía Villagrán que los conjurados con Pedro Sancho hiciese algún alboroto. Llegados a mi casa, Villagrán le metió en una cámara a tomarle su confesión con un escribano” . . . El escribano Luis de Cartagena refiere que Villagrán le dijo a Pedro Sancho: “Señor Pedro Sancho, aquí tengo, dándose con la mano en el brazo, la carta que hoy escribistes a Hernán Rodríguez de Monroy, firmada de vuestro nombre y letra. Decidme quienes son las personas que os debian de acudir, que por la vida del Emperador, que el menor pedazo, sea la oreja . . . Pedro Sanchez, todo turbado y la color mudada, le respondió: Señor Francisco de Villagrán, vuestra merced es bueno y caballero; por amor de Dios que no me mate; écheme en una isla despoblada, donde haga penitencia de mis pecados.” El testigo Juan Viera declaró que cuando Villagrán ordenó que Sancho fuese introducido en la casa de Francisco de Aguirre, éste colocó guardias en la puerta, y se entró Villagrán allá dentro con Sancho y se sentó en un banco y le dijo que se confesase; y visto Francisco de Villagrán que no se quería confesar, mandó al alguacil mayor que le cortase la cabeza . . . El alguacil mayor, Juan Gómez, tomó a Pedro Sancho y con un negro esclavo que allí fué llamado le hizo atar las manos atrás y le mandó cortar la cabeza. El negro se turbó y no teniendo allí cuchillo ni otra cosa con que se la cortar, el alguacil echó mano a la espada que traía en la cinta y se la dió en la mano al esclavo, con la cual el esclavo le cortó la cabeza a Pedro Sancho de Hoz (14).

El plan de Valdivia era provocar un levantamiento, preparando una ocasión aparentemente propicia para ello — quizá atizándolo solapadamente — y tener a la vez todo listo para una represión pavorosa. Al propio tiempo él mismo estaría lejos del lugar de la tragedia aparentemente en completa ignorancia de todo. Co-

(14) *El conquistador Francisco de Aguirre*, por Luis Silva Lezaeta, pp. 74-75.

mo la formación de un proceso con declaraciones de testigos, defensa del reo, etc., requeriría mucho tiempo y podría complicar a Valdivia mismo, desde que no podría en ese caso alegar ignorancia, se planeó una ejecución súbita, sin defensa del reo y sin sentencia escrita. Pedro Sancho le Hoz fué decapitado una hora después de su captura, y ni siquiera se le había dado tiempo de confesarse, lo que a los ojos de los españoles del siglo diez y seis era un colmo. Villagrán ejecutaba ciegamente lo que ordenaba su amo. Valdivia ínterin esperaba tranquilamente abordo del "Santiago" en la rada de Valparaiso. Consumado el hecho quedó expedito el camino para marcharse al Perú, sin temor de sublevaciones a su espada.

Mucho después se procesó a Valdivia por la ejecución de Sancho de Hoz, pero naturalmente no se le pudo probar nada. Era demasiado precavido. En sus prolijas cartas al rey sobre la conquista de Chile, Valdivia guardaba silencio respecto a este acontecimiento, y tampoco ha quedado constancia en las actas del cabildo de Santiago.

Cardaña, secretario de Valdivia, volvió a Valparaiso llevando cartas de Francisco de Villagrán, de Francisco de Aguirre y de varios otros hombres principales, dirigidas al rey. Todas ellas contenían recomendaciones ardorosas en favor de Valdivia, y no obstante estar fechadas del ocho al doce de diciembre de 1547, ninguna de ellas hace la menor alusión a los graves sucesos ocurridos en Santiago ese nefasto ocho de diciembre. Cerdeña era el emisor que Valdivia proponía enviar a España.

Antes de partir para el Perú Valdivia quería prevenirse contra el riesgo que pudiera correr si caía en manos de las fuerzas revolucionarias en el caso de resolver plegarse al bando del rey. En consecuencia, el 10 de diciembre mandó que Juan Cardaña, en su calidad de escribano de gobierno, le diese un testimonio autorizado "que haga entera fe ante S. M. y los señores de su cancillería de Indias o ante cualquier caballero que por su mandado esté en las

provincias del Perú, Castilla del Oro (Panamá), o en cualquier parte de estas Indias, y ante cualesquiera gobernadores, justicias e cabildos de las ciudades, villas, e lugares de ellas, de como partía de las provincias de la Nueva Extremadura para se ir a presentar ante su cesárea majestad y ante los señores de su real Consejo de Indias, para le dar cuenta y razón de la tierra que ha descubierto, conquistando y poblando". Valdivia no expresa su propósito de ir al Perú a combatir la insurrección. Eso habría sido su sentencia de muerte si llegara a caer en manos del demonio de los Andes.

CAPITULO IV

Cuando el primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela, quiso hacer cumplir, contra la opinión de todos los españoles residentes en el país, las nuevas ordenanzas dictadas por Carlos V, que favorecían a los indígenas, se produjo una sublevación general encabezada por Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador del Perú, Francisco Pizarro, que fué asesinado. Los españoles vivían del trabajo de los indios, que eran tratados peor que esclavos, y si esas ordenanzas se ponían en vigencia no tendrían qué comer.

En la batalla de Añaquito (1546, enero 18) el virrey Blasco Núñez de Vela fué muerto por un soldado de Pizarro, quien ignoraba que fuera el virrey, pues se había puesto una camiseta de indio para que no le reconocieran, y poder así escaparse si perdía la batalla.

Estos sucesos produjeron alarma inmensa en España. No contaba la corona con recursos para enviar un ejército para debelar la revolución; y, después de madura reflexión, el Congreso de Indias resolvió enviar al Perú un hombre sagaz y astuto. La elección recayó en el licenciado Pedro de la Gasca, clérigo presbítero del consejo de la inquisición. Este exigió los más amplios poderes y

hasta firmas del rey en blanco. Llegó a Panamá a principios de 1546, después de la muerte del virrey.

Durante 1546 y 1547 el licenciado Gasca, desde su asiento en Panamá, fué minando el poder de Pizarro y consiguiendo con astucia que sus capitanes se pasaran al partido del rey. La primera defección fué la de Lorenzo de Aldana, emisario que Gonzalo Pizarro mandaba en octubre de 1546 al rey de España para justificar su conducta. Fué seguido por Pedro de Hinojosa con toda la escuadra de que era jefe.

Gonzalo Pizarro, reputado buen jinete y la mejor lanza del Perú, era, según Garcilaso, de entendimiento algo grosero, y no sabía ni leer. En esto último corría parejas con su finado hermano el marqués Francisco Pizarro, y con don Diego de Almagro, los conquistadores del Perú: ambos eran analfabetos. Tenía por maestro de campo (o jefe del ejército) a Francisco de Carvajal, un hombre extraordinario en todo sentido, a pesar de sus 82 años de edad.

Antes de producirse la sublevación contra el virrey, Carvajal, presagiando la tormenta, vendió cuanto tenía con el propósito de regresar a España; pero le pasó lo que al capitán Sísera: las estrellas en sus órbitas pelearon contra él. Sus esfuerzos por salirse del país fueron frustrados por el virrey, que embargó los buques. Y no solo tuvo que quedarse, sino que se vió obligado a su pesar a alistarse en las filas de Gonzalo Pizarro. En un ambiente de traición y perfidia fué siempre fiel a su partido, y por lo mismo jamás toleraba la traición en otros.

En la ocasión que Pedro de la Gasca mandó ofrecer a Gonzalo Pizarro la real gracia si se sometía, Carvajal, comprendiendo con su clara inteligencia la posición en que se encontraban, opinó que se aceptase, y sostuvo una acalorada disputa con el licenciado Cepeda, quien atribuyó el consejo a miedo. Carvajal no insistió porque vió que desagradaba a Pizarro, y se contentó con ob-

servar secamente que no le gustaba la rebelión, pero que tenía tan buen pescuezo para una sogá como otro cualquiera.

Lo que perdió a Gonzalo Pizarro fué el no querer seguir los consejos del sagaz Carvajal. Cuando una divinidad quiere perder a un hombre, primero lo priva del juicio. Tan ofuscado estuvo Pizarro que prefirió los consejos del licenciado Cepeda quien lo traicionó en la batalla final, pasándose a las filas reales con una gran parte del ejército de que era maestre de campo por renuncia de Carvajal, que preveía el desastre.

Al tiempo de la llegada de Valdivia al Perú, Diego Centeno había levantádose por segunda vez, y se hallaba al frente de un ejército tres veces mayor que el de Pizarro, además de estar mejor armado y tener superioridad en caballería. Informado Valdivia que Diego Centeno se hallaba en Huarina, y el presidente Gasca en el valle de Sausa, donde Francisco Voso le llevó la nueva de la gran superioridad que tenía Centeno en gente, armas y caballos, y que Gasca creía tan segura la victoria de Centeno contra Pizarro que se entretenía en grandes festejos y regocijos, y hasta había resuelto el licenciamiento de todo su ejército para evitar tanto gasto, — temió haber llegado demasiado tarde, y mandó que sus fuerzas se incorporaran a las de Diego Centeno, y él con unos pocos compañeros se dirigió a marchas forzadas al campamento real. Este era el amigo en que Gonzalo Pizarro tenía plena confianza! Pero es imposible conseguir que un cangrejo camine derecho. El 24 de diciembre de 1547 Valdivia había fondeado en el puerto de Arica. Dos de sus oficiales bajaron a tierra para comprar provisiones. Se confirmó la victoria de los rebeldes, "pero supieron también que el norte del Perú estaba pronunciado por el rey, y que el triunfo de éste parecía probable . . . Parece que hasta entonces había vacilado Valdivia sobre el puerto en que debía desembarcar . . . Las noticias recogidas en Arica lo hicieron

fijar su determinación” (15). Resolvió bajarse en el primer puerto que hallase estar a favor del rey.

El resultado del encuentro de los ejércitos de Diego Centeno y Gonzalo Pizarro no fué el que se había pronosticado, pues Francisco de Carvajal infligió una ignominiosa derrota a Diego Centeno en la batalla de Huarina (1547, octubre 26). Esto vino a favorecer a Pedro de Valdivia pues los soldados del ejército real creían que no había otro capitán que pudiese medirse con Francisco de Carvajal.

En circunstancias que las fuerzas reales se disponían a cruzar el río Apurímac, Carvajal quiso ir en persona a disputarles el paso, pero Pizarro le tenía desconfianza, y mandó en su lugar al capitán Juan de Acosta. Carvajal le dió instrucciones detalladas y precisas respecto a lo que debía hacer, pero Acosta hizo caso omiso de ellas, y en consecuencia la empresa fué un fracaso.

Uno de los capitanes que acompañaban a Acosta fué Juan Núñez de Prado, fundador de la ciudad de Santiago del Estero, y aprovechó la ocasión para pasarse a las filas reales.

Gonzalo Pizarro salió del Cuzco en los últimos días de marzo de 1548 y se dirigió a Jaquijahuana, distante cuatro leguas. En este paraje tuvo lugar la célebre batalla de este nombre el 9 de abril de 1548. Francisco de Carvajal no quiso ser maestro de campo el día de la batalla por haber Pizarro desdeñado siempre sus consejos: daba la batalla por perdida. Y así fué en efecto. Poco a poco todo el ejército de Gonzalo Pizarro se pasó a las filas reales, terminando la “batalla” a las diez de la mañana con un muerto en las filas de Gasca. Pizarro se rindió y fué decapitado al día siguiente. Cuando no quedó más ejército, Carvajal trató de escapar, pero al cruzar un río el caballo se cayó y lo apretó sin que pudiera zafarse, y dos de sus propios soldados lo condujeron al real del ejército victorioso. Su amigo Pedro de Valdivia pidió al

(15) Barros Arana, *Historia de Chile*, I, 311.

prisionero para conducirlo ante Gasca. Al día siguiente este hombre extraordinario fué arrastrado y descuartizado a los 84 años de edad.

Cuando Valdivia condujo a Carvajal ante el presidente Gasca, éste saludó al primero con el título de gobernador en vez del de capitán que le había dado hasta entonces. Sus anhelos se habían realizado: era gobernador de Chile en nombre del rey. Pero había una mosca en la miel. El decreto, que se extendió el 18 de abril de 1548, sólo le concedía desde el paralelo de Copiapó (27° 20' sur) hasta el 41°, con cien leguas de fondo desde el Pacífico, al paso él pretendía hasta el estrecho de Magallanes y desde el Pacífico hasta el Atlántico.

CAPITULO V

En el campo real era bien sabido que debía nombrarse un capitán para la conjuista del Tucumán, que unos siete años antes había sido encomendada a Diego de Rojas por el comisario regio Cristobal Vaca de Castro, y que tuvo tan calamitoso desenlace.

La elección se presentaba difícil por el gran número de pretendientes, y es probable que al regresar Valdivia a Chile no supiese quién sería el agraciado, pero antes de partir tomó medidas para hacer fracasar esa empresa sea quién fuese el elegido para llevarla a cabo.

Valdivia, empero, tenía que proceder con la mayor cautela, porque si Gasca llegaba a saber sus maquinaciones, correría peligro de perder la gobernación. Por esto era necesario obrar secretamente, y sobre todo ocultar que él era el muelle que impulsaba las ruedas.

El plan urdido por el gobernador de Chile consistía en obstaculizar el enganche de fuerzas para la conquista del Tucumán; introducir solapadamente partidarios de Valdivia entre la gente que

se reclutase para la expedición; y provocar al capitán que se mandase al Tucumán a que atacase a las fuerzas que Valdivia mandaría *exprofesso*, teniendo al propio tiempo un ejército muy superior listo para debelarlo y obligarlo a someterse a Chile. Esto surge claramente del estudio de la documentación antigua, como se va a ver más adelante.

El presidente Gasca estudió durante catorce meses el carácter de los capitanes que habían contribuido al triunfo del partido real; y, por fin, en 19 de junio de 1549, designó al capitán Juan Núñez de Prado para la conquista del Tucumán. Comparado con otros capitanes, Núñez de Prado había contribuido bien poco — acaso nada — al éxito, pero Gasca seguramente encontró en él condiciones recomendables para una expedición como la que se proyectaba. Sobre todo, era hombre manso y humanitario con los naturales, y no les tiranizaba desapiadadamente como era la práctica casi universal de los conquistadores.

Valdivia tenía amigos altamente colocados en el Perú, y antes de partir a Chile convino con ellos para poner toda clase de impedimentos al reclutamiento de soldados para la conquista del Tucumán, hasta que él mandase de Chile un capitán con recursos suficientes para levantar fuerzas en el Perú muy superiores a las que pudiera reclutar el capitán que fuese a aquella conquista.

A su regreso a Santiago en junio de 1549, Valdivia se recibió del gobierno, que durante su ausencia había sido desempeñado por Francisco de Villagrán, y en seguida (9 de julio) despachó a éste al Perú para alistar gente, ostensiblemente para proseguir la conquista de Chile, pero en realidad para oponerse a la expedición de Juan Núñez de Prado al Tucumán. Villagrán llegó a Lima el 20 de agosto de 1549, dos meses después del nombramiento de Núñez de Prado.

Antes de llegar Villagrán al Perú, ya el licenciado Polo de Ondegardo (corregidor de la Plata — ahora Sucre — y después de Cuzco) había desbaratado unos treinta hombres reclutados por

Núñez de Prado, matando a dos de ellos, Iñigo Cardo y un Güemes. (16).

A llegar Villagrán al Perú para reclutar gente, el presidente Gasca sospechó que sus intenciones fueran de pasar por la provincia del Tucumán y hostilizar a Juan Núñez de Prado, porque el cronista contemporáneo Pedro Marino de Lovera consigna que le ordenó que no pasase por el distrito en que estaba este capitán (17).

Los partidarios de Villagrán consiguieron introducir varios

(16) En la información de Juan Núñez de Prado, fecha en la ciudad del Barco a 21 de mayo de 1551 (Archivo de Indias, 52-5-6|8) la 26a pregunta es: 26. — yten si saben que el dicho Capitan juan nuñez de prado e su maese de campo han hecho a su costa cerca de doscientos hombres de los quales llebo el dicho francisco de villagra mas de los ochenta de ellos e pasados de treynta desbarato el licenciado polo quando mato a yñigo cardo e a guemes e los demas estan con el dicho capitan juan nuñez de prado digan lo que saben. Contestando a esta pregunta dijo Miguel de Ardiles; que mucha gente se ha desbaratado en esta jornada e asy los que llebo grabiel de villagran como los que desbarato el licenciado polo que serían casi los contenidos en la pregunta. Martín de Rentería depuso: que oyo decir que el dicho licenciado franciseo de villagran abía desbaratado al dicho juan de santa cruz maese de campo e le avia tomado veynte y ocho o treynta hombres y el licenciado polo le desbarato otros tantos e que sabe que van muchas personas en el campo del dicho villagran que Recibieron dineros del dicho maese de campo e del dicho juan nuñez de prado . . . El testigo Alonso del Arco sabía que los que desbarató el licenciado Polo eran veintisiete. Este testigo es seguramente el mismo Alonso del Arco que Núñez de Prado poco después ejecutó, junto con Antón de Luna, por ser espías de Valdivia.

(17) Estaba en esta sazón el capitan Juan de Santa Cruz haciendo gente en los Charcas para el reino de Tucuman por orden del gobernador Juan Núñez de Prado, y licencia del Presidente Gasca. Y aunque Villagrán tenía mandato del mismo presidente que no pasase por el distrito en que este capitán estaba, no quiso torcer su camino, y así fué tan frustrado el intento del presidente que los soldados que tenía ya Santa Cruz debajo de su bandera se salieron della por meterse en la de Villagran . . . *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago, 1865, tomo 6, cap. XXIX, p. 105.

espías entre la gente reclutada por Nuñez de Prado, como Juan de Lazarte, Gaspar Pérez, Gonzalo Hernandez, Anton de Luna, Alonso del Arco, Hernán Cortés Caravajal, y más tarde se agregaron Juan Gregorio Bazán, Juan Cano, el procurador Lorenzo de Maldonado, y acaso muchos otros. Además había muchos capitanes y soldados entre la gente de Prado que estaban desagradados con él por que no les permitía tratar a los naturales según era costumbre en el Perú y Chile.

Juan Núñez de Prado partió de Potosí el 8 de octubre de 1549 para la conquista de Tucumán. La fecha está consignada en una carta de Polo de Ondegardo, que por lo visto vigilaba cuanto Núñez de Prado hacía. Según Lozano venía con 84 hombres, y seguramente ha obtenido este dato de algún documento antiguo que se ha perdido. Prado mismo dice que él vino a Chicoana con sesenta hombres, y nada menciona de haber mandado a Miguel de Ardiles con treinta hombres por Humahuaca, como relata Lozano (18).

Al partir Núñez de Prado, dejó en Potosí a su maestre de Campo Juan de Santa Cruz para que reclutara más gente y se reuniera con él. Llegado a Chicoana esperó allí a Santa Cruz más de dos meses, y viendo que no llegaba, despachó a Miguel de Ar-

(18) Las cuentas de Núñez de Prado no se distinguen por la claridad. Según la 6a pregunta de la isformación de Núñez de Prado en 1551, "bino [Juan Núñez de Prado al Tucumán] con solo sesenta hombres". De estos hay que restar los "quinze hombres" que llevó Villagrán al partir para Chile (pregunta 16a), quedando de consiguiente en la ciudad del Barco unos 45 hombres. Agregando a ellos los "catorze e quinze" que vinieron posteriormente con Santa Cruz, Ardiles y Carrizo (pregunta 24a), se tornaría a restablecer el número primitivo de sesenta. Sin embargo, en la pregunta 26a dice Prado que él y su maestre de campo Santa Cruz alistaron en el Perú doscientos hombres "de los quales llebo el dicho villagran mas de ochenta de cilos e pasados de treynta desbarato el licenciado polo . . ." Debieron quedar, por consiguiente, noventa y no sesenta lo que concordaria proximately con el número que fija Lozano.

diles y Nicolás Carrizo al Perú para indagar lo que ocurría. Mientras tanto Prado, por julio de 1550, continuó su viaje al sur, y fundó la ciudad del Barco en el asiento de Tucumán, por agosto o septiembre de ese año.

Disponiendo Villagrán de mayores recursos que Juan de Santa Cruz, hostilizaba a éste induciendo a los soldados a que desertasen y se pasasen a sus filas. A pesar de todo, Santa Cruz reunió unos treinta hombres y con ellos siguió viaje al sur para incorporarse a Prado.

Por su parte Francisco de Villagrán también se dirigió al sur, y estando en Sococha destacó unos soldados para despojar a Nicolás Carrizo, que se hallaba a más de diez leguas de Cotagaita, dejándolo a pie para que se fuese donde quisiese (19).

Al propio tiempo Francisco de Villagrán mandó a su tío Gabriel de Villagrán, que llevaba por maestro de campo a Alonso de

(19) Nicolás Carrizo contestando la 7a pregunta depuso: que lo que sabe desta pregunta es que estando miguel de ardiles en Cotagayta con la gente que venia al socorro aguardando al dicho juan de santa cruz maese de campo que se juntase con el este testigo bolbio a potusi hazar mas jente y trayendola salieron a este testigo ciertos soldados de francisco de villagran al camino Real mas de diez leguas de donde este testigo avia dexado al dicho miguel de ardiles e le prendieron e Robaron la hazienda que traya e le quisieron ahorear e le tomaron la gente e la llevaron consigo y a este testigo le echaron a pie para que se fuese donde quisiese y despues este testigo vio al dicho miguel de ardiles y al dicho maese de campo en sendos mancarrones sin hazienda ni otra cosa de muchas que este testigo conoce que tenían en cotagayta y le dixeron a este testigo como graviel de villagran y el capitan Reynoso con la demas gente del dicho francisco de villagran les abian preso y Robado y quitado la jente y hazienda que tenían y que asi mesmo este testigo tenia haziendo en Cotagayta y no la hallo y le dixeron que se la avian Robado asi mesmo y que los soldados que prendieron a este testigo le contaron el Repartimiento que avia hecho della y esto sabe desta pregunta para el juramento que hizo e no fue preguntado por las demas preguntas por que no fue presentado para en mas e firmolo de su nombre niculas carriso francisco de valdenebro (Información de Juan Núñez de Prado).

Reinoso, con sesenta soldados para desbaratar a Juan de Santa Cruz, que se hallaba en Cotagaita con unos treinta soldados.

La séptima pregunta de la Información de Núñez de Prado es como sigue: 7. — yten si saben y que teniendo el dicho Juan de Santa Cruz jente hecha para venir en socorro del dicho Juan Nuñez de Prado y estando en el asiento de Cotagayta pueblos de Hernando Picarro en un día del mes de junio que fué a veynte e quatro del dicho mes del año pasado de quinientos e cinquenta años el dicho Graviel de Villagran maese de campo del dicho Francisco de Villagran fué con más de setenta hombres a punto de guerra y tendida su bandera prendió al dicho Juan de Santa Cruz y al dicho Miguel de Ardiles y a treynta soldados que traya e abia hecho e pagado de la hacienda del capitán Juan Nuñez de Prado y de sy maese de campo quitandoles las armas y rrobandoles y llebando consigo toda la dicha gente con salitre y azufre y arcabuzes y otras cosas necesarias para la guerra y enbyando al dicho Juan de Santa Cruz y al dicho Miguel de Ardiles e niculas carriso a pié y en sendos mancarrones . . .

Contestando a la 7a pregunta el testigo Pedro de Rueda dijo: que lo que sabe desta pregunta es que estando este testigo en el valle de Sococha en el tiempo que la pregunta dize vio como el capitán Francisco de Villagran mando a Graviel de Villagran su maese de campo que fuese a Cotagayta e Reoxese la gente que hallase e se dezia publicamente que abia de traer consigo al dicho Juan de Santa Cruz e la jente que estubiese hecha e despues dende a ciertos dias vio como estando el dicho Francisco de Villagran en Xuxui vino alli el dicho Francisco [¿Gabriel?] de Villagran trayendo consigo veynte e cinco o treynta hombres de los que avia tomado en Cotagayta al dicho Juan de Santa Cruz e vio que se adelanto vn soldado a pedir albricias al dicho Francisco de Villagran diciendo como se avia tomado al dicho Juan de Santa Cruz e a toda su jente e muchas cabras e yeguas e cavallos y herrero e que se olgo el dicho Villagran en saberlo e que esto sabe de esta pregunta.

Hernan Mexia en contestación a la 7a pregunta dijo: que lo que sabe desta pregunta es que estando este testigo en el campo del dicho francisco de villagran en el pueblo de xuxuy vio como vinieron alli graviel de villagran e el capitan Reynoso con cinquenta o sesenta hombres e truxeron treynta e tantos hombres que dezian que los avian tomado a juan de santa cruz en Cotogayta y este testigo comunico con los mas de ellos o con todos e le contavan como los abian desbaratado el dicho graviel de villagran e le abian tomado sus armas e cavallos e que estando en los pueblos de los lules oyo este testigo decir a francisco de villagran estando hablando con el dicho graviel de villagran sobre un cavallo que hera de un perez y preguntando el dicho francisco de villagran cuyo hera el dicho cavallo respondió el dicho graviel de villagran que hera de los que avian tomado a los sodados del dicho juan de santa cruz y entonces el dicho francisco de villagran respondió y le dixo que hera obligado a pagar el dicho cavallo e todo la demas que avia tomado al dicho juan de santa cruz e a sus soldados e que si biniesen a pedirselo antel que luego daria mandamiento contra el dicho graviel de villagran para que lo pagase y entonces el dicho graviel de villagran respondió por eso mostrarse yo otro mandamiento de vuestra merced en que se me mando que los tomase y que esto sabe y es verdad de lo qontenido en esta pregunta.

Santa Cruz, Ardiles y Carrizo tardaron como once meses en ir desde Cotagaita hasta la ciudad del Barco que Núñez de Prado había fundado en el asiento de Tucumán, pues llegaron unos veinte días antes del traslado de la ciudad al valle de Calchaquí. La distancia era larga y venian a pié por lugares en que los salvajes pululaban.

Es una circunstancia curiosa que en todas las incidencias con los Villagranes no se haga mención de Juan Gregorio Bazán. Este vino con Santa Cruz, Ardiles y Carrizo, y al paso que ellos venían a pié en un estado lastimoso, Bazan hizo su entrada a caballo lu-

josamente enjaezado y con mucho fausto. Parece también que Bazán traía diez y seis soldados. Varios de los testigos en la información de Bazán, practicada en el año 1585, lo mencionan como algo notable (20).

En esta información, hecha un tercio de siglo después de los hechos que se narran, declararon veintidos testigos, y entre ellos Miguel de Ardiles. Contestando a la 3a pregunta del interrogatorio dijo: que este testigo entro en esta gobernación con el general Juan Nuñez de Prado quando la entro a conquistar y poblar y dende los diaguitas desde veynte dias poco mas o menos que auian llegado a ellos el dicho general Juan Nuñez de Prado enbio a este testigo a las provincias del Peru por jente y sacerdotes y al socorro del padre Carauajal que venia por tierra de guerra en gran peligro y este testigo llevo a la ciudad de la plata [ahora Sucre] y a Potosí donde bolviendo este testigo a esta gobernación a cabo de siete o ocho meses el dicho capitan Juan Gregorio Baçan se junto con este testigo e otros soldados y entraron en esta gobernación . . . y el dicho capitan Juan Gregorio Baçan vio este testigo que entro en esta tierra muy bien adereçado de armas y caualllos y servicio y pertrechos de guerra en donde viniendo de camino por el ualle de Calchaquí dieron mucha guerra los indios del dicho valle a este testigo y al dicho capitan Juan Gregorio Baçan y otros diez y seis soldados que entraron en aquella çazon donde se padecio por guerra y ambre mucho trauajo y rriesgo de las vidas hasta llegar a donde estaua el dicho general Juan Nuñez de Prado que estaua en Tucuman de donde llegado que llegaron este testigo y el dicho capitan Juan Gregorio Baçan y los de mas soldados que tenian dende a veynte dias poco mas o menos el dicho general Juan Nuñez de Prado levanto el pueblo y jente que tenia poblado en Tucuman y

(20) 1585. Probanza de los méritos y servicios del capitan Juan Gregorio Bazán, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, hecha a petición de su mujer Doña Catalina Plasencia, en dicha ciudad en 3 de octubre. (Archivo de Indias, 1-6-39|2).

con ellos se fue al valle de calchaqui donde torno a fundar la ciudad que llamo del barco . . .

No es difícil descubrir por qué Villagrán despojara a Santa Cruz, Ardiles y Carrizo de cuanto tenían, en tanto que a Juan Gregorio Bazán, que venía con ellos, la dejaron muy bien aderezados de armas y caballos y otros pertrechos de guerra. Es que Bazán era primo hermano de Francisco de Aguirre, coadjutor de Villagrán en el degüello de Pedro Sancho de Hoz dos años y medio antes. En el Perú Bazán se hospedaba en casa del capitán Pablo de Meneses, pariente de Aguirre, pues éste estuvo casado con doña Constanza de Meneses. La aparición de Bazán en el Tucumán tiene todos los visos de un complot urdido por los parciales de Valdivia en contra de Núñez de Prado. Hay poca duda de que Bazán era uno de los muchos emisarios secretos de Valdivia, Villagrán y Aguirre que había entre la gente de Prado.

CAPITULO VI

Después que Juan Núñez de Prado hubo fundado la ciudad del Barco en el asiento de Tucumán (21), salió a socorrer la tierra con 28 o 30 hombres a principios del mes de noviembre de 1550.

(21) Juan Christensen, *Fundación de Santiago del Estero*, p. 35.

Paréceme que Martín de Rentería era emisario oculto de Valdivia y Aguirre. Esto se ve por la información contra Juan Núñez de Prado, que se tramitó en 1566 en Santiago del Estero ante “el magnífico señor min de Rentería alcalde hordinario de la dicha cibdad . . .”

Consta que Rentería hizo primero una expedición a Thoamagasta y regresó a del Barco. Inmediatamente salió Núñez de Prado para la misma región. Infiero de ello que Rentería se puso de acuerdo con Villagrán para que el primero indujera a Núñez de Prado a que hiciera ese viaje al paraje donde estaba acampado Villagrán con doscientos soldados y centenares de indios.

Hallaron rastros de tropas de caballería que les causó mucha extrañeza, pues no podían atinar qué fuerzas españolas podían andar merodeando veinte leguas al naciente de la ciudad del Barco. Hasta entonces Prado no había tenido noticia de la tropelía cometida por Gabriel de Villagrán contra su maese de campo Juan de Santa Cruz en Cotagaita, y también ignoraba la treta planeada por Pedro de Valdivia para frustrar sus planes y obligarlo a someterse a Chile o a abandonar su gobernación. Cumplía Prado leal y honradamente la misión que le había encomendado el enviado del rey licenciado Pedro de la Gasca, sin invadir jurisdicciones ajenas, limitándose a seguir las huellas de su antecesor Diego de Rojas que siete años antes había explorado estas mismas provincias en cumplimiento del mandato del comisario regio Vaca de Castro.

El escribano Juan Gutiérrez, que acompañaba a Prado en esta expedición, y que extendió las actas de la fundación de la ciudad del Barco, contestando la pregunta III del interrogatorio, hace la siguiente relación de los sucesos de la exploración: lo que sabe de esta pregunta es que abiendo enbiado al dicho Juan Nuñez de Prado un capitan [Martín de Rentería] a descubrir y traer los casiques de aquellas provincias de paz y aviendo traydo por memoria muchos pueblos y casiques de paz aviendo dexado en todos los pueblos cruces e aviendo dicho a los yndios que quando viesen xpianos que les mostrasen las cruces e les diesen de comer e no tudiesen miedo el dicho capitan se vino al pueblo y este testigo con él por que fue la dicha jornada e con el contento que el dicho Juan Nuñez Ricibio dxo que el queria tornar a dar otra buelta e ver la tierra e asy apereció gente hasta treynta hombres e salio del pue-

Villagrán hizo llegar a oídos de Prado en Tipiro los relatos de las fechorías de "once cristianos" con propósito de inducirlo a que lo atacara, — la misma artimaña empleada por Bismarck contra Francia en 1870.

Villagrán no fué tomado por sorpresa puesto que él mismo había preparado toda la escena.

blo e yendo el dicho viaje se vio gran rastro de cavallos al parecer de este testigo diez y siete o diez y ocho leguas del pueblo y seis o siete del pueblo de tocaima (¿Tuama?) e luego el dicho juan nuñez mando a un capitan suyo que se decia juan nuñez de guevara que fuese en anocheciendo y tomase algunos yndios por que no parecia ninguno e fue e tomo dos o tres yndios a los quales preguntaron que Rastro de cavallos eran aquellos e dixeron que cristianos avian entrado en thocayma (¿Tuama?) e avian alanceado yndios que no obstante que les avian mostrado las cruces que les aviamos dicho e preguntandoles que quantos xpianos heran se dixo en el que campo que avian dicho en su lengua que heran onze xpianos aunque por ello se entendio ciento diez e luego el dicho juan nuñez dixo que aquella noche avia de dar sobre ellos e prendellos e todos se apercibieron e marcharon e al quarto del alba dieron sobre ellos y hera francisco de villagran que estava alli con cien hombres e le tubo desbaratado el dicho juan nuñez e despues se Rehicieron e fortificaron por manera que el dicho juan nuñez se ubo de Retirar al pueblo otro dia por la mañana el dicho villagran comenso a seguir a el dicho joan nuñez de prado e dende a tres a quatro dias llevo al pueblo con gente de guerra e su vandera o estandarte y entro en el e joan nuñez se huyo al monte e despues por intersección del padre caravajal vino e le perdono e luego dio horden como el dicho juan nuñez hiziese dexaeión del cargo de Capitan e justicia mayor que tenia por su magestad e se sometiese al gobernador valdivia espresando cabsas que al dicho villagran le pareció la qual sumision paso ante este testigo e luego le nombro por theniente del governador valdivia e se fue su camino y esta es la verdad (22).

El cronista chileno Alonso Góngora de Marmolejo dice que Francisco de Villagrán reunió en dos meses en el Perú doscientos hombres, y agrega: Hizo su camino de vuelta de los Juries, que

(22) 1551 Información de Núñez de Prado. (Archivo de Indias, 52-5-6|8).

agora se va poblando de cristianos: no quiso parar en ellos aunque era tierra viciosa de cosas y de mucha jente, por la grande nueva que llevaba de Yungulos. — Pasó por la provincia de largo, donde acaeció que un hidalgo llamado Juan Martínez (23) de Prado, hombre principal y que en el Perú había servido a S. M., le pidió al licenciado Gasca le diese facultad para que con la jente que juntar pudiese, se fuera a poblar fuera del reino adonde le pareciese. Tenida esta licencia, con cien hombres que juntó entró por los Juries y pobló una ciudad a la entrada: púsole nombre Santiago de el Estero por estar poblado junto a un rio pequeño que pasa por alla, que hoy permanece y será buena ciudad por la noble comarca que tiene (24).

Góngora Marmolejo confunde la ciudad del Barco en Tucumán (en 1550) con la traslación que se hizo más tarde a su asiento sobre el río Dulce.

El cronista contemporáneo Pedro Mariño de Lobera hace la siguiente relación: Llegado el ejército [de Villagrán] al gran río de Tucumán asentó las tiendas a su orilla de donde salieron veinte hombres con don Pedro Avendaño a correr la tierra. Vino esto a oídos de Juan Núñez de Prado, general de aquella provincia, el cual se halló muy perplejo, no pudiendo rastrear qué jente pudiera ser

(23) Antiguamente escribían *min* por Martín, y *mins* por Martínez, y es probable que el cronista escribió *nuñez*, que el copista ha leído *miñez*, dando origen a que en las ediciones impresas de este cronista se diga Juan *Martínez* de Prado por Juan Núñez de Prado. Esto es muy explicable, pero lo que no es tan explicable es que el *Diccionario Hispano Americano* (edición de 1912, artículo Santiago del Estero) diga que Juan *Martínez* de Prado fundó la ciudad de Santiago del Estero a mediados del siglo XVI. El error consiste en poner "Martínez" por *Núñez*. El mismo Diego Barros Arana tiene Juan Núñez *del* Prado hasta la página 191 del tomo II de su *Historia de Chile*, pero de ahí en adelante escribe correctamente Juan Núñez de Prado. Es este un error muy común.

(24) Alonso de Góngora Marmolejo, *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago, 1862, tomo II, cap. XIII, pág. 27.

aquella de que le daban relación los indios. Y para sacar esto en limpio salió de noche con treinta hombres de a caballo enviando por delante al capitán Juan Núñez de Guevara, que era valentísimo, y mui determinado, a reconocer la jente de aquel alojamiento. Fué este capitán a pié y solo, y llegando a las reales se puso a escuchar la conversación de ciertos soldados por la cual entendió ser Villagrán la cabeza de todo el bando, y sin temor ni recelo se fué metiendo por entre la jente sin querer decir quién era por más que se lo preguntaban. A este tiempo llegó el general Juan Núñez de Prado, y dió arma por todas partes con cuyo estruendo se alborotó el ejército y salieron los soldados de sus tiendas para ponerse en defensa. Y fué tanto el ánimo y astucia del capitán Guevara que dió voces a Villagrán para que respondiese pensando ser soldado suyo el que lo llamaba, como en efecto respondió diciendo, ¿quién me llama? entonces Guevara cerró con él y le echó mano diciéndole: Sea Vd. preso en nombre de su majestad y del general Juan Núñez de Prado; no se turbó Villagrán con esto; antes asió la guarnición de la espada del agresor, y anduvieron luchando por un rato hasta que llegaron soldados de ambas partes trabando una gran refriega; donde apenas se discernían unos de otros, y así se salieron los treinta sin lesión alguna habiendo muerto algunos caballos, y atropellado lo que pudieron. Venida la mañana fué Villagrán con ochenta [cien, según Góngora Marmolejo] hombres sobre la ciudad e vengar la injuria, pero saliendo al camino un religioso que se le puso delante con un cristo en las manos reprimió el ímpetu de su cólera como David con el encuentro de Abigail, y así se reconciliaron los dos generales y se festejaron algunos días (25).

Habla Juan Núñez de Prado: . . . quise yr a visitar toda la tierra por otra parte mas por enteramente e sali para yr hazerla dicha visitación desta ciudad y estando junto al pueblo de tiparo

(25) *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago, 1865, tomo 6, cap. 29, p. 105-106.

(26) aloxado que es veynte e quatro leguas desta ciudad me dixo un casique de atacama que me avia salido de paz como en thoamagasta (27) abia xpianos que es cinco leguas mas adelante y dese-ando saber quienes fuesen me parti luego a la hora para el dicho pueblo de thoamagasta y antes de llegar al dicho pueblo se tomaron en el camino tres o quatro yndios los quales me dixeran como estaban en el dicho pueblo de thoamagasta honze xpianos que abian entrado robando los yndios e matando e quitando la cruz que estaba puesta e no embargante que les hazian cruces como les abian hecho entender los matauan e Robaban e quemavan e biendo esto e que dezian que no heran syno honze xpianos les quise yr aprender aquella noche para castigallos e al tiempo que llegue al dicho pueblo de thoamagasta que fue un dia que se contaron diez dias del mes de nobiembre desde año de quinientos e cinquenta años e lle-gue a los dichos españoles al quarto del alba [2 a 5 am] y alle que heran cien españoles con el capitan francisco de villagran donde me Resistieron e no puede hacer el dicho castigo por donde tube necesidad de Retirarme y boluerme a esta ciudad donde tube noticia por Ruiz Sánchez de vargas que se me paso aquel dia como graviel de villagran avia tomado al dicho juan de santa cruz mi maestro de campo en Cotagayta toda la gente que me traya de socorro e desbaratadole e quitadole armas e cavallos salitre azufre arcabuzes e otros aparejos para la guerra e despues dende a tres dias yo me habia retirado e buuelto a esta ciudad el dicho francisco de villagran vino a ella con gente armada y de guerra y con bandera tendida entro en ella poderoso y de como el capitán Reynoso su maese de campo y otros soldados suyos andubieron sonsacando los soldados de los poco que abia para que se fuesen con el llebo treze hombres de los que en esta cibdad avia e veynte e tres cavallos e biendo esto los demas soldados se querian yr todos con el dicho capitan fran-

(26) Tipiro, población existente.

(27) Que no es el Tuama actual.

cisco de villagran e abisandome de esto e por no deservir a su magestad e que esta cibdad no e despoblase siendo avisado por parte del dicho capitán francisco de villagran que queria la jurediccion de esta ciudad que entrase en la governacion de pedro de valdivia cuyo capitán hera el dicho francisco de villagran teniendo por cierto que por esta via no llebaria ningun soldado antes dexaria en ella gente e municion e todo lo que fuese menester para la dicha guerra por tener como tenia doscientos hombres hize lo que quiso por fuerça y contra mi voluntad e por estar como estava el dicho francisco de villagran en esta cibdad con mano Armada e poderoso e por no dar ocasión a que su magestad fuese deservido e asy mesmo de como el dicho francisco de villagran despues que estro en esta tierra hizo malos tratamientos el y su jente a los naturales de manera que se alçaron que asta oy día no les he podido tornar al servicio como de antes e an dexado de senbrar e oy día estan de guerra e a cavsa de no senbrar me a puesto en gran necesidad tanto que me a de ser forçoso mudar la ciudad adonde pueda sustentar la jente que tengo e syno lo hiziere peresceríamos todos de hambre y a donde este la dicha ciudad en mas fuerça y en parte adonde puede tener comida e fuerça para me poder sustenar con tan poca gente hasta tanto que sea socorrido e ayudado aviso a su magestad y a su rreal avdencia y me probea de socorro y mande lo que fuerre servido por todo lo qual e a cavsa de la gran necesidad me conviene mudar el pueblo a otra parte donde me pueda sustentar (28).

La semilla plantada por Valdivia dió a su tiempo el fruto esperado. Sin saber todavía lo que había acontecido a su maestro de campo Juan de Santa Cruz, Núñez de Prado estaba indignado de que "honze xpianos" asesinaran a mansalva a los indios que había tomado bajo su protección, burlándose de la cruz que él les hacía asegurado bastaría para su protección contra los españoles. Que once cristianos procedan así dentro de su gobernación era in-

(28) Información de Juan Núñez de Prado, 52-5-6|8.

tolerable, y en consecuencia Núñez de Prado resolvió tomarlos presos y castigarlos. Esto era lo que Valdivia había previsto: su plan había salido a las mil maravillas. Núñez de Prado había atacado a Francisco de Villagrán, capitán del gobernador de Chile, a su paso del Perú a Chile conduciendo fuerzas para su amo Pedro de Valdivia, sin que él hubiese hecho nada más que matar unos cuantos salvajes. Era, pues, menester infligir a Núñez de Prado un condigno castigo por su atrevimiento.

Cuando en la obscuridad de la noche Núñez de Prado “hallo que era el capitán francisco de villagran” a quién había atacado, se dió cabal cuenta que había cometido un yerro muy grande, pues conocía a Villagrán desde el Perú y sabía las fuerzas que conducía. Ignoraba, empero, lo que había sucedido a su maestre de campo en Cotagaita. Luego que “juan núñez de prado entendió que hera el dicho francisco de villagran Recoxió su jente y se boluio a la ciudad que tenía poblada y aquella hora embio un Religioso que se dize fray alonso trueno que iba con el al dicho francisco de villagran diziendo que le pesaba por lo que se abia hecho y arma que se le abia dado e que si supiera que el estaba allí que no curara de que Recibiera enojo avnque le pesaba mucho por que avia consentido tratar mal a los naturales estando de paz por que se perdía el credito con ellos y que se contentase con lo pasado y se fuese su camino (29).

Villagrán tenía que representar una comedia. Indudablemente era buen actor y Valdivia lo había elegido con mucho acierto. No obstante estar sumamente satisfecho con el éxito de sus planes, debía representar el papel de estar furioso por el ataque de Núñez de Prado.

Bramando se dirigió con cien soldados a la ciudad del Barco, ostensiblemente para castigar como merecía la insolencia de Pra-

(29) 1551. Información de Núñez de Prado, fecha en el Barco, pregunta décima.

do, pero en realidad para amedrentarlo y lograr así su sometimiento a Chile, y en todo caso para dejarlo tan maltrecho que se vería obligado a abandonar la conquista del Tucumán.

No es aventurado suponer que las instrucciones que tenía Villagrán eran de no escatimar las bravatas, pero de cuidarse de cometer violencias personales contra Prado o su gente salvo en caso de necesidad absoluta. Valdivia temía a Gasca y sabía que si se matase a Prado, él sufriría las consecuencias.

La relación que cinco años más tarde hizo Fray Gaspar de Carvajal (provincial de la orden de predicadores de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes), al contestar la tercera pregunta del interrogatorio (30), explica con claridad lo ocurrido. Dijo: que el dicho francisco de villagran asento su real tres leguas del pueblo del varco y este testigo fue con tres regidores del dicho pueblo de parte del dicho juan nuñez de prado a **Requerirle que entrase pacíficamente e no despoblase el pueblo que estaua poblado con autoridad de su magestad y el dicho francisco de villagran le hizo muy grandes fieros (31) y su maestro de campo lo mismo y no admitio la enbaxada de los dichos Regidores solamente admitio a este testigo y le tubo concigo aquel dia y le dio despacho para el dicho juan nuñez de prado tratando de conciertos diziendo que si juan nuñez de prado le diese la obediencia en nombre del gobernador valdivia y sujetase aquella prouincia a la gouernacion de chile que le dexaua por teniente del dicho gouernador valdivia y que no le haria mal ni le llevaria la gente del dicho pueblo a chile y el dicho juan nuñez de prado vino en ello por Redimir su vexacion e hizo antes una protestacion que lo fazia de miedo e este testigo boluio con la dicha Respuesta al dicho Real donde estua el dicho francisco de villagran y el dicho juan nuñez de prado se ausento de miedo y estuvo fuera del pueblo escondido y despues que el dicho francisco**

(30) 1563. Pleito entre las provincias de Tucuman y Francisco de Villagrán. Arch. de Indias, 48-5-11|18.

(31) Fieros: Bravatas y amenazas con que uno intenta aterrar a otro.

de villagran estuvo en el dicho pueblo de varco le fue a buscar este testigo e le traxo ante el dicho villagran y quando se vieron el dicho juan nuñez de prado tomo el espada por la punta y se la dio a villagran como hombre Rendido y el dicho villagran le tubo consigo aquella noche y otro dia y otras dos noches todo el tiempo que estubo en el pueblo que no le dexo yr a su casa hasta que se hizieron los conciertos y se firmaron y le dexo alli por theniente del dicho gouernador valdiuia y otro dia despues de ydo el dicho francisco de villagran Renuncio los poderes de baldiuia y nunca uso de ellos syno de los que tenia de su majestad . . .

Según el testimonio del padre Carvajal, que intervino en las negociaciones, el capitán Villagrán se comprometió a no hacerle mal a Prado, ni llevarle la gente, si se sometía a Valdivia; pero una vez que se hubo sometido, Villagrán no cumplió lo pactado, sino que le quitó muchos soldados y caballos, dejándolo en tal estado de debilidad que difícilmente podría sostenerse, y se vería obligado a abandonar la conquista del Tucumán. Es lo que Valdivia deseaba. Núñez de Prado carecía de fuerzas suficientes para debelar a Villagrán, y tenía la convicción que sacrificaría su vida inútilmente si no se sometía. No podía ignorar lo que le acaeció a Pedro Sancho de Hoz en Santiago de Chile, que fué degollado sin forma de proceso por este mismo Francisco de Villagrán. De que no estuvo equivocado respecto del carácter de su adversario lo prueba el relato de su contemporáneo el capitán Pedro Mariño de Lobera (capítulo XXIX) en que dice que Villagrán llevaba a los indios “presos fuera de sus tierras con cincuenta libras de carga cada uno, y algunos mas de ciento . . . Y para echar el sello de tan galanas hazañas mandó Villagrán hacer otra que no se podía esperar de los mismos bárbaros, y fué que la noche de su partida se pusiese incendio a la casa del cacique llamado Lindo [probablemente Lindon], donde se quemó él con su mujer, hijos y criados, sin haber otra ocasión más de parecerle que la atrocidad de sacarlo del pueblo ochocientos indios en cadenas dejando solas a sus mujeres y

hijos, le había de provocar a tomar venganza mayormente viendo tal remuneración a tales obras como él y los suyos habían hecho al mismo Villagrán y todo su ejército." A mayor abundamiento lo corrobora la bárbara ejecución del alférez Rodrigo Tinoco referido por el mismo cronista en el capítulo XXX. Ninguna de las fechorías de Francisco de Aguirre, o del demonio de los Andes, Francisco de Carvajal, es comparable en alevosía y crueldad diabólica con estos hechos de Villagrán. Carvajal era cruel con los traidores, más no con los que le habían servido. Este cacique Lindo es seguramente el mismo Lindon que ofreció proveer de ovejas (guanacos), avestruces y algún maíz a la gente de Diego de Rojas en 1543 mientras madurasen las mieses, y de quién Lozano exclama: ¡rara humanidad en un bárbaro, cuando los demás deseaban descartarse de ellos! (32)

Núñez de Prado juzgó que el mejor partido era hacer lo que Villagrán quería, pero con la reserva mental de salirse de la latitud de Chile y de dejar sin efecto cuanto se hiciera una vez que el representante de Valdivia se hubiese marchado. Si no se hubiese sometido, es seguro que Villagrán habría tramado algo que sirviera de pretexto para ultimarle.

En las circunstancias en que se encontraba, Prado obró con cordura.

Villagrán quedó algún tiempo en la ciudad del Barco alojado con su gente en casa de Alonso Díaz Caballero y Alonso del Arco (33), haciendo todo el daño posible a la naciente colonia. Los sol-

(32) *Hist. de la Conq.*, IV, 68. El pueblo del cacique Lindon, llamado Lindongasta, estaba sobre el Río Dulce a catorce leguas de Soconcho, cuando Diego de Rojas entró por primera vez en 1543.

(33) Se "apostentó en casa de alonso diaz e alonso del largo con toda su gente". (Información de Núñez de Prado). Estos eran los regidores que salieron de la ciudad del Barco con fray Gaspar de Carvajal al encuentro de Villagrán, con la misión de aplacarlo. Alonso del Arco era enemigo secreto de Núñez de Prado, y posiblemente Alonso Díaz también lo era.

dados cortaban las chacras de maíz para forraje para sus cabalgaduras, y a consecuencia de esto la cosecha fué tan escasa que la colonia careció de alimento, siendo ésta una de las razones alegadas después por Núñez de Prado para la traslación de la ciudad.

Por fin Villagrán, habiendo cumplido la misión que le encomendó Valdivia, emprendió el regreso a Chile, parece que por marzo de 1551, por el paso de Uspallata, llegando a su destino en la primavera de dicho año. Su viaje desde el Perú a través de las Charcas, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y las provincias de Cuyo, había durado dos años. De que la misión que le había encargado Valdivia era aniquilar a Núñez de Prado o lograr su sometimiento a Chile, no cabe duda. Si el objeto de Valdivia hubiese sido alistar gente para Chile, no habría hecho el viaje a través de Santiago del Estero, ni habría demorado dos años la expedición. Pero la prueba directa se encuentra en las deposiciones de los testigos.

Contestando la 22a pregunta de la Información que Juan Núñez de Prado hizo levantar en la ciudad del Barco en 1551, el testigo Juan Cerrada (o Juan Gernada) dijo: que lo que sabe desta pregunta . . es que una jornada mas aca de cotagayta viniendo caminando oyo este testigo dezir a graviel de villagran como el dicho franciseo de villagran traya mandamiento del gobernador valdivia para venir a esta cibdad de tucuman a prender al dicho juan nuñez de prado e si se quisiese quedar por su teniente que le dexarian en ella e dende no le ynbiasen al peru preso lo cuai el dicho graviel de villagran dicho delante de vn medina e este testigo e que entre los soldados estando en esteco se tratava muy a la descubierta la benida a esta cibdad para efectuar lo sobredicho e adereçaban arcabuzes para ello e que así mesmo al capitan Reynoso como el avia dicho en potusi como abia de venir a esta cibdad de tucuman con siete o ocho hombres a cobrar su hazienda e hazer ciertos Requerimientos e que entonces dezia que abia de venir con ciento e treyn-ta hombres e abarrajarlo todo e que estas e otras semejantes pa-



labras dezia el susodicho Reynoso cerca de lo susodicho e que esto sabe de esta pregunta. Otros testigos corroboran esto.

Percatándose Núñez de Prado que tenía entre su gente enemigos secretos, parciales de Valdivia y Villagrán, esperó que éste estuviera fuera del alcance de mensajeros enviados por sus enemigos, y entonces renunció ante el cabildo los poderes otorgados por Villagrán en nombre de Valdivia, y reasumió el título que le había conferido Pedro de la Gasca en nombre del rey (34).

Conceptuando Prado que para recobrar su independendencia era menester salirse de la latitud de la gobernación de Chile, dispuso que se hiciera una información tendiente a demostrar la necesidad de trasladar la ciudad del Barco a otro lugar a causa de la falta de víveres en el asiento de Tucumán. Esta información se hizo en mayo de 1551 (35).

La pregunta décimonona de esta información es como sigue: 19. — yten si saben & que a causa de la gran necesidad de la comida que al presente ay en esta cibdad y en treynta leguas a la Redonda por no se hallar conbiene para la sustentación de los xpianos mudarla a otra parte donde se pueda aber la dicha comida e no padescan hanbre digan lo que saben.

El paso de Francisco de Villagrán por las tierras tucumanas — dice el biógrafo de Aguirre — había sido de fatales consecuencias para la colonia. Los campos quedaron talados, insurreccionados los indígenas, y los españoles que allí habitaban, desmoralizados y

(34) Alonso de Villadiego, en contestación a la cuarta pregunta, dijo: que dende a treynta dias poco mas o menos que paso lo contenido en la pregunta antes de esta vio este testigo que la justicia y Regimiento de la dicha cibdad del varco torno a Recibir al dicho Juan nuñez de prado por capitán e justicia mayor como antes lo tenia por ser cosa destinta y apartada aquella provincia de la de chile . . . (Pleito entre las provincias de Tucuman y Francisco de Villagrán, Archivo de Indias, 48-5-11|18).

(35) 1551. Información de Núñez de Prado, fecho en el Barco, Arch. de Indias, 52-5-6|8.

sin ánimo para trabajar, pues carecían de medios de defensa y hasta de alimentación.

El objeto primordial de la información era demostrar la necesidad de trasladar la ciudad del Barco de su asiento en Tucumán. Núñez de Prado rehuía la cuestión que había promovido Valdivia, y para evitarla prefirió salirse de la *latitud* de Copiapó a un lugar más al *norte* que estuviera indiscutiblemente fuera de la jurisdicción de la gobernación de Chile; pero, al propio tiempo le repugnaba admitir ese motivo, y por eso alegó al falta bastimentos como causa principal, lo que probablemente era también cierto.

Núñez de Prado había traído del Perú dos mil fanegas de maíz que había repartido entre treinta caciques, y que se sembraron en agosto, pero Villagrán con doscientos soldados y cuatrocientos caballos habían asolado de tal modo las sementeras que la cosecha fué casi nula.

Según el padre Lezaeta el capitán Núñez de Prado aprovechó la coyuntura que se le presentaba para trasladar la ciudad del Barco mucho más al *oriente*, a fin de quedar fuera de las cien leguas de ancho de la gobernación de Chile (36). Esto es inexacto, pues la traslación de la ciudad del Barco desde su primer asiento en Tucumán, se hizo al *Norte* (no al oriente), y no fué para salirse de las cien leguas de ancho de la gobernación de Chile, sino para salirse de la latitud de Copiapó, que era donde principiaba la jurisdicción de Valdivia.

Parece fuera de duda que al hacer la información en 1551 para mudar la ciudad, Prado ocultó su intención de irse al norte, dejando suponer que iría al sur, naciente o poniente. Obrando así, los emisarios secretos de Valdivia y Villagrán no tendrían motivo para estar disconformes con la mudanza, ni con la información

(36) Luis Silva Lezaeta, *El conquistador Francisco de Aguirre*, pág. 113.

que se producía con ese propósito. Terminada la información mudó la ciudad al *norte*. Fué entonces cuando Alonso del Arco y Antón de Luna intentaron una sublevación y fueron ahorcados por Prado en la ciudad del Barco en Calchaqui.

Bien sabía Núñez de Prado que los pilotos podían determinar la latitud con más o menos exactitud, pero que las cien leguas de longitud a través de los Andes no se podía medir ni determinar de ningún modo, excepto por el cálculo grosero de los viajeros, lo cual daría lugar a cuestiones que los chilenos resolverían por las armas.

Al trasladar la ciudad treinta leguas al norte, Núñez de Prado procedió con mucho tino, pero no contó con la astucia y los recursos de su adversario.

En la información de Juan Núñez de Prado las preguntas son 28, y los testigos fueron:

- Miguel de Ardiles, de 35 años;
- Martín de Rentería, de más de 35 años;
- Ruy Sánchez Vargas, de 23 años más o menos;
- Muñoz de Illanes, de 35 años poco más o menos;
- Pedro de Rueda, de 25 años más o menos;
- Martín de Mujica, de 22 años más o menos;
- Fray Alonso Trueno, de 37 años más o menos;
- Hernán Mexia, de 30 años más o menos;
- Luis de Gamboa, de 25 años;
- Juan Cerrada, de 20 años más o menos;
- Juan Núñez de Guevara, de 25 años;
- Rodrigo Palos, de 25 años más o menos;
- Tomás Pérez, de 29 años más o menos;
- Alonso del Arco, de más de 38 años;
- Lorenzo Maldonado, de 32 años más o menos;
- Nicolás Carrizo, de 30 años más o menos.

Es de observar que Núñez de Prado consiguiera el testimonio de los que habían actuado personalmente en los sucesos, como Ardiles, Carrizo, Rentería, Fray Alonso Trueno y otros, sin excluir

a los que no vinieron con él sino con Villagrán, como Ruiz Sánchez Vargas, Muñoz de Illanes, Pedro de Rueda, Martín de Mujica, Hernán Mejía, Luis de Gamboa y Juan Cerrada o Cernada. Algunos de éstos son seguramente de la media docena de enfermos que dejó Villagrán en la ciudad del Barco a su partida para Chile.

Uno de estos testigos es Alonso del Arco que Núñez de Prado ejecutó poco después que hubo trasladado la ciudad al asiento de ~~Cotagaita~~ ~~Cotagaita~~. Es notable que al paso que Ardiles y Gamboa declararon estar enemistados sólo con el capitán Reinoso por el incidente de Cotagaita; Alonso del Arco manifieste “que no es pariente de ninguno de ellos ecepto que es enemigo del dicho francisco de villagran e graviel de villagran e Reynoso por aver fecho tanto mal a juan nuñez de prado e a juan de santa cruz su maese de campo e a miguel de ardiles”. Es el caso de la reina en Hamlet a quién le parecía que la dama protestaba demasiado, puesto que todos los demás, entre los cuales se encontraban los directamente agraviados, como Carrizo, declararon que no eran enemigos “de nenguno de ellos ni le empece nenguna de las generales de la ley”.

Entre las personas notables que no fueron llamados a declarar están: *Juan de Santa Cruz*, maestre de campo que fué de Núñez de Prado, y que pocos días antes entró con Ardiles, Carrizo y Bazán; *Juan Gregorio Bazán*, de quién se ha tratado anteriormente; *Alonso Díaz Caballero*, regidor de la ciudad del Barco que salió al encuentro de Villagrán, acompañado de Alonso del Arco y Fray Gaspar Carvajal; *Pedro de Villaroel*, que entró en compañía de Villaroel, pariente de Aguirre y fundador de San Miguel de Tucumán años más tarde; *Hernán Mexía Mirabal* y otros. Se colige que eran o se tormaron partidarios de los de Chile. La ciudad del Barco albergaba muchos enemigos de Núñez de Prado; unos, porque eran emisarios o espías de Valdivia; otros, porque sin duda creían convenirles más someterse a la jurisdicción de Chile que incurrir en los gastos y perjuicios de la traslación de la ciudad. Sin embargo, a pesar de toda la oposición, Núñez de Prado realizó

la traslación en junio de 1551, situándola treinta leguas más o menos al norte en el valle de Calchaquí, probablemente en las cercanías del lugar llamado actualmente Conechas, en la provincia de Salta, casi en el paralelo 26°. Creía Núñez de Prado que este era un lugar seguro contra las acechanzas de su enemigo.

CAPITULO VII

Al llegar Francisco de Villagrán a Chile, se hallaba el gobernador Valdivia en Concepción. Enterado de lo ocurrido en el viaje, mandó llamar a Francisco de Aguirre desde la Serena y extendió a favor de él un nombramiento, “por mi lugar teniente de capitán general y gobernador de la ciudad del Barco y de la Serena”.

En este documento (37), en que no se menciona la palabra “Tucumán”, Valdivia dice que habiendo tenido “aviso que la ciudad del Barco está poblada detrás de la cordillera de nieve en el paraje de la ciudad de Serena [¡Serena está en la costa del Pacífico, cerca del paralelo 30°!] . . . os proveo por mi lugar teniente de capitán general y gobernador de la dicha ciudad del Barco y de la Serena y sus términos y de las demás ciudades que estuvieron pobladas e vos pobláredes en aquel paraje dentro de los límites de mi demarcación y fuera dellos . . .” Este nombramiento fué extendido en Concepción del Nuevo Extremo el ocho de octubre de 1551, y lleva las firmas de Pedro de Valdivia y Juan de Cárdenas, su secretario.

Claramente se ve que Valdivia sabía que la ciudad del Barco no estaba dentro de los límites de su jurisdicción sino fuera dellos, pero él tenía la idea fija que su gobernación se extendía hasta el mar del Norte o Atlántico, no obstante la provisión de Gasca.

(37) Se encuentra transcrito íntegramente en *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 94-96.

Francisco de Aguirre debía partir ese mismo verano y se fué a la Serena para preparar la expedición. Según el biógrafo de Aguirre, padre Luis Silva Lezaeta, graves dificultades vinieron a retardar esta expedición un año más. Omite decir cuáles eran esas graves dificultades, y solo menciona que Valdivia no pudo proporcionarle soldados (38). Y sin embargo, la razón es muy obvia. La presa se les había escapado de las garras, poniéndose fuera de su alcance. Las comunicaciones entre la ciudad del Barco y el Perú eran relativamente rápidas y continuas, y lo propio ocurría entre el Perú y Chile. Se colige que en circunstancias que Aguirre se preparaba para invadir la gobernación de Núñez de Prado, llega la noticia que la ciudad del Barco había sido trasladada a un nuevo asiento en latitud 26°, vale decir, completamente fuera de la jurisdicción del gobernador de Chile, la que empezaba en el paralelo de Copiapó, que según el piloto Juan de Dios era de 27°, (siendo en realidad 27° 20').

Esto desconcertó a Aguirre y a Valdivia, pero en seguida emprendieron una campaña para conseguir por intrigas que el virrey del Perú ordenara a Núñez de Prado que volviese al sur del paralelo 27°, para después caer sobre él y aniquilarlo (39).

(38) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 101.

(39) Afirma Lozano (IV, 129) que fué la Real Audiencia que dió la orden a Prado, pero en la Probanza de los servicios de Santiago del Estero Miguel de Ardiles depona (en 1585): “. . . y fueron a poblar al valle de indios diaguitas del valle de Calchaquí do Residieron vn año y despues por *mandado del vierrey* que entonces Resydia en el piru boluieron a poblar esta ciudad de santiago del estero que es do agora esta poblada y la llamaron entonces la ciudad del Barco hasta que quando llego a esta gouernación francisco de aguirre por gouernador della la mudo el nombre y la llamo santiago del estero tierra de promisión e abia que fue poblada treyn-ta e cinco años poco mas o menos . . .” (es decir, desde 1550). Es curioso que en su declaración en las probanzas de los méritos y servicios del capitán Juan Gregorio Bazán este mismo Miguel de Ardiles deponga en 3 de octubre de 1585 que fué el licenciado de la Gasca quien ordenó a Nú-

Esto no lo dice ningún cronista, pero es una conjetura que surge de los hechos, y si se llegasen a publicar los documentos del archivo del Perú, poca duda cabe que se hallará que el virrey fué impulsado por parciales de Valdivia. Tanto él como Aguirre obraban por medio de sus instrumentos en el Perú, y los tenían numerosos e influyentes. Por supuesto que ocultarían sus verdaderas intenciones con argumentos especiosos.

El virrey cayó inocentemente en la celada y ordenó muy apretadamente, según Lozano, que Núñez de Prado volviera a los llanos. Este era un golpe terrible para este jefe, pero no tuvo más recurso que obedecer. La tramitación duró un año.

Cree Lozano (IV, 128) que Núñez de Prado quería irse él mismo al Perú para querellarse contra Villagrán y probablemente es cierto; pero esto no convenía a Aguirre ni a Valdivia, y se dieron maña para impedirlo.

La ciudad del Barco albergaba muchos enemigos de Prado que Villagrán y los partidarios de Valdivia habían conseguido introducir entre la gente enganchada por Juan Núñez de Prado y su maestre de campo Santa Cruz para la conquista del Tucumán; y cuando trascendió que el asiento de la ciudad iba a ser trasladado a Calchaquí, dejando burlados a Villagrán, Valdivia y Aguirre, hubo un conato de sublevación que Prado reprimió enérgicamente, ejecutando a Hernán Cortés Caravajal, Anton de Luna y Alonso del Arco, los dos últimos en el asiento de Calchaquí. Como era la práctica en aquellos tiempos, los atormentó para que confesaran. Usó el mismo procedimiento con Andrés de Herrera, un anciano

ñez de Prado que volviese a los llanos — es decir, de Calchaquí al asiento actual — al paso que en la Información de la ciudad de Santiago del Estero, que se acaban de citar, el mismo testigo declare dos días después (5 de octubre de 1585) que fué “por mandado del virrey que entonces Resydia en el piru”. En la época en que Prado asentó la ciudad en Calchaquí (mediados de 1551) Gasca ya había regresado a España.

de sesenta años, el que cinco años más tarde fué uno de los testigos en la Información contra Núñez de Prado.

Por obvias razones Núñez de Prado no quiso volver a poblar en el asiento primitivo, y ya que no le era posible salirse de la latitud de la gobernación de Chile, resolvió colocar el nuevo asiento fuera de las cien leguas de ancho desde Copiapó. Con ese fin eligió un asiento sobre la margen derecha del río Dulce como un kilómetro al sudeste de su asiento actual, de modo que ahora la planta de la ciudad incluye el sitio en donde Núñez de Prado la asentó.

En todas las declaraciones de testigos de la segunda mitad del siglo diez y siete se observa que había partidarios de Aguirre a la par de algunos independientes. Así por ejemplo, cuando en el año 1585 doña Catalina de Plasencia pretendió que su finado esposo don Juan Gregorio Bazán, primo de Francisco de Aguirre, “se hallo en las fundaciones de la zivdad de san miguel de tucuman y desta zivdad de Santiago del estero *que pòblo el gobernador francisco de aguirre do al presente esta* y el dicho governador luego que fundo esta zivdad de santiago del estero le dejo enlla por lugarteniente . . .”, Miguel de Ardiles, que poco después murió, puso las cosas en su lugar declarando “que este testigo bio como el dicho general juan nuñez de prado despues de auer poblado la ciudad del barco en el valle de calchaquí por mandado del presidente licenciado de la gasca le fue mandado al dicho general juan nuñez de prado que boluiese a estos llanos y no despoblase por lo qual dicho general *juan nuñez de prado* dejo la dicha ciudad e la despoblo e la vino a poblar con toda su jente que tenía al asiento biejo *questo cerca desta zivdad como dos o tres tiros de arcabuz* (40)

(40) “. . . la infantería de Centeno comenzó a marchar a paso largo caladas las picas y a disparar segunda vez los arcabuceros sin hacer ningún daño, porque había trescientos pasos de distancia.” (Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, lib. 5, cap. XIX). Aun en el supuesto de que los pasos de que habla sean *geométricos* de cinco pies, 300 pasos serían 1500 pies, o quinientas varas, a lo sumo. Luego dos o tres tiros de arcabuz no

donde se hallo el dicho capitan juan gregorio baçan a la poblacion de ella en donde a cabo de pocos dias entro en esta tierra francisco de aguirre que uenia de las prouincias de chile por mandado de pedro de valdivia diziendo que esta governacion era suya donde llegado que fue prendio a el dicho juan nuñez de prado e lo enbio a las probincias de chile al dicho governador don pedro de ualdivia quedando el dicho governador don francisco de aguirre gobernando estas probincias del qual asiento la mudo la dicha zivdad y la puso en este asiento que agora esta y la llamo santiago del estero . . .” La mayoría de los testigos rehuyen una contestación directa (41).

Por junio de 1552 Juan Núñez de Prado asentó la ciudad en la margen derecha del río Dulce en un sitio dentro de la planta actual de la ciudad de Santiago del Estero.

En este paraje se consideraba absolutamente seguro, porque no había ni asomos de duda que se hallaba fuera de las cien leguas de ancho de la gobernación de Chile, desde que la cumbre de la cordillera nevada distaba más de cien leguas de la ciudad del Barco, quedando Copiapó todavía treinta leguas al otro lado.

En Chile mismo comprendieron que era insostenible pretender que la ciudad de Santiago del Estero se encontraba dentro de las cien leguas asignadas por Gasca a la gobernación de Valdivia, y en los documentos chilenos de esa época se consigna que esa gobernación tenía ciento cincuenta leguas de ancho desde Copiapó (42).

puede exceder de 1000 o 1500 varas, que es como un cuarto de legua castellana (cinco mil varas).

(41) 1585. Probanza de los méritos y servicios del capitán Juan Gregorio Bazán, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, hecha a petición de su mujer Doña Catalina Plasencia, en dicha ciudad en 3 de octubre. Arch. de Indias, 1-6-39|2.

(42) “Don García Hurtado de Mendoza, como casi todos los mandataros españoles del tiempo de la conquista, daba grande importancia a la

Parece que fué Juan Cano el que llevó la noticia a Aguirre de la traslación de la ciudad del Barco de su asiento en Calchaquí a la orilla de río Dulce. Este Juan Cano con veinte hombres y los capitanes Juan Vásquez y Alonso Díaz entró en la provincia del Tucumán dos años después de Prado, estando la ciudad en el valle de Calchaquí. Como Núñez de Prado entró a mediados de 1550, Cano debe haber entrado a mediados de 1552, en vísperas del traslado al río Dulce. A la entrada de Aguirre a fines de 1552, Juan Cano se encontraba en Chile. La inferencia es pues, que Cano era espía de Aguirre y se fué a Chile para darle la nueva (43).

Sea como fuere, la noticia de la mudanza no tardó en llegar al Perú y a Chile, y seis meses después, en una noche hacia fines del mes de diciembre de 1552, Francisco de Aguirre, a la cabeza de 60 o 70 hombres cayó como un rayo sobre la ciudad y constituyó en prisión a todas las autoridades. El capitán Juan Núñez de Prado se hallaba ausente en Famatina, y cuando regresó una semana después, fué también prendido por el usurpador Aguirre y

extensión territorial de su gobernación y aspiraba a explorarla y someterla a su dominio efectivo. Sus provisiones administrativas, los poderes que solía confiar a sus subalternos, empezaban de ordinario con estas palabras: *Don García de Mendoza, gobernador y capitán general de estas provincias de Chile y sus comarcas, de norte a sur desde el valle de Copiapó hasta la otra parte del estrecho de Magallanes, y de este a oeste, ciento y cincuenta leguas, como se las dió y señaló por gobernación al adelantado don Jerónimo de Alderete . . .* No se tome esta cifra como un descuido o error de impresión por los que recuerdan el ancho dado a la gobernación de Chile por los documentos anteriores. Don García Hurtado de Mendoza creía [¿ más antes le convenía pretender que creía] que sus dominios se extendían ciento y cincuenta leguas de este a oeste. Véanse entre otros documentos el poder dado al capitán Castillo para poblar en el territorio de Cuyo . . .” (Barros Arana, *Historia de Chile*, II, 189).

(43) Declaración del testigo Juan Cano, respondiendo a las preguntas I, IV y V de la *Probanza de los servicios que hizo la ciudad de Santiago del Estero en el descubrimiento y conquista de dicha comarca. Santiago del Estero, 5 de octubre de 1585*. Archivo de Indias, 74-4-19.

remitido preso a Chile con Miguel de Ardiles y algunos otros. Poca duda cabe de que al partir de la Serena a mediados de noviembre de 1552, Aguirre estuvo bien informado por sus espías de las fuerzas de que disponía Prado y de su ausencia en el momento del asalto.

Se ha dicho que el nombramiento de teniente gobernador dado por Valdivia a Aguirre, fué extendido en Concepción el ocho de octubre de 1551. Sin embargo, Lozano (IV, 132) dice que se publicó el diez de octubre 1552 en Santiago de Chile; lo propio consigna Barros Arana (*Historia de Chile*, II, 37, nota); y también el señor Samuel A. Lafone y Quevedo (*Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomo XIX, p. 14). El biógrafo de Aguirre preguntó al historiador de Chile cómo explicaba esta discrepancia, y le respondió que "hallándose en Santiago firmó Valdivia el 8 (¿ 10 ?) de octubre de 1552 un segundo nombramiento en que se ampliaron, en cierto modo las facultades y atribuciones de Aguirre (*El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 116).

Al apoderarse *manu militari* de la ciudad del Barco, Francisco de Aguirre averiguó de sus secuaces domiciliados en ella quiénes eran los principales partidarios de Núñez de Prado, y desterró al Perú a veinte de ellos y también a los padres dominicos fray Gaspar y fray Alonso Trueno.

Este hecho del destierro de los dominicos nos da la medida del valor del testimonio bajo juramento de testigos. En la probanza de servicios de Santiago (44) la quinta pregunta del interrogatorio presentado por el procurador Alonso Abad es como sigue: V. — Yten si sauen que visto por dos Religiosos sacerdotes que el dicho capitan Juan Nuñez de Prado traxo consigo de la orden de Santo Domingo la probeza y poco fruto de la tierra se fueron dellas

(44) 1585. Probanza de los servicios que hizo la ciudad de Santiago del Estero, en el descubrimiento y conquista de dicha comarca. Santiago del Estero, 5 de octubre. Archivo de Indias, 74-4-19

a las provincias del piru sin dexar quien administre los santos sacramentos . . .

Bajo juramento declaran los trece testigos (que fueron Gonzalo Sánchez Garzón, Miguel de Ardiles, Santos Blásquez, Juan García, Juan Rodriguez Juárez, Juan Cano, Luis de Luna, Alonso de Contreras, Francisco de Caravajal, García Sánchez, Pedro Jiménez, Antonio Alvarez y Juan Pérez Moreno) que los referidos frailes se *fueron al Perú*, dando a entender que se fueron *motu proprio*; y el testigo Juan Moreno hasta agrega que ellos “siempre andauan publicando que hera mala la tierra e era bien salirse de ella”.

En la información de servicios de Hernán Mejía Mirabal (45) se tiene algo parecido. La séptima pregunta es: si sauen que en este medio tiempo andando el dicho general Juan Núñez de Prado conquistando la tierra de los diaguitas entro en la dicha ciudad Francisco de Aguirre capitan de Chile enbiado por don Pedro de Valdivia y prendio al dicho Juan Nuñez de Prado y lo enbio preso a Chile y echo de la tierra dos frayles de misa . . . Deponen catorce testigos, pero sólo algunos contestan a la pregunta. Juan Rodriguez Juárez elude la pregunta. Antonio Alvarez dice que: embio al piru dos frailes y otras personas que dezian quererse yr al piru y así el dicho Francisco de Aguirre dio licencia para ello. Francisco de Caravajal dice que: dexo salir dos frayles por que lo echo de la tierra que fueron el padre Caravajal y el padre Trueno . . . Cristobal Pereyra contesta que: se salieron desta ciudad dos frayles que en ella auia y le parece a este testigo que sería por voluntad del dicho Francisco de Aguirre . . . Fluye de las precedentes declaraciones que los testigos fueron parciales de Aguirre y no querían acusarlo de semejante atropello contra la religión, prefiriendo perjurar; pues no cabe duda alguna de que Aguirre los desterró por ser afectos a Núñez.

(45) 1584. Información de los méritos y servicios del capitán Hernán Mexia Mirabal, Archivo de Indias, 1-6-39|2.

El mismo biógrafo y apologista de Aguirre no puede menos que reconocer que: el extrañamiento de los padres Carvajal y Trueno con fines de carácter puramente administrativo envolvía un gravísimo atentado contra el régimen de la Iglesia, del mismo modo que la prisión y destierro de Juan Núñez de Prado fué un acto de atropello a la autoridad de la corona. Todo esto dió margen para que más tarde se hiciesen a Aguirre gravísimos cargos en los procesos que se le siguieron (46).

De que el fray Gaspar de Carvajal no se ausentó de la ciudad de Santiago del Estero por su libre albedrío, sino que fué desterrado, no admite duda, pues existe el testimonio del mismo Carvajal, quién prestó declaración en Lima a 28 de abril de 1561. Respondiendo a la tercera pregunta del interrogatorio, dijo: “. . . vino un capitan de chile que se dize francisco de aguirre y entro de noche en el dicho pueblo [del Barco, sobre el río Dulce] con gente y mano armada y prendio a los alcaldes y Regidores y a todos los españoles questauan en el dicho pueblo y a este testigo con ellos y a la media noche e despues prendio al dicho juan nuñez de prado el cual a la sazón no estaua en el pueblo e despues de preso le enbio con gente y preso a chile donde estava el dicho gobernador pedro de valdivia y a este testigo le enbio a este Reyno del peru con veynte onbres de los que estauan en el dicho pueblo y así se quedo el dicho francisco de aguirre apoderado de la tierra en nombre del dicho gobernador pedro de valdivia lo qual sabe que hizo por comision que para ello traya del dicho gobernador valdivia . . . (47).

(46) Luis Silva Lezaeta, *El conquistador Francisco de Aguirre*, Santiago de Chile, 1904, p. 119.

(47) 1563. Pleito entre las provincias de Tucuman y Francisco de Villagran. Arch. de Indias, 48-5-11|18.

CAPITULO VIII

Tomada la ciudad del Barco por asalto, en una noche a fines de diciembre de 1552, Aguirre despojó de sus armas a todos los vecinos que no fueran sus parciales, constituyó en prisión a los capitulares, y desterró a Juan Núñez de Prado y sus principales partidarios. En seguida debe de haber nombrado nuevas autoridades. A este respecto escribe Lozano (IV, 138):

“Formóse de nuevo el ayuntamiento saliendo electos por primeros alcaldes ordinarios los capitanes Miguel de Ardiles y Diego Villaroel; regidores Rodrigo de Palos, Alonso Díaz Caballero, Nicolás Carrizo, Francisco de Valdenebro, Julián Sedeño, Martín de Rentería, y Luis Gómez; oficiales reales Andrés Martínez de Zavala y Blas de Rosales; procurador, Pedro Díaz de Figueroa, y escribano de cabildo Juan Gutiérrez: que todos eran de los que entraron con Prado, porque quiso Aguirre con esa confianza, granjearse los ánimos de aquellos primeros conquistadores, que miraban algo adversos a su persona, por lo obrado con su querido general, aunque por no desprenderse tanto del Cabildo, que no le quedase en él algún manejo, nombró por Justicia mayor al capitán Nicolás de Aguirre su sobrino, y por muerte de éste sustituyó el empleo en el otro sobrino Rodrigo de Aguirre, que ambos habían venido de Chile en su compañía. Por lo que se debe a la verdad, es justo advertir aquí, antes de pasar adelante, que en relación bien antigua hallo encriada en esta forma la fundación de Santiago, capital de la provincia de Tucumán, y en ella se dice haberse hecho la elección de alcaldes, regidores y tenientes en las personas referidas, el día 17 de marzo de 1554, conque según esa relación, en ese día, se había de poner el principio de la ciudad de Santiago, pues esas diligencias eran las primeras conque se principiaban las ciudades. Tuviéramos certidumbre de esto a haber parecido el libro de la fundación de aquella ciudad, que se suele en otras guar-

dar en su archivo; pero por más que lo solicité con empeño, por medio de personas de autoridad, no pudo parecer dicho libro, y es forzoso poner aquí la dificultad que tiene aquella relación, y el fundamento que tengo para reputarla falsa. — Porque en la información jurídica de los servicios del conquistador Juan Gregorio Bazán hecha como ya dije por octubre de 1585 en Santiago del Estero, deponen varios testigos de los mismos conquistadores que asistieron a la fundación de la ciudad, y todos contestan uniformes, con que a Francisco de Aguirre vinieron a llamar para que fuese a socorrer al reino de Chile, donde los indios se habían rebelado y muerto al gobernador don Pedro de Valdivia, y que de hecho fué Aguirre al socorro tres meses después de fundada la ciudad de Santiago del Estero. De aquí infiero yo con certidumbre que no pudo ser dicha fundación por marzo de 1544, sino que se fundó precisamente, cuando más tarde, por diciembre de 1553, tiempo en que se rebelaron los araucanos y mataron a Valdivia, como escribe Garcilaso, porque Francisco de Aguirre se estaba previniendo en Santiago del Estero para ir al socorro de Chile en 23 de marzo de 1554, como él mismo lo expresa en el título de su teniente general en la gobernación de Tucumán, que dió aquel día Juan Gregorio Bazán . . .” (Aquí transcribe el nombramiento de lugar teniente de gobernador que en viernes santo 23 de marzo de 1554 Francisco de Aguirre hizo extender a favor de su primo Juan Gregorio Bazán). “Este título se presentó y admitió en Cabildo, y fué recibido Juan Gregorio Bazán a 28 del mismo mes, día en que se partió el gobernador Aguirre a Chile, como consta de la citada información; con que hallándose fundada la ciudad de Santiago del Estero 3 meses antes, según las dichas deposiciones de los testigos oculares, fué sin duda su fundación por diciembre de 1553, al mismo tiempo, poco más o menos, que los araucanos rebeldes dieron cruel muerte al gobernador don Pedro de Valdivia, que fué la vigilia de Navidad de dicho año de 53”. (La muerte de Valdivia tuvo lugar el uno de enero de 1554). “Por lo que toca

a los tenientes que se nombran en las citadas memorias, Nicolás de Aguirre y Rodrigo de Aguirre, tampoco se debe admitir, siendo la fundación a 17 de marzo de 1554, pues en seis días que hay hasta el 23, no parece fácil creer hubiese dos tenientes de gobernador, y aunque pudiera haber fallecido en aquellos días Nicolás de Aguirre, pues no hay día reservado para la muerte, pero no es creíble que si hubiese el Gobernador nombrado por teniente al otro sobrino Rodrigo de Aguirre, tan presto revocase el nombramiento, antes bien, el modo de hablar en el título alegado, indica bastantemente que no hubo hasta allí teniente de gobernador: infiérese del mismo instrumento padeció engaño el padre Techo en escribir sucedió a Aguirre en el gobierno de Santiago, Rodrigo de Palos, pues como se ve bien patente no fué sino Bazán . . .”

En la *Fundación de Santiago del Estero* el autor supuso que podría haber error en el año, poniendo 1554 en vez de 1553, porque no era creíble que Aguirre postergara el nombramiento de autoridades desde enero de 1553 hasta marzo de 1554; pero después de conocer la información de Juan Gregorio Bazán ha tenido que descartar esa suposición. En la sesión del cabildo que tuvo lugar el 28 de marzo de 1554 para recibir a dicho Bazán como lugarteniente de Aguirre, los alcaldes, regidores y oficiales reales son precisamente los mismos de la relación de Lozano, sin ninguna discrepancia excepto que Diego Villaroel aparece como Diego de Villarreal. Por otra parte, los capitulares que en 23 de diciembre de 1553 se dirigieron al rey fueron: Diego de Torres, Alonso de Villavicencio, Pedro de Palos (posiblemente Rodr. que han leído Pedro), Blas de Rosales, Francisco de Baldenegro, Julián Sedeño, Miguel de Ardiles, Lope de Maldonado y Pedro Díaz Figueroa (48).

La argumentación de Lozano está basada en datos equivocados. El mismo consigna (IV, 129) que fué Núñez de Prado quién tras-

(48) Juan Christensen, *Fundación de Santiago del Estero*, p. 24.

ladó la ciudad del Barco desde Calchaquí al asiento sobre el río Dulce, y parece fuera de duda que tomó este dato del testimonio de Miguel de Ardiles en la información de servicios de Juan Gregorio Bazán. Luego se olvida de esto y hace una relación de un supuesto traslado efectuado por Francisco de Aguirre, la cual es errónea, porque cuando el usurpador Aguirre vino de Chile por primera vez la ciudad del Barco ya estaba asentada sobre el río Dulce en el sitio que hoy día ocupa el éjido de la ciudad de Santiago del Estero.

Lozano supone que Aguirre levantó la ciudad que estaba en Calchaquí y que la fundó sobre el río Dulce por diciembre de 1553, y agrega que *todos los testigos* de la información de servicios de Juan Gregorio Bazán *contestan uniformes que de hecho fué Aguirre al socorro de Chile tres meses después de fundada la ciudad de Santiago del Estero*, y que como Aguirre se fué el 28 de marzo de 1554, la ciudad debe de haber sido fundada por diciembre de 1553.

Al hacer semejantes afirmaciones Lozano ha procedido con poca seriedad. Los testigos que deponen en la información de Juan Gregorio Bazán son diez y ocho en octubre, noviembre y diciembre de 1585, y cuatro en julio y diciembre de 1587 y enero de 1588 (49).

Los primeros 18 fueron: Miguel de Ardiles, 70 años (todos más o menos, salvo los que exceden de la cifra dada); Gonzalo Sánchez Garzón, más de 70; Antonio Alvarez, 46; Santos Blásquez, 60; Juan Cano, 60; Alonso de Contreras, más de 64; Juan Pérez Moreno, más de 60; Juan Rodriguez Juárez, 56; Luis de Luna, más de 60; Hernando Retamoso, más de 45; Manuel de Acuña, 50; Francisco Congo (negro, esclavo) más de 30; Pedro Jiménez, más de 75; Alonso de Carrión, 37; Francisco de Cara-

(49) 1585. Probanza de los méritos y servicios del capitán Juan Gregorio Bazán, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, hecha a petición de su mujer Doña Catalina Plasencia, en dicha Ciudad en 3 de octubre. (Archivo de Indias, 1-6-39|2).

vajal, 70; Gaspar Rodríguez, 37; Garci Sánchez, 59; Alonso Abad, 60; Los cuatro restantes fueron: Hernán Mexia Mirabal, 57; Pedro de Villarreal, 57; Francisco de Caravajal, 65; Pedro Núñez Roldán, 60.

De estos veintidos testigos sólo UNO menciona los dos o tres meses entre la fundación de Santiago del Estero y la partida de Aguirre a Chile, al paso que Lozano asevera que *todos uniformemente* hacen dicha declaración. A excepción de Miguel de Ardiles, ninguno de los demás testigos hace la menor alusión al intervalo. Ardiles contestando la cuarta pregunta de la información de Bazán, depone que “. . . después de auer poblado (¿mudado?) esta ciudad el dicho francisco de aguirre vio este testigo a dos o tres meses poco más o menos que vino gente de la probincia de chile a llamar al dicho francisco de aguirre para que fuera . . . por que era muerto el dicho don pedro ualduia . . .” De esto podría inferirse que por diciembre de 1553 Aguirre mudó el asiento de la ciudad unas cuadras al noroeste, pues los mensajeros de Chile llegaron el jueves santo 22 de marzo de 1554.

Esta sería una conclusión muy lógica si se pudiera tener plena confianza en la absoluta exactitud del testimonio de Ardiles; pero debe tenerse presente que hablaba de hechos ocurridos 35 años antes, y que él tenía más de 70, estando por añadidura próximo a su fin, pues falleció antes de terminarse la información.

Por otra parte el testigo Juan Cano, contestando la 4a pregunta de un interrogatorio dice: “. . . quando este testigo . . . entro en la tierra . . . auian despoblado una ciudad que estaua poblada en las prouincias de tucuman e hallo la dicha gente e capitán juan nuñez de prado en calchaquí y de alli se vino a poblar esta ciudad vn poco mas abaxo de donde agora esta poblada y alli estuvo situada vn año poco mas o menos llamandose la ciudad del barco y por yneonbinientes de las auenydas del rrio se ffundo don-

de agora esta poblada por el governador francisco de aguirre llamandola como se llama santiago del estero . . .” (50) .

Según ésto la mudanza debe de haber tenido lugar por junio de 1553 desde que Prado asentó la ciudad sobre el río Dulce en junio o julio de 1552. Esto está en desacuerdo con el testimonio de Ardiles.

Aguirre partió de la Serena a mediados de noviembre de 1552 para invadir la gobernación de Núñez de Prado, y a los cuatro meses estuvo de vuelta en la Serena en busca de más gente, lo que sería a mediados de marzo. Estuvo otra vez en la ciudad del Barco en el mes de mayo. En 30 de julio de 1554 declara Diego Sánchez Morales, vecino de la Serena y muchas veces alcalde: “vido que el governador Francisco de Aguirre salió de esta ciudad (la Serena) habrá dos años y medio poco más o menos con la gente que pudo llevar, y fué y pasó la cordillera de la nieve y anduvo por la tierra de guerra por tiempo y espacio de cuatro meses, poco más o menos; e después dende a cierto tiempo vido este testigo como el dicho governador Francisco de Aguirre tornó a Serena a hacer gente y pasó (en segundo viaje) la dicha cordillera y fué a la tierra e llanos de los juras” . . . (Santiago del Estero) (51).

Surge de lo que antecede que después de constituido el cabildo y demás autoridades, Aguirre hizo un viaje a Chile, regresando en mayo de 1553, y poco después, a mediados de ese mismo año, mudó el asiento de la ciudad unas cuadras al noroeste para evitar las inundaciones del río Dulce en verano.

En vista de los datos precedentes parece lo más probable que los capitulares que suscribieron la carta del 23 de diciembre de 1553 fueron elegidos a principios de ese año, antes que Aguirre volviese a Chile para regresar a la ciudad del Barco en mayo de 1553;

(50) 1585. Probanza de los servicios que hizo la ciudad de Santiago del Estero, etc. (Archivo de Indias, 74-4-19).

(51) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 120-121.

y que durante la ausencia de Aguirre su sobrino Nicolás de Aguirre quedó de lugar teniente del usurpador. Los capitulares que recibieron a Juan Gregorio Bazán por lugar teniente de Francisco de Aguirre en la sesión del 28 de marzo de 1554 fueron sin duda elegidos en enero de 1554, siguiendo la práctica inmemorial. Probablemente la muerte de Nicolás de Aguirre acaeció a fines de 1553 o principios de 1554, y fué nombrado en su lugar Rodrigo de Aguirre. La fecha 17 de marzo de 1554 de la relación citada por Lozano resulta inexplicable, a no ser que en esa fecha se hubiese nombrado a Rodríguez de Aguirre como lugar teniente, y que la relación haya sido meramente una lista de las autoridades.

CAPITULO IX.

No cabe duda que el usurpador Aguirre estaba intranquilo. Sabía demasiado bien que su tropelía no tenía justificación alguna, y temía las consecuencias ulteriores. Bien dice Lozano que Aguirre “. . . como siempre vivía mal satisfecho de sus títulos, y pretendía darles firmeza con aquellos repetidos actos de aceptación y obediencia (del Cabildo), aunque siempre atormentaba a su cuidado el recelo de que la justicia de Prado se hallase lugar en la Real Audiencia de los Reyes, y con la mano de su suprema autoridad deshiciese los agravios, restituyéndole este gobierno con la independencia a aquel general, y revocándole a él el nombramiento que le dió Valdivia” (52). En esto Aguirre no hacía más que seguir el ejemplo de Valdivia. Sus parciales en Chile le tendrían al corriente de las incidencias del proceso seguido a Juan Núñez de Prado; y cuando supo que éste había apelado a la Audiencia del Perú temió el resultado y procuró parar el golpe obteniendo un nombramien-

(52) *Historia de la Conquista*, IV, 145.

to directamente del monarca. Con el fin de eludir las consecuencias de sus actos se dirigió al rey el 23 de diciembre de 1553 solicitando que su majestad “sea servido de me hacer merced de la gobernación desta tierra”; y en la misma fecha por su instigación, el cabildo también escribió al rey, “humildemente suplicando sea servido dárnosle por Gobernador” (a dicho Aguirre) (53).

En estas cartas se omite mencionar a Juan Núñez de Prado, no se hace referencia a la gobernación del Tucumán y se pretermite toda alusión a la ciudad del Barco. Tampoco es por inadvertencia que la carta de Aguirre está datada “desta cibdad de Santiago”, y la del cabildo “de esta ciudad de Santiago del Estero”. Ambas cartas están redactadas arteramente con el visible propósito de engañar al rey.

Si hubiera fechado las cartas en la ciudad del Barco, el monarca se habría apercibido en el acto que había algún ardid o enjuague, porque no podía ignorar que ésta era la ciudad de Juan Núñez de Prado en la provincia del Tucumán. Era pues imprescindible cambiar el nombre de la ciudad por otro que no infundiera sospechas. Aguirre eligió a “Santiago” por varias razones. Era el nombre dado por el mismo Prado a la gobernación, y podía así sincerarse en cierto modo si se le hiciera cargos. También Santiago, o *Santiago del Estero*, se prestaba a cierto confusión con Santiago del Extremo, (capital de Chile) y no llamaría mucho la atención. Por otra parte, tenía su razón de ser por estar sobre el río de ese nombre.

Comenta con mucho tino el señor Samuel A. Lafone Quevedo las dos expresadas cartas en los siguientes términos:

Aquí nuevamente se nota algo que no es de buena ley, desde que se trata de sorprender a esa “sacra católica, cesárea majestad”, como se verá de lo que sigue: “Porque *había dos años* escribimos a la Audiencia de V. M. que reside en la ciudad de los Reyes lo

(53) *Fundación de Santiago del Estero.*

sucedido *en esta ciudad de Santiago*, y provincias del Nuevo Maestrazgo, etc.”

Dos años antes era el año 1551, en que no existía tal ciudad de Santiago, sino la del Barco; justo es pues acusar a los que confeccionaron y firmaron el documento, de ser partes en una mixtificación con intención de desorientar a S. M. La misma cosa sucede en 1556; por nada se nombra la ciudad del Barco, sin duda por que que no sirviese esto de pretexto para que no sucediese lo que se pedía. — En seguida se dice así: “por esta (carta) solamente hacemos saber a V. M. como *ha cuatro años* que andamos trabajando y muriendo sin tener un sólo día de descanso, sólo por sustentar esta tierra a S. M. en cabo de los cuales no teniendo ningún remedio, sino despoblar y desampararla por faltarnos lo necesario para nuestra sustentación, etc.” Por todo esto piden a S. M. sea servido darles a Francisco de Aguirre por Gobernador, siendo razón para ello que el gobernador don Pedro de Valdivia así lo quiere y “por caer acá en parte tan remota y apartada de la gobernación de Chile, habiendo tantas cordilleras de nieve en medio, donde se le murió toda la gente a don Diego de Almagro, puesto que cae en los límites de su gobernación, etc., etc.” Causa sorpresa que entre los firmantes de esta carta figura el nombre de Miguel de Ardiles. Lozano (t. IV, p. 135) cuenta que este conquistador, y teniente de Prado en el Barco, fué también apresado por Aguirre en su entrada, y tuvo que salir desterrado a Chile, de donde parece que “volvió luego”. No pudo, ni debió, Ardiles ser muy amigo de Aguirre, pero se concibe que haya dicho: — Ptes bien, si es la voluntad de su sacra católica, cesárea majestad que Aguirre nos gobierne, vendré en ello. En el mismo día, mes y año, es decir, 23 de diciembre de 1553, . . . se dirige el mismo Francisco de Aguirre también al soberano, y pide que en mérito de sus servicios hechos y por hacer se le dé en “*merced la gobernación de esta tierra*”. ¿Que tierra? — “Desde la cibdad de la Serena hasta esta parte de la Cordillera de las Nieves por ser tan remota y apartada de donde

reside (Pedro de Valdivia), puesto que cae en los límites que en nombre de V. M. gobierna, como V. M. será servido mandar ver por los traslados de los despachos que envío”.

Esta carta está fechada en Santiago a secas. Bien pudieron los otros recaudos ser más explicativos, pero el contenido de estos dos documentos hace sospechar que adolecieron de la misma ambigüedad. Pero vamos a cuentas. Si Aguirre era gobernador ya del Nuevo Maestrazgo por obra y gracia de don Pedro de Valdivia ¿a qué venía esta solicitud? El dilema es este: o pretendía Aguirre independizarse de Chile, y en ese caso era traidor a su jefe Valdivia, o estaba persuadido que no era tal Gobernador del Tucumán, y se viene abajo todo ese cúmulo de declaraciones con las que quería probar que Prado fué un usurpador de jurisdicciones ajenas, y él, Aguirre, un justo reivindicador de lo propio. Para mí hay dañada intención en estas dos cartas. Los que registramos y compulsamos papeles viejos sabemos, muy a pesar nuestro, lo difusos, prolijos y repetidores que son, amén del laberinto de frases relativas de las que a veces cuesta desenmarañar el verdadero sentido. Pues bien, aquí tenemos dos cartas curiosas, escritas en el momento crítico de acontecimientos ruidosos, en que se trae por los cuernos aquello de don Diego de Almagro, que no hace al caso, y que sucedió a más de 150 leguas de distancia; pero en ellas ni una palabra se dice ni de Prado, ni de Tucumán, ni del Barco, ni de Villagrán; en una palabra, se lleva a tal extremo el *suppressio veri*, que si sólo nos hubiese quedado la carta de Aguirre podríamos haber supuesto que se trataba de Santiago de Chile. Pero aun en el supuesto que hubiese sido el del Estero el Santiago de la carta, si no fuera por otras pruebas, que por suerte existen, pudo haberse alegado que jamás existiera tal ciudad del Barco, y argüirse de falsa la historia de Lozano en esta parte. “Dos años” antes de 1553 no hubo tal “ciudad de Santiago”, ni tales “provincias del Nuevo Maestrazgo”; consta . . . que la ciudad se llamaba Barco, y la provincia, del Tucumán. De buena o de mala fe erraba Aguirre al decir que San-

tiago “cae en los límites” de la jurisdicción de don Pedro de Valdivia; porque desde esta ciudad hasta el Portillo de Mariungas, por la cordillera de San Francisco, por donde se supone que pasó Almagro, se cuentan más de cinco grados, o sean 100 leguas, faltando 20 y más hasta dar con el Mar del Sur o Pacífico.

. . . Ya estamos enterados de los medios de que se valió para asegurarse en su usurpación. Aguirre contaba con “piloto” o perito cosmógrafo, o como se le quiera llamar, que *sabía de altura*; y si bien no sería éste muy avisado en materia de longitud, algo debe de haber barruntado Aguirre cuando ponía tanto empeño en procurarse nuevas provisiones de esa “Sacra Católica, Cesárea Magestad” a quién trataba de sorprender falseando la historia de los anteriores años y dando lugar a todo ese enredo que motivó el pleito entre San Miguel y Santiago sobre prelación, los errores en la historia del P. Techo, y otros muchos que se han venido produciendo desde aquella época hasta nuestros días (54).

El consejo de Indias no cayó en la celada tendida por Aguirre, y los sucesos de Chile imprimieron otro giro a los acontecimientos.

El jueves santo 22 de marzo de 1554 llegaron a Santiago del Estero unos emisarios de Chile, mandados por los amigos de Aguirre comunicándole haber Pedro de Valdivia sido muerto por los araucanos el día de año nuevo de 1554, y le llamaban con urgencia para que fuera a tomar el mando superior del país. Aguirre, que se creía con derecho a la sucesión, no perdió tiempo. El día siguiente viernes santo 23 de marzo, hizo extender a favor de su primo Juan Gregorio Bazán un nombramiento de lugar teniente de gobernador, y el 28 del mismo mes fué reconocido por tal por el cabildo. Ese mismo día 28 se puso en marcha a Chile llevándose casi todas las fuerzas que había en la ciudad.

Valdivia fué martirizado de una manera cruel por los indíge-

(54) Samuel A. Lafone Quevedo: *El Barco y Santiago del Estero*. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, t. XIX, año 1898.

nas, pagando una vez por todas lo que había hecho sufrir a ellos. No dejó recuerdos simpáticos en la mayoría de sus contemporáneos. Considera Barros Arana que debe ser estimado como uno de los más hábiles, de los más audaces y de los más grandes entre los conquistadores de América. Probablemente podrá ser equiparado a Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Diego de Almagro que eran audaces hasta la temeridad, y, como ellos, debía sus éxitos a la perfidia; pero todos ellos ocupan un lugar muy a retaguardia del demonio de los Andes, Francisco de Carvajal (55).

CAPITULO X

En los últimos días de abril de 1554 llegó Aguirre a la Serena, después de un viaje poco feliz a través de los Andes. Un invierno prematuro le mató dos negros, muchos indios auxiliares y veintidos caballos, y los demás pasajeros estuvieron en grave peligro de perecer entre la nieve.

Halló que Francisco de Villagrán pretendía el gobierno absoluto de todo Chile y también de la ciudad de Santiago del Estero, por haber sucedido a Pedro de Valdivia. Por su parte Aguirre sostenía que su adversario carecía de jurisdicción en la Serena (Coquimbo) y en Santiago del Estero, por haber el mismo Val-

(55) Existe la creencia generalizada de que España ya no produce hombres de la talla de estos conquistadores, pero la reciente guerra europea ha demostrado que la psicología y el carácter de las razas no se modifican sensiblemente en pocos siglos. Desde luego, en España — y en América — habrá actualmente hombres tan audaces, temerarios y hábiles como Cortés, Pizarro y Valdivia; pero habiendo cambiado los tiempos, hay que buscarlos en la cárcel, la penitenciaría, el parlamento, el foro, etc. Está visto que cuando los socialistas extremistas aflojan los tornillos de la máquina social, surgen hombres de la calaña de los conquistadores, como ha ocurrido en Rusia y otros países.

divia eximídole de la obediencia al gobierno de Chile en caso de su muerte. Ocupado Aguirre con estas complicaciones políticas no le fué posible socorrer a Santiago del Estero con las fuerzas que necesitaba para su defensa contra los indios, que bien pronto se dieron cuenta de la debilidad de los españoles. Fué tal el desaliento de Bazán por haber Aguirre llevádose la mayor parte de los defensores, que resolvió salirse de Santiago del Estero e irse al Perú. La intervención de Ardiles, Carrizo y otros de la primera entrada lo hicieron desistir de su propósito.

A fines de ese mismo año de 1554, Juan Núñez de Prado, habiendo apelado de la jurisdicción de Chile, se trasladó a Lima. Aguirre temía que no obstante todos los esfuerzos de sus parciales en Lima, la Audiencia repondría a Núñez de Prado en el gobierno, y en previsión escribió a Bazán en 1555 *que aunque llegase algún pretendiente a ese gobierno con provisiones de la Audiencia de Lima, se negase a entregar el mando para dar tiempo a entablar las gestiones y protestas que amparasen su derecho* (56).

¡Su derecho! Nadie mejor que Aguirre sabía que era un usurpador que carecía de derecho, y las gestiones que quería entablar no eran ante la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, ni ante el consejo de Indias, sino que eran otras de una eficacia más positiva, como se va a ver al final.

Para mayor seguridad mandó algunos socorros a Santiago del Estero con su sobrino Rodrigo de Aguirre, y confirió a éste el mando que hasta entonces había desempeñado Bazán.

En 13 de febrero de 1555 la Audiencia de Lima confirmó y amplió el nombramiento de Juan Núñez de Prado, mandando “al consejo justicia y rregimiento de la dicha ciudad del barco que estando juntos en su cabildo e ayuntamiento según que lo an de uso y costumbre rreciban del dicho capitán Juan Nuñez de prado y de los lugares thenientes que nombrare para exercicio e vso

(56) Barros Arana, *Historia de Chile*, II, 190.

de dicho cargo el juramento solemidad y fianças que en tal caso requieren y hecho rreciban al dicho cargo y officio de capitán y justicia mayor de ella y de sus terminos y de lo demás que como dicho es tenia poblado conquistado y traydo de paz en las dichas prouincias de tucuman diaguitas e juris al tiempo que esta vltima vez salio de ellas” . . . Y agrega: “e otro si mandamos a los concejos justicias e rregimientos de las ciudades villas de las prouincias de chile e de estos Reinos e prouincias del piru tucuman diaguitas e juris e a los capitanes caualleros escuderos e hombres buenos que estan i estuvieren de aquí adelante en qualesquier de las dichas partes e lugares de qualquier estada e condición que sean e a cada vno de ellos e de vosotros no inpidan ni estorven ni pongan embargo ni contrario al dicho capitán juan nuñez de prado e a los dichos sus lugar thenientes en el vsar y exercer los dichos cargos y officios en la dicha ciudad del barco y en las partes y lugares y en forma de suso declarada . . .”

La resolución de la real audiencia no tomó de sorpresa a Aguirre: la esperaba. En previsión había adoptado medidas para impedir que se cumpliera esa resolución. Más adelante se procurará descifrar el enigma; por ahora basta decir que por 1555 Juan Núñez de Prado desaparece del escenario como por obra de encantamiento.

En Julio de 1554, poco después de haber llegado Aguirre a la ciudad de la Serena, Juan Fernández de San Pedro hace levantar una inforformación en dicha ciudad para probar los servicios prestados por el “ilustre señor gobernador Francisco de Aguirre” su poderdante. Los artículos pertinentes tratan de establecer los siguientes puntos:

11. Que Aguirre cruzó la cordillera “con la más gente que pudo” gastando en ello más de sesenta mil pesos oro.
12. Que “entro y llegó a los llanos de los Juris la segunda vez.” Halló la tierra muy poblada y la “conquistó y pacificó” dejándola “en toda paz y sosiego, hallando la dicha tierra de los

Juris, como la halló, perdida y dos veces despoblada la ciudad que había poblado Juan Núñez de Prado, la cual el dicho gobernador Francisco de Aguirre pobló y sustenta hoy día a su costa y misión, lo que otro ninguno podía sustentar, *lo cual hace por solo servir a Dios Nuestro Señor y a S. M., etc.*” Ya antes en la pregunta lo había establecido que don Pedro de Valdivia diera a Francisco de Aguirre por provisión el gobierno “de la ciudad de la Serena y del Barco, que agora se llama Santiago del Estero, quel dicho gobernador Francisco de Aguirre pobló y redujo y conquistó y pacificó . . .”

13. Que cuando llegó Aguirre a los llanos de los Juries la gente de Núñez de Prado “querían desamparar la ciudad”.

14. Que Prado “era muy mal quisto de la gente” suya que trataba de huir de él porque “vian que mataba a los hombres dando colores exquisitos para ello, diciendo que lo querían matar a él”. Ya no era por aquello de querer mudar la ciudad de su asiento, como se quiso probar en la Información del año 1556; sino por sospechas de caracter mucho más grave, que hasta cierto punto justificaba el proceder de Prado, por muy cruel que les pareciese a los que habían errado el golpe, pagando con sus vidas la intención. Esta pregunta agrega que “Prado no sabía hacer la guerra a los naturales, como se requería, ni tenía *experiencia en ello*, y ansi tenía *en ojos* a los españoles que consigo tenía.” Sin duda Prado tenía entrañas y era humano, mientras que “los españoles que consigo tenía” eran de los que les negaban alma a los naturales, y los querían tratar como bestias del campo. No para nada el Santo Padre tuvo que establecer que los indios eran hombres como los demás: al hacerlo no descubría una verdad eterna, establecía una regla para la iglesia y para el mundo cristiano; porque estos pretendían otra cosa y era preciso declararse sobre el punto . . .

20. Que Aguirre “partió a gran prisa” de Santiago del Estero, atropellando la cordillera en invierno (debió ser en abril o mayo según Lozano), y allí perecieron en un temporal 22 caballos,

negros y otras “piezas” de servicio, “sin perder un español, por el buen recaudo, maña o diligencia que se dió”. Lástima que los indios no hayan levantado otra información que nos diese a conocer cómo fueron estos “recaudos”, etc. tan funestos para ellos y tan benéficos para los españoles.

Casi todos los testigos declaran al paladar de la pregunta, que para eso estaban (57).

CAPITULO XI

En julio 16 (58) de 1556, Lorenzo Maldonado, procurador de la ciudad de Santiago del Estero hizo levantar una información contra Juan Núñez de Prado (59).

Este documento irradia una siniestra luz sobre los personajes que actuaban en Santiago del Estero en esa época y sobre las intrigas del usurpador Aguirre, y merece por tanto un estudio detenido.

La autoridad ante quién se diligenciaba la información era el “magnífico señor Alcalde hordinario” Martín de Rentería. Este

(57) Todo lo referente a la información levantada en julio de 1554 es tomado casi textualmente del artículo titulado *El Barco y Santiago del Estero*, por el Señor Samuel A. Lafone Quevedo, Boletín del Inst. Geog. Arg., tomo XIX.

(58) *En el conquistador Francisco de Aguirre* se da la fecha como 6 de abril en p. 144, y 6 de julio en p. 146; pero en la Información (Arch. de Indias, 74-4-25) la fecha es 16 de julio, como también en *Francisco de Aguirre en Tucumán*, por J. T. Medina, Santiago de Chile, 1896.

(59) 1556. Información contra Juan Núñez de Prado fecha en el Barco. Archivo de Indias, 74-4-25. — Por la carátula del Archivo de Indias se ve que en España en 1556 se llamaba “del Barco” a la ciudad sobre el río Dulce, no obstante que este nombre no aparece en la información misma, sino Santiago del Estero, como que se practicaban las diligencias a instancias del usurpador Aguirre.

mismo fué el primer alcalde de la ciudad del Barco en su prístina fundación por Juan Núñez de Prado en el asiento del Tucumán, por manera que Rentería o se había tornado traidor a su antiguo jefe, o era enemigo solapado de Núñez de Prado ingerido en las huestes de éste, como tantos otros, por los instrumentos de Valdivia cuando hacía gente en el Perú para la conquista del Tucumán.

El "escriuano publico y del consejo de la dicha ciudad" era Diego de López, siendo la probanza "hecha ad perpetuan Res memoria por parte de lorenzo maldonado procurador de esta cibdad de santiago del estero en nombre de la dicha cibdad y comun de ella contra el capitan juan nuñez de prado su tenor de la qual de berbun ad berbun su tenor de la qual es este que se sigue."

Otro morador de Santiago del Estero también se llamaba Lorenzo Maldonado, y para distinguirlo lo llamaban *el viejo*, no por su edad, pues tenía solo 36 años, sino por haber venido con Núñez de Prado. Se tratará de él más adelante.

El procurador Lorenzo Maldonado entró a la gobernación de Prado por los años 1550 o 1551, puesto que Lorenzo Maldonado el viejo conoció a Aguirre tres años (i. e. desde que entró a la provincia de Santiago del Estero), y al Lorenzo Maldonado el Procurador, cuatro años (o desde 1551). Esto consta de sus declaraciones. El testigo Juan Gutiérrez, conoció a Aguirre los mismos tres años, y al procurador cinco (que sería desde 1550). El testigo Alonso de Orduña declara que los conoció tres y cuatro años, respectivamente, lo mismo que Maldonado el viejo. Surge de esto que el procurador arribó a la ciudad del Barco por la época en que estuvo asentada en Calchaquí (o Quiriquiri). La probabilidad es que vino en compañía de Juan Cano cuando entró con veinte soldados.

No hay prueba de ello, pero la presunción es que Juan Cano, el procurador Maldonado y los veinte soldados fueron mandados por Aguirre a objeto de organizar una revolución contra Prado, en combinación con los elementos existentes en la ciudad del Barco

en Calchaquí; y que siendo sentidos se frustró el plan, dando por resultado el enjuiciamiento de Alonso del Arco y Antón de Luna, y terminando con la ejecución de ambos. Después viendo que las intrigas de los parciales de Valdivia y Aguirre en el Perú habían surtido efecto y que se había impartido a Núñez de Prado la orden de trasladar la ciudad a los llanos juríes sobre el río Dulce, Cano se marchó a Chile para ponerlo en conocimiento de Aguirre y trammar la irrupción de éste en la gobernación de Núñez de Prado, de que ya se ha hecho relación.

Resulta de la petición del procurador Maldonado que algunas personas venidas del Perú trajeron la noticia “como su magestad e los señores de su Real avdiencia que Residen en la cibdad de los Reyes [Lima] an dado nuevas provisiones al capitan juan nuñez de prado capitan e justicia mayor que fue de esta dicha cibdad para que boluiese a ella con cargo de justicia e por capitan . . .”

Es con el fin de impedir la consumación de esto que el procurador Maldonado hace la información pretendiendo probar (II) que Juan Núñez de Prado “es onbre cruel y de muy mala condición y asta apasionado con los vezinos e moradores de esta ciudad e si su magestad le enbiase a ella o el biniese no le esperarian en ella sabiendo de su benida por que es notorio mataria muchos vecinos de ella por estar como está apasionado con la mayor parte de ellos a cuya cabsa esta ciudad se despoblaria . . .”; (III) que el cabildo recibió a Aguirre por provisiones de Valdivia, pues éste gobernaba esta ciudad por su magestad “por estar como esta en su demarcación”, y por sometimiento de Prado, que quedó por teniente de Valdivia; (IV) que muchos días después que Prado renunció los poderes de su majestad y se sometió a la jurisdicción de Chile “por estar como está esta ciudad en aquella jurisdicción . . hizo e mando poner una escalera en el Rollo de esta ciudad que en aquella saçon estaban poblada en tucuman para con ello y otras palabras temerosas que dezia ynducir a los vezinos que firmasen se sacase de alli esta ciudad diziendo que no estaba bien poblada y en par-

te conveniente haziendose velar y guardar con gente armada por poner más miedo y temor a los vezinos para que firmasen y hiziesen lo que el queria y por que se lo contradixieron anton de luna e alonso del arco los mando matar haziendo proceso contra ellos . . .” (V) “que por despoblar esta ciudad como la despoblo el dicho juan nuñez de prado del asiento de tucuman donde primero estuvo poblada se perdieron muchos yanaconas pieças e indias de servicio de los vezinos de esta ciudad todo lo qual no muriera si la ciudad no se despoblara . . . y vino gran perturbación en todos los yndios que en aquella sazón servían que heran treynta y seys Repartimientos y de muchos de ellos consintio sacar en cadenas y todos los mas murieron y por ello se despoblo la dicha prouincia y hasta oy esta perdida . . .”: (VI). Que si no se despoblara todos estarían ricos por las minas de oro y plata que había en el asiento de Tucumán; (VII) que cuando paso la ciudad del asiento de Tucumán al valle de Calchaquí donde había muy ricas minas . . . “de donde también la despoblo por la qual parece claro ser de malicia mal gobierno y poca voluntad que tenía de estar y sustentar la tierra. . .”; (VIII) que dicho capitan Juan Núñez de Prado “era un capitan Remiso de mal gobierno y procurava por muchas maneras salirse y despoblar esta tierra . . .”; (IX) que cuando Aguirre vino Núñez de Prado tenía concertado y propuesto de despoblar otra vez la tierra . . .; (X) que si Aguirre no socorriera esta ciudad con sesenta y tantos hombres etc., la ciudad se piede; (XI) que Aguirre fue recibido por Justicia y Regimiento . . . por los poderes que trajo de Valdivia, por sometimiento de Prado; (XII) que por muerte de Valdivia fue recibido Aguirre por el poder que de su majestad tuvo Valdivia; (XIII) que era muy acertado que gobernase Aguirre; (XIV) que si no lo sustentara Aguirre se habría despoblado; (XV) que Aguirre tiene mucha experiencia de españoles e indios, mucho conocimiento de tierras, muchos hijos, parientes y amigos, y dispone del puerto de Copiapó; (XVI) que de cuatro meses a esta parte Aguirre por dos veces ha man-

dado socorros de toda clase; (XVII) que ha mandado poblar un pueblo en la sierra a cuarenta leguas de esta ciudad gastando ochenta mil castellanos; (XVIII) que piensa poblar otros pueblos; (XIX) que poblaría en los Comechingones; (XX) . . . que “el dicho Juan Nuñez de Prado es un hombre ynteresal e muy sobre sy e la an oydo decir muchas vezes que el no tiene ganas de venir a esta tierra mas de por se vengar de los vezinos de esta ciudad lo qual el hara si su magestad le consiente venir a ella por que de su venida no puede suceder bien antes mal y escandalo de muertes y guerra entre los españoles e por ellas vendrian en gran menoscabo y perdición los naturales y esta ciudad se despoblaria . . .

Este es un extracto, muy epitomado, del interrogatorio presentado por el procurador Lorenzo Maldonado. Luego presentó por testigos a: Blas de Rosales, Miguel de Ardiles, Nicolás Carrizo, Julián Sedeño, Juan Gonzalez, Rodrigo Palos, Alonso de Orduña, Gonzalo Sánchez Grazon, Andrés de Herrera, Rodrigo Fernández, Lorenzo Maldonado, Nicolás de Dios y Baltasar Hernández: “vecinos e estantes en la dicha ciudad los quales juren e declaren por las preguntas de este dicho ynterrogatorio . . .”

“E luego el dicho señor alcalde ovo por presentados los dichos testigos de los cuales e de cada uno de ellos eceto de Gonzalo Sanchez Graçon e de Rodrigo hernandez tomo e Recivio juramento en forma devida por dios e por santa maria e por las palabras de los santos evangelios donde mas largamente estan escritos poniendo sus manos derechas sobre una señal de cruz a tal como esta (hay una cruz) que dirian verdad de todo lo que supiesen . . .”

Fluye de esto que Gonzalo Sánchez Garzón y Rodrigo Fernández (o Hernández) se negaron a declarar.

Las declaraciones se tomaron “secretamente e apartadamente” y a cada testigo “fuele encargado el secreto de su dicho”. Además, parece que cada declaración formaba un cuerpo separado, para poderlo desglosar si el testimonio fuese adverso a las pretensiones de Aguirre; pues sólo así se explica que las declaraciones de Mi-

guel de Ardiles, Nicolás Carrizo y Juan González no corran en autos, no obstante haberseles tomado juramento. Si, por el contrario, Ardiles, Carrizo y Gonzalez se negaron a declarar, entonces son falsas las aseveraciones del alcalde y del escribano.

Los testigos fueron conminados por el alcalde Rentería, quién “mandava e mando dar su mandamiento en forma para que los testigos por el presentados viniessen a declarar por sus dichos y en defetos de no lo querer hacer mandava fuesen presos y no saliesen de la prisión hasta tanto que dixesen sus dichos en esta cavsa”.

Son nueve declaraciones, pues hay una de un tal Juan Gutiérrez (que no debe confundirse con el escribano del mismo nombre, porque no sabía aquel firmar), no obstante no figurar su nombre entre los que prestaron juramento.

Se expresa que las deposiciones fueron tomadas en presencia de los testigos Bartolomé Mansilla, Juan Martín e Hernán Mexias Villalobos, pero las firmas de estos no aparecen en ninguna parte del expediente. Las únicas firmas son las de los declarantes, y en el caso de no saber firmar, el alcalde suscribe las deposiciones, sin otra firma alguna.

Casi todos los testigos llamados a declarar tenían agravios contra Juan Núñez de Prado; esto se trasluce a través de sus propias declaraciones. Por ejemplo: Baltasar (que firma Blas) de Rosales reconoce que “le mostro enemistad el dicho capitan Juan Nuñez de prado e Juan de Santa Cruz su maese de campo”; Rodrigo Palos “pariente en el tercero grado del dicho Juan Nuñez de prado”, declara que él y otro se negaron a firmar el requerimiento para el traslado de la ciudad por lo que “Juan Nuñez de prado quedava yndinado contra ellos”; Lorenzo Maldonado el viejo declara que si volviese Prado él “sería uno de los primeros . . . en ausentarse”; y en la misma forma con los otros.

La circunstancia de que el escribano López no suscriba ninguna de las declaraciones es algo singular y anormal, además de ser

sospechoso. No basta que diga al final: “E yo diego lopez escriuano publico y del Concejo de esta dicha cibdad que presente fui a todo lo susodicho juntamente con el dicho señor alcalde.”

Una prueba irrefragable de la falta de escrúpulos por parte del alcalde Rentería es el testimonio del piloto Nicolás de Dios. O ese testimonio es una supercheria o trataron de hacerle decir lo que era falso; y habiendose él negado a firmar tal declaración, el alcalde dice: “e no supo firmar su dicho y firmo el dicho señor alcalde e fuele encargado el secreto martin de Rentería.”

Consta que el piloto Nicolás de Dios determinó la latitud de Copiapó y la de Santiago del Estero, de suerte que necesariamente debía saber leer y escribir. Es posible que un hombre analfabeto sea gobernador, como lo fué Francisco Pizarro, pero es inconcebible que sea escribano o piloto, por ser *conditio sine qua non* de su profesión. Desde luego el alcalde Rentería y el escribano López mentían al afirmar el primero que Nicolás de Dios no supo firmar, y el segundo al manifestar haber estado presente al tomarse las declaraciones y autorizar semejante falsedad. Otro indicio de que el testimonio del piloto es fraguado, es que se omite consignar su edad, tal vez porque se ignoraba.

La información levantada por Prado en 1551 (Arch. de Indias, 52-5-6|8), y la de Alonso Pérez Zurita en 1563 en Lima (Arch. de Indias, 48-5-11|18) prueban a la evidencia que Valdivia gobernaba por su teniente Aguirre en Santiago del Estero por la fuerza y no “por estar como está en su demarcación”; y también que Prado no se sometió a la jurisdicción de Chile por estar la ciudad del Barco “en aquella demarcación”, sino para no ser el protagonista de otro drama sangriento como el que tuvo lugar en Santiago de Chile el ocho de diciembre de 1547 y que puso fin a Pedro Sanchó de Hoz. Unánimes declaran todos los testigos que si la ciudad no se hubiese levantado de su asiento en Tucumán, todos habrían sido ricos por el oro que había allí. Igual declaración hacen respecto del asiento en Calchaquí. En los tres siglos y medio que han

transcurrido desde aquella época, ese oro no se ha hallado, lo cual es una prueba patente de que esas declaraciones son falsas.

Es probable que en la traslación de la ciudad desde el asiento de Tucumán al valle de Calchaquí, hayan muerto algunos indios y animales, pero indudablemente el procurador Maldonado y los testigos lo han exagerado mucho. Blas de Rosales depone que vió “morir muchos [indios] en el camino”. El capitán Rodrigo Palos dice: “los llevaron [a los indios] con cargas hasta el asiento de Calchaquí donde murieron muchos de ellos vnos en cadenas otros que los matavan los indios diaguítas quando boluian a sus tierras”. Lorenzo Maldonado el viejo “oyo decir que se avian muerto tres cabalgaduras y algunos ganados e no lo vio por que auia ydo a buscar comida . . . con santa cruz”. No menciona indios muertos. Julián Sedeño asegura, por haber estado presente, que “al pasar de la dicha cibdad se le murió a este testigo vn cavallo y murio mucho ganado cabruno y vido quedar por los caminos yeguas e ganados perdidos”. Nada dice de indios muertos. Andrés de Herrera, a quién Prado hizo dar tormento para que declarara la verdad en el complot de Hernán Cortés Caravajal, Anton de Luna y Alonso del Arco, depone que Prado “mando atar muchos indios” en sus pueblos “de donde truxieron atados e en cadenas trescientas pieças e más despues vio . . . yr prisiones ahogados y vio muertos muchos de ellas por los caminos . . .” Juan Gutiérrez asevera que “se perdieron algunas cabalgaduras e ganados e los naturales se perdieron e murieron muchos de ellos . . .” Rodrigo Fernández testifica que todo ocurrió tal como dice la pregunta. Alonso de Orduña asegura que al despoblarse el asiento de Tucumán “se perdieron algunas cabalgaduras ganados de cabras y puercoos e sabe que en la jornada mataron los yndios algunas pieças por lo aver oydo asi decir . . .” que “murieron muchos indios por que este testigo los via muertos por los caminos”, por habérseles sacado de sus “pueblos atados en cadenas y asi los cargaron.” A Baltasar

Fernández y a Nicolás de Dios no les preguntaron desde la cuarta hasta la duodécima pregunta.

Sin duda Prado trató con rigor a los indios, obligado por las circunstancias, o por la necesidad, pero todo cuanto se le puede imputar palidece ante los cuadros cruentos de alevosía, crueldad y desolación que dejaron en pos de sí Valdivia, Aguirre y Villagrán.

Se ha visto como Núñez de Prado fué obligado, por orden apremiante del virrey, que en ese tiempo era Antonio de Mendoza, a trasladar la ciudad contra su voluntad desde su asiento en Calchaquí al lugar en que ahora está asentada la ciudad de Santiago del Estero; por manera que no fué “de malicia, mal gobierno y poca voluntad que tenía para sustentar la tierra”, ni por que fuese “capitan remiso”, y todas las declaraciones a este respecto son patentemente falsas.

Sin entrar a comentar todas las aseveraciones de los testigos, no estaría demás considerar algunas. Depone Blas de Rosales que el capitán Núñez de Prado trasladó la ciudad de Calchaquí para “salirse del dominio del dicho don Pedro de Valdivia”, a lo que se oponía Rosales. Este mismo testigo declaró que “las provisiones que le dió el *Licenciado de la Gasca* al dicho gobernador don Pedro de Valdivia para que después de su muerte gobernase *estas provincias* la persona quel dicho don Pedro de Valdivia nombrase [lo que es falso] y por la provisión del dicho don Pedro de Valdivia “parece” haber nombrado por gobernador al dicho Francisco de Aguirre . . .”

Lorenzo Maldonado el viejo, contestando la tercera pregunta no tiene empacho en testificar que “el dicho Juan Núñez de Prado, *sin ser a ello forzado*, ANTES DE SU VOLUNTAD, entró en el cabildo la justicia y regimiento de la dicha ciudad, y con allí se sometió debajo de la gobernación de Chile . . .” ¿Puede haber mayor cinismo? Respondiendo a la 9a depuso que “al tiempo quel gobernador Francisco de Aguirre entró en esta ciudad, estando es-

perando al dicho Juan Núñez de Prado que era ido fuera *para alzar esta ciudad al asiento de Tatingasta . . .*” Esto es absolutamente falso, puesto que Prado estaba en Famatina.

Andrés de Herrera dice que Francisco de Villagrán estuvo en el alto de Toama, y que “estando allí sin façer daño a nadie” lo acometió Prado.

Como se ha visto, la gente de Villagrán se entretenía en matar a los indios que se habían sometido a Núñez de Prado. Este mismo testigo también sostiene que Prado se sometió a Chile “sin que se le hiciese fuerza”.

El señor Samuel A. Lafone Quevedo hace un magistral estudio crítico de esta información en el tomo XIX del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*.

Lo más singular de esta curiosa información es que las aseveraciones de los testigos perjuros han sido aceptadas como verídicas por el biógrafo de Aguirre. Basado en este documento aplica a Núñez de Prado epítetos tales como: capitán aborrecido, gobernante despótico y sin talento, hombre de carácter inconstante; hombre apasionado, cruel y de mala condición que trataba a los indígenas con suma crueldad. Que causa horror referir las crueldades cometidas con los indígenas al hacer la traslación de Tucumán a Calchaquí. Que quemaban los españoles las aldeas en que aquellos residían. (Resulta que Núñez de Prado solo quemaba los ranchos, al paso que el “liberal y magnífico Francisco de Aguirre” quemaba a los indígenas, hombres, mujeres y niños en lotes de cien).

Para su biógrafo, Aguirre era hombre leal, de carácter recto y juicio ilustrado. Lo consideraba liberal y magnífico y amigo de vivir rumbosamente. en realidad no era más que un sujeto que no reconocía más dios que la fuerza bruta, ni más ley que su voluntad. Era un tiranuelo altanero y soberbio con los que ocupaban una posición inferior a él, al paso que hacia genuflexiones humildes y doblaba la cerviz ante sus superiores jerárquicos.

En resumen, toda la información es un tejido de falsedades, producto de sus enemigos, y hecho por el procurador Maldonado a instigación de Aguirre.

Parece que Aguirre no presentó a la Audiencia Real esta información contra Prado, seguramente porque su buen sentido le haría ver que con semejante testimonio no iba a engañar a la Audiencia.

La copia existente en el Archivo de Indias es un traslado presentado por Aguirre 25 años después — en 7 de noviembre de 1581 — con una solicitud que hace al rey pidiendo que “le mande hacer merced de que se le de vuestra Real cédula dirigida a vuestro bisorrey de las provincias le encomiende yndios que Renten seys mill pesos en cada vn año . . . y asi mismo se declare que por que el es muy viejo [tenía 81 años] y podría morir antes que la cédula llegase a su poder y la dicha merced se haga desde agora a hernando aguirre su hijo legítimo . . .”

CAPITULO XII

Juan Núñez de Prado fué remitido preso a Chile por Aguirre a principios de 1553, y se le siguió un proceso. Apeló ante la Audiencia de la ciudad de los Reyes (Lima) y se trasladó a esa ciudad a fines de 1554, cerca de un año después de la muerte de Valdivia. En este tiempo Aguirre pugnaba contra Villagrán por la gobernación de Chile, y muy especialmente por el gobierno de la Serena y el de Santiago del Estero.

En 13 de febrero de 1555 la Audiencia confirmó y amplió el nombramiento de Prado en la gobernación del Tucumán, Juries (Santiago del Estero) y Diaguitas (Catamarca y la Rioja).

En junio de 1555 se presentó Juan Núñez de Prado en Santiago de Chile e hizo pregonar el decreto de la real audiencia (60).

(60) El conquistador Francisco de Aguirre, p. 118, nota.

El padre Luis Silva Lezaeta dice: “Núñez de Prado alcanzó, es cierto, a trasladarse a Santiago de Chile, donde el 6 de junio de 1555 hizo pregonar el decreto de la Real Audiencia que lo restituía al gobierno del Tucumán. Pero, sea por falta de recursos, sea que Francisco de Aguirre le cortase el paso de Chile al Tucumán, sea porque falleciese en ese mismo año de 1556, el hecho es que no se volvió a hablar de este personaje” (61).

¿Ha presentido el biógrafo de Aguirre la suerte que cupo a Juan Núñez de Prado, o ha lanzado una saeta en la obscuridad acertando casi el centro del blanco por el azar?

En enero de 1554 el cabildo de la ciudad de Valdivia había proclamado a Francisco de Villagrán capitán general y justicia mayor, y en once del mismo mes el cabildo de Santiago de Chile había designado a Rodrigo de Quiroga para esos mismos cargos. Chile estaba a la sazón en el mayor peligro a causa de la sublevación de los araucanos, que habían infligido a Villagrán una espantosa derrota, pero él, anteponiendo su ambición a los intereses generales, marchó con su ejército sobre Santiago. En vista de esto el cabildo pidió a Quiroga que renunciase el mando, y él cedió.

Villagrán exigía que el cabildo lo reconociese en el carácter de capitán general, más el cabildo en 28 de marzo resolvió en sentido negativo.

Todos esperaban que la Audiencia de Lima pusiera fin a la contienda nombrando un gobernador; pero la Audiencia, que estaba ocupada con una formidable revolución encabezada por Hernández Jirón, miraba con indiferencia los acontecimientos de Chile.

En 27 de febrero de 1554 Gaspar de Orense partió de Valparaíso para el Perú con la misión de comunicar la muerte de Valdivia y propiciar la candidatura de Villagrán; más, viendo la in-

(61) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 146. El decreto se pregonó el día siete, y no el seis de junio, y lo hizo pregonar su apoderado Juan Vásquez. (Pleito contra Villagrán, Arch. de Indias, 48-5-11|18).



utilidad de sus gestiones, resolvió ir a España y pedir al rey que nombrara a Villagrán gobernador de Chile. El buque en que se embarcó naufragó en la costa de Africa en enero de 1555 y Orense se ahogó. Sin embargo, las comunicaciones que llevaba llegaron a España, sin beneficiar a Villagrán, pues la princesa Doña Juana (por ausencia del rey Felipe II en Londres) acordó a Jerónimo de Alderete el título de adelantado de la provincia de Chile, en 31 de marzo de 1555. En 29 de mayo el rey mismo firmó nuevas provisiones extendiendo la gobernación 170 leguas hasta el estrecho de Magallanes.

La noticia del nombramiento de Alderete llegó a Chile a principios de 1556, pero él falleció de una fiebre maligna al embarcarse en Panamá para seguir viaje a Chile en abril de ese año.

En 15 de octubre de 1555 zarpa de San Lúcar de Barrameda una flota en que venía don Andrés Hurtado de Mendoza, tercer marqués de Cañete, con el cargo de virrey del Perú. Llegó a Lima el 29 de junio de 1556.

Este virrey estaba dominado por el orgullo de su raza y miraba con desden a los aventureros que habían conquistado el país. Resolvió por tanto poner remedio a las desgracias de Chile enviando como gobernador a su hijo don Garcia Hurtado de Mendoza. En 21 de julio mandó una circular a los cabildos comunicando la muerte de Alderete y que don Garcia llegaría en abril del siguiente año a hacerse cargo de la gobernación.

En los primeros días de abril de 1554 llegó a Santiago de Chile la alarmante noticia de que Francisco de Aguirre estaba por llegar a la Serena desde Santiago del Estero, y que pretendía apoderarse del gobierno de Chile por la fuerza de las armas si se pretendía dudar de su derecho.

En su testamento Valdivia había legado el gobierno de Chile a Francisco de Aguirre, pero el cabildo de Santiago de Chile consideró conveniente ocultar el testamento en la inteligencia de que

solo existía el original que tenía en su poder. Después se supo que había un traslado, pero ya era tarde para enmendar la plana.

Los capitulares sabían demasiado bien que Aguirre era hombre enérgico y resuelto y que contaba con muchos partidarios, además de tener en su apoyo el texto expreso del testamento de Valdivia. Sobraba razón para alarmarse.

En los últimos días de abril de 1554 Aguirre llegó a la Serena, y el cabildo lo recibió por capitán general y justicia mayor. En seguida Aguirre comunicó esta elección al cabildo de Santiago.

El conflicto entre Villagrán y Aguirre continuó durante 1554 y 1555, y poco faltó para que degenerara en guerra civil. Por su parte el cabildo de Santiago se negó a las pretensiones de ambos. En todo este tiempo Aguirre no salía de su guarida de la Serena, al paso que Villagrán se mantenía en el sur de Chile.

Fué durante esta contienda que Núñez de Prado hizo pregonar en junio en Santiago de Chile y en la Serena el decreto expedido por la real audiencia de Lima en 13 de febrero de 1555 restituyéndole el gobierno de las provincias del Tucumán, Juries y Diaguitas.

Los agentes de Villagrán en Lima obtuvieron que la real audiencia extendiese el 15 de febrero de 1556 en favor de él un título provisional de corregidor y justicia mayor de la gobernación de Chile fundado en que Alderete demoraría mucho en llegar. Este documento tardó tres meses en llegar a su destino. Era el menor tiempo que empleaban en ese entonces los buques en llegar de Callao a Valparaíso, a causa de las corrientes y vientos contrarios en la costa cuando se navegaba al sur. En 11 de mayo el cabildo lo reconoció.

Aguirre recibió con marcado disgusto el nombramiento hecho por la Audiencia y se negó a reconocer a su rival. Fué poco antes de esto (1556, junio 16) que a instigación de Aguirre el procurador Lorenzo Maldonado levantó la información contra Juan Núñez de Prado de que se ha hecho relación más atrás.

Hacia fines de 1556 Francisco de Villagrán con treinta hombres armados se fué a la Serena para hacerse reconocer por el cabildo. El “enérgico y resuelto” Francisco de Aguirre se ahuyentó a Copiapó, límite norte de la gobernación de Chile. En consecuencia, se vió obligado el cabildo de la guarida de Aguirre a reconocer a Villagrán, y éste dejó como teniente corregidor al licenciado Juan de Escobedo.

Don Andrés Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, extendió en 9 de enero de 1557 el título de gobernador de Chile en favor de su hijo don García Hurtado de Mendoza, un joven de veintidos años, concediéndole las mismas atribuciones que el rey había dado a Alderete. Esto puso un término amargo a la rivalidad entre Villagrán y Aguirre.

El nuevo gobernador llegó a Coquimbo (la Serena) con su escuadrilla el 23 de abril de 1557, e inmediatamente envió a tierra un mensajero para llevar a Francisco de Aguirre una carta del virrey en la que le recomendaba a su hijo. No habiendo botes, Aguirre se trasladó a bordo en una balsa, siendo recibido con una salva de artillería y al son de músicas militares que hasta entonces habían desconocido los escuadrones de los conquistadores de Chile.

Cuando después de algunas momentos de estudiado retardo se presentó don García con todo el boato de que venía revestido, el altivo Aguirre lo saludó respetuosamente y le besó la mano en señal de acatamiento. “Lo que más ha aliviado, le dijo el gobernador, la pena del virrey, mi padre, al separarse de mí para enviarme a esta jornada, era al saber que hallaría en esta tierra un sujeto de la experiencia y canas de vuestra merced, de quién, en todo lo que se ofrezca al servicio de su majestad, habré de tomar consejo y parecer”. En seguida, para demostrarle que aquello no era una vana lisonja, comenzó a informarse de Aguirre de los sucesos de Chile, y le pidió que, como hombre conocedor de la tierra, le indicase todo lo que creyera útil para la pacificación de los indios.

Procedióse luego al desembarco y después de tomar algún des-

canso, don García y los principales personajes de su comitiva se pusieron en viaje a la ciudad. En el puerto estaban prontos los caballos, y en la Serena se había preparado el más solemne recibimiento que podía hacerse. Al llegar a la plaza mayor. Aguirre se bajó de su caballo, y tomando de la brida el que montaba don García, lo condujo hasta la puerta de la iglesia, donde los viajeros iban a dar gracias a Dios por el feliz término de su navegación. “He sufrido, señor Francisco de Aguirre, dijo el gobernador, que vuestra merced haya traído de la rienda mi caballo por la autoridad real que represento, que de otra suerte no lo permitiera, estimando, como es justo, su persona”. Don García aceptó el hospedaje que Aguirre le había preparado en su propia casa. El viejo conquistador no se había detenido en gastos para recibir a su huésped con la esplendidez que podía usarse en aquella ciudad. Cuando hubo desembarcado sus tropas, y cuando adquirió la confianza de que su voluntad podría cumplirse sin hallar el menor asomo de resistencia, Hurtado de Mendoza abandonó aquel aire de moderación y de modestia de las primeras horas para poner en ejercicio el plan de gobierno que traía preparado según los consejos de su padre. El domingo 25 de abril se reunió el cabildo de la ciudad. Don García hizo leer la provisión del virrey, y en el acto fué reconocido oficialmente en el carácter de gobernador y capitán general de las provincias de Chile. Pocas horas más tarde, así que hubo comido, que en aquellos tiempos se hacía a medio día, el gobernador montó a caballo, y acompañado por algunos de sus oficiales, salió de paseo por los alrededores del pueblo. Durante su ausencia debía consumarse el golpe pérfido y desleal que traía meditado contra Aguirre . . . Esa misma tarde sus oficiales apresaron a Aguirre en la ciudad sin que nadie se atreviera a oponer resistencia. En seguida se le condujo al puerto y se le trasladó a bordo de uno de los buques de la flotilla para enviarlo pocos días después al Perú. Cuando don García regresó a su habitación, halló fielmente cumplidas su órdenes. Con Villagrán sucedió algo pa-

recido, y ambos fueron remitidos presos al Perú en el mismo buque en mayo de 1557. La nave en que iban ancló en el Callao el día 21 de junio de 1557 (62).

CAPITULO XIII

Por el lado de Santiago del Estero también hubo novedades, pues en 1557 ocurrió la primera revolución, precursora de tantas otras en el porvenir. La versión de Barros Arana es como sigue:

“Se recordará que en años atrás, el capitán Juan Núñez de Prado había querido fundar allí un gobierno propio, independiente de Pedro de Valdivia. Batido primero por Francisco de Villagrán, apresado y remitido a Chile por Francisco de Aguirre, aquel capitán se trasladó al Perú, donde la real audiencia de Lima lo repuso en el título de gobernador. Sin embargo, Núñez de Prado no volvió nunca a Tucumán. *Tal vez la muerte lo sorprendió cuando se preparaba para ir a recuperar su gobierno.* Pero de todas maneras su nombre sirvió para encabezar allí una revolución. Algunos de sus parciales cayeron de improviso sobre la ciudad de Santiago del Estero en la noche del 24 de septiembre de 1557, apresaron a Rodrigo de Aguirre e invocando la resolución de la audiencia, proclamaron un nuevo gobernador. El cabildo de la ciudad [constituido por puros aguirristas], reunido el día siguiente, desplegó la más firme entereza. Como los revolucionarios no pudieron exhibir el título oficial de Núñez de Prado, aquel cuerpo se negó resueltamente a reconcerlo como gobernador, y sobre todo a obedecer a los que en su nombre habían hecho la revolución. En estas circunstancias llegaron comunicaciones de Chile que debían datar de muchos meses atrás. El general Francisco de Villagrán hacía saber

(62) El precedente relato es tomado de la *Historia de Chile* por Barros Arana. Es una muestra del arte de gobernar de aquella época.

en ellas que la audiencia de Lima lo había nombrado corregidor y justicia mayor de toda la gobernación; y en esta virtud confiaba el mando de la provincia del Tucumán al capitán Miguel de Ardiles, que era hombre de toda su confianza, y muy bien quisto, además, entre sus compañeros de amras. Todo el mundo lo reconoció en este cargo. Tanto Rodrigo de Aguirre como los soldados que habían hecho la revolución en nombre de Núñez de Prado, le prestaron obediencia. Ardiles, por lo demás, supo afianzar la concordia, y habría adelantado la conquista si hubiera recibido los auxilios que le eran indispensables” (63). La precedente relación tiene un señalado tufo villagranista. La versión de Lozano (64) difiere en varios puntos de la del historiador chileno, hasta en la fecha, y es más verosímil. Es en síntesis como sigue:

Varios de las amigos de Núñez de Prado tramaron una revolución contra Rodrigo de Aguirre. Con gran estrépito entraron en la ciudad de Santiago del Estero la noche del sábado 25 de septiembre de 1557, y prendieron a Rodrigo de Aguirre. Después los conjurados, Garci Sánchez, Alonso de Salazar, Luis Gómez, Pedro Albanes, Cristóbal Pereyra, Hernando de Colmenares y otros cuyos nombres no han registrado los cronistas, apresaron a los capitulares Miguel de Ardiles, Nicolás Carrizo, Julian Sedeño, Blas de Rosales, y Alonso Díaz Caballero. La revolución se hizo en nombre de Juan Núñez de Prado, pero “Prado no parecía, ni pareció jamás o fuese que la muerte cortó el hilo de su vida, o que le sobrevino otro embarazo, que esto sólo he podido averiguar. y los capitulares aconsejados con su propia desesperación se imaginaron secretamente para soltarse, valiéndose de amigos que se ofrecieron a favorecerlos”.

Antes de dos meses recobraron su libertad y pusieron presos a los revolucionarios. Poco después llegó una provisión de Fran-

(63) Barros Arana, *Historia de Chile*, II, 192.

(64) Lozano: *Historia de la Conq.*, IV, 156-159.

cisco de Villagrán nombrando a Miguel de Ardiles teniente gobernador de Santiago, y todos lo acataron, inclusive Rodrigo de Aguirre.

Se observará que Lozano da mayores detalles y dice que la revolución ocurrió el 25 de septiembre, y como consigna también que ese día era sábado, que es el día de la semana que corresponde a aquella fecha, parece más verosímil la relación de este historiador. Como siempre, omite mencionar la fuente de que obtuvo los datos.

El gobierno de Ardiles duró poco tiempo. Meses antes de que se hiciera cargo del gobierno para el cual había sido nombrado por Villagrán, ya don García Hurtado de Mendoza había designado un sucesor. Este fué el capitán Juan Pérez de Zurita, nombrado en junio de 1557. Al hacerse cargo del gobierno de Chile, don García había dejado en la Serena cien de sus mejores soldados al mando de Zurita, con orden de marchar a Santiago del Estero en cuanto fuese practicable el paso de la cordillera. Sin embargo, no llegó Zurita a Santiago del Estero hasta fines de mayo de 1558.

Los parciales de Prado — dice Lozano — que pudieron haber dado cuidado y resistido, se debieron desanimar, reconociendo sería vana su pretensión a que fuese esta conquista provincia independiente de Chile cuando habían de contender contra un hijo del mismo virrey (65).

Por haber Felipe II, rey de España, hijo del emperador Carlos V, contraído matrimonio en 1554 con la reina María I de Inglaterra, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, Zurita llamó a la provincia Nueva Inglaterra (66).

El capitán Zurita era hábil gobernador y supo conquistar el respeto si no el afecto de los indígenas, tratándoles con justicia y

(65) Lozano, IV, 161-162.

(66) Lo único que queda en la actualidad en conmemoración del aludido hecho histórico es el nombre de *Londres* que aún conserva una aldea de Catamarca.

lealtad, no con rigor y perfidia como era la práctica de Valdivia, Villagrán y Aguirre. Fundó tres ciudades: Cañete, donde después se asentó la primitiva San Miguel de Tucumán, en las cercanías de Monteros; Córdoba de Calchaquí, probablemente en San Carlos (Salta); y Londres en el valle de Quimivil, provincia de Catamarca.

El nombramiento de gobernador de Chile hecho por el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza a favor de su hijo don García, de edad de 22 años, había producido mal efecto en España, mal efecto que fué empeorado con el tratamiento que don García dió a los viejos conquistadores de Chile, Villagrán y Aguirre.

Como resultado de ello el rey dirigió desde Bruselas, el 15 de marzo de 1559, una cédula real a don García Hurtado de Mendoza, comunicándole haber nombrado a Franciseo de Villagrán en su reemplazo, y a don Diego de Acevedo virrey en lugar de su padre don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.

Esta real provisión — dice Barros Arana — importaba para don García Hurtado de Mendoza una humillante destitución. No sólo él y su padre eran separados violentamente de los cargos que habían ejercido, y por cuyo desempeño creían merecer la más amplia aprobación de su conducta, sino que a pesar de su rango de grandes señores, se les sometía a la ley común de pasar por un juicio de residencia en que iban a ser oídas todas las acusaciones que quisieran hacerles sus enemigos (67).

El marqués de Cañete no sobrevivió a esta humillación, falleciendo en el Perú el 14 de setiembre de 1560. La noticia de su deceso llegó a su hijo don García a fines de 1560 o principios de 1561. Francisco de Aguirre aprovechó la coyuntura de la destitución del virrey para volver a su guarida en la Serena a mediados de 1559.

Don García temía — dice Barros Arana — que Villagrán lle-

(67) *Historia de Chile*, II, 215-216.

gase de Chile de un día para otro. El gobernador tenía la idea más triste del carácter y de los sentimientos de la mayor parte de los capitanes de la conquista (68). Era de temerse que queriendo Villagrán vengarse de los ultrajes que había recibido, infiriese a don García desaires y ofensas que serían muy aplaudidas por todos los que quedaban descontentos. No quiso exponerse a ser víctima de sus venganzas. Su orgullo aristocrático no podía someterse a soportar tales humillaciones de los mismos hombres a quienes había tratado con el más altanero desprecio. Para substraerse a este peligro, el gobernador dispuso su partida con toda reserva. A fines de enero de 1561 salió de Santiago para visitar los lavaderos de oro, y desde allí comunicó al cabildo, con fecha 3 de febrero, que se marchaba al Perú, y que Rodrigo de Quiroga quedaba de gobernador en virtud de un nombramiento hecho en junio del año anterior, hasta la llegada del gobernador nombrado por el rey (69).

Por fallecimiento de Acevedo en Bruselas, cuando se disponía a partir para América, el rey nombró en 1560 a don Diego Iópez de Zúñiga, conde de Nieva, en reemplazo del marqués de Cañete en el cargo de virrey.

El virrey don Andrés Hurtado de Mendoza supo en Lima con mucha anticipación que él y su hijo serían separados de sus puestos y llevados a España. Por esto el 22 de febrero de 1560, es decir, un año antes de que llegase a Villagrán el título de su nombramiento, dictó un decreto ordenando que a causa "de tenerse noticia de que el Gobernador D. García de Mendoza *se quería venir a estos reinos del Perú* y para que no hubiese novedades en el Tucumán donde gobernaba Pérez de Zurita con poderes que le había dado Don García, "que continuase el dicho Pérez de Zurita gobernando allí hasta que el Virrey otra cosa proveyese". En dicho de-

(68) A su vez, y con más razón, Aguirre, Villagrán y demás capitanes han debido tener la más triste idea del carácter y sentimiento de don García y de las de su padre don Andrés Hurtado de Mendoza.

(69) Historia de Chile, II, 259.

creto independizaba de hecho el Tucumán de Chile. El Virrey Marqués de Cañete murió en Lima seis meses después, en Septiembre de 1560 y D. García llegó a Lima de regreso de Chile a principios de marzo de 1561 (70).

El año 1560 fué uno de muchas intrigas en Santiago del Estero. El cabildo de la ciudad de Santiago del Estero era, en su mayoría por lo menos, netamente aguirrista, o partidario de Chile. Pero en las nuevas ciudades de Londres y Córdoba (de Calchaquí), fundadas por Juan Pérez de Zurita, los cabildos eran partidarios de éste, y se resistían a estar sometidos a Chile.

En 8 de mayo de 1560 el cabildo de "la ciudad de Londres de la Nueva Ynglaterra" dió poder a Alonso Pérez de Zurita para gestionar este cambio de jurisdicción; y en uno de julio del mismo año el cabildo de la ciudad de Córdoba (de Calchaquí) otorgó un poder análogo a favor del mismo.

Alonso Pérez de Zurita se presentó ante la real Audiencia de la ciudad de los Reyes (Lima) en 23 de noviembre de 1560, en nombre de las ciudades de Londres y Córdoba, y a su solicitud se notificó a Juan Fernández de San Pedro y a García Sánchez la revocación del poder que ellos tenían. Juan Fernández de San Pedro era instrumento de Aguirre, y fué él quién levantó en julio de 1554 en la Serena la información para probar los méritos del "ilustre" Francisco de Aguirre.

El nuevo virrey López de Zúñiga, conde de Nieva, llegó al Perú ese mismo año de 1560, e impuesto de los servicios de Juan Pérez de Zurita, y creyendo que la región que estaba conquistando se hallaba muy apartada de Chile, resolvió separarla de dicha gobernación, y dar su mando a ese capitán sin más dependencia que la del virrey.

(70) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 172.

CAPITULO XIV

Juan Pérez de Zurita era un jefe hábil, humanitario y recto, pero los conquistadores estaban descontentos con él por las medidas rigurosas que adoptó para impedir el mal trato a los naturales. En consecuencia, al ser nombrado Villagrán gobernador de Chile, los vecinos de Londres, encabzados por los parciales de ese reino, se rebelaron contra Zurita, y enviaron emisarios a Chile para acusar a ese jefe, aprestándose en el ínterin a la resistencia. Pero la sublevación fué de corta duración. Zurita, procediendo con la mayor energía, marchó sobre la ciudad, cuya guarnición en su mayor parte se pasó a sus banderas (como era la práctica entonces — y ahora), y allanadas todas las resistencias, mandó ahorcar a dos de los capitanes más comprometidos en la rebelión. Uno de ellos fué el alcalde Rodrigo de Aguirre, sobrino de Francisco de Aguirre, (71) y el otro, el regidor Baltasar Hernández.

Valiéndose de intrigas y supercherías, Francisco de Villagrán logró obtener de la real Audiencia de Lima una provisión para proveer a Tucumán. Está fechada en la ciudad de los Reyes “a 7 de hebrero de 1561” y se titula “Provisión que la Audiencia Real dió a Francisco de Villagrán para proveer a Tucumán”. La cédula expresa que por cuanto se ha proveído a Francisco de Villagrán por gobernador y capitán general de las provincias de Chile, Tucumán, Juríes y Diaguitas (lo cual es falso, porque la cédula del rey del 20 de diciembre de 1558 lo nombra gobernador tan solo de Chile), y estando Villagrán detenido en la corte (Lima), lo facultaba para nombrar una persona por lugar teniente de gobernador en las provincias de los Juríes, Tucumán y Diaguitas. La provisión está suscrita por el Licenciado Saavedra, Li-

(71) Barros Arana, *Historia de Chile*, II, 193.

cenciado don Alvaro Ponce de León, Licenciado Salazar de Villasanté, Secretario Diego Muñoz Terneró (72).

Los gobernadores de Chile no cejaban en su empeño de extender su jurisdicción a las tierras transandinas. Muchos de los conquistadores de Chile que habían acompañado a Villagrán en sus correrías por las provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas para provocar a Núñez de Prado, conocían la región de Cuyo, y creían que ese era un país abundante en población y de una rara feracidad, donde podrían “hallar de comer” muchos capitanes castellanos. Don García Hurtado de Mendoza encargó esa empresa al capitán Pedro del Castillo en 22 de noviembre de 1560. Castillo reunió 60 hombres y partió para la región de Cuyo por el camino de Uspallata, y fundó la ciudad de Mendoza el 2 de marzo de 1561. Cuando Villagrán reemplazó a don García, confió el cargo de teniente gobernador al capitán Juan Jufré en 27 de septiembre de 1561. Uno de sus primeros ciudadanos — dice Barros Arana — fué cambiar el sitio y el nombre de la ciudad que había fundado su antecesor. A pretexto de que estaba “metido en un hoyo e no darle los vientos que son necesarios y convenientes para la sanidad de los que en ella viven e han de vivir e perpetuarse en ella”, buscó otro sitio que consideraba más aparente a “dos tiros de arcabuz, poco más o menos” de la primera ubicación. El 28 de marzo de 1562, el mismo Juan Jufré “alzó con sus manos un árbol gordo por rollo y picota y árbol de justicia, para que en él se ejecute la real justicia”, y con las solemnidades de estilo en tales casos, dió por principiada la fundación. Por ser aquel día sábado santo, mandó que la nueva ciudad se llamase Resurrección, ordenando “que en todos los autos y escrituras públicas y testamentos y en todos aquellos en que se acostumbra y suelen poner con día, mes y año, se ponga su nombre como dicho tiene y no de otra manera, so pena

(72) 1563. Pleito entre las provincias de Tucumán y Francisco de Villagrán. Arch. de Indias, 48-5-11|18.

de la pena en que incurren los que ponen en escrituras públicas nombre de ciudad que no está poblada de S. M. e sujeta a su dominio real". A pesar de estas severas prescripciones, en que no debe verse más que el deseo de hacer olvidar el nombre de don García, la ciudad siguió denominándose Mendoza (73).

Alonso Pérez de Zurita, apoderado de los cabildos de Londres y Córdoba, se presentó en 20 de marzo de 1561, ante la real Audiencia de Lima manifestando que "Villagrán con siniestra relación y subrepticamente había ganado la provisión, siendo que esos pueblos no están sujetos a Chile".

Entretanto, Villagrán no perdía tiempo. En cuanto recibió la provisión de la Audiencia dispuso que el capitán Gregorio de Castañeda fuese con algunas tropas para deponer a Zurita y tomar el mando de la gobernación.

Alonso Pérez de Zurita urgía a la Audiencia que dictara una resolución. En 29 de marzo pidió que se mande reponer y suspender la provisión dada al mariscal Francisco de Villagrán, gobernador de Chile, que con siniestra relación incorpora a la gobernación de Chile la de dichas provincias (Tucumán, Juríes y Diaguitas), no viniendo insertas en la provisión que de España "truxo e siendo distintas y apartadas anbas gobernaciones". Agrega que no se ha proveído en las peticiones, y que de la dilación se sigue mucho daño "porque un Gregorio Castañeda que va por tierra haciendo gente va publicando que ha de deshazer todo lo que Juan

(73) Barros Arana, *Historia de Chile*, II, 210. Es un caso singularmente parecido a lo ocurrido con la ciudad del Barco, fundada por Juan Núñez de Prado a orillas del río Dulee, que Francisco de Aguirre mudó "dos o tres tiros de arcabuz" hacia el noroeste, y cuyo nombre trocó en Santiago del Estero. La sola diferencia es que el nombre puesto por Aguirre ha subsistido, y que aún haya algunos que pretendan que Aguirre fuese el fundador, en contra de la evidencia histórica.

Férez de Zurita en nombre de vuestra alteza teniendo la administración de aquella gobernación a fecho . . .” (74).

En 21 de abril de 1561 se mandó despachar provisión para recoger la que se libró a Francisco de Villagrán y Gregorio de Castañeda, teniente nombrado en virtud de ella, ordenándole no usase del nombramiento ni entrase en dicha gobernación de Tucumán. Ocho días más tarde (29 de abril) la Real Audiencia mandó dar provisión real de su majestad para que Gregorio de Castañeda no use de la provisión que se le dió a Francisco de Villagrán y un mes después (29 de mayo) elevó el Pleito contra Villagrán al virrey conde de Nieva. Parece que fué en esta ocasión que el virrey dió a Juan Pérez de Zurita nuevas provisiones en que le hacía gobernador independiente de Chile.

Villagrán y Aguirre, discípulos aprovechados de Valdivia, no obedecían a la Audiencia, ni al mismo rey, cuando no les convenía. En este caso es indudable que Villagrán dió instrucciones a Castañeda de atropellar por todo sin miramientos. Posiblemente creyó que habiendo sido Juan Pérez de Zurita nombrado por don García Hurtado de Mendoza se podría desquitar del agravio que le infirió éste cuando lo remitió preso al Perú. Sea como fuere, Castañeda procedió con toda la alevosía característica de los conquistadores. Al llegar Castañeda a la provincia del Tucumán, encontrábase Zurita en el valle de Jujuy ocupado en fundar una ciudad que se proponía nombrar Nieva para lisonjear al virrey. Lozano hace la siguiente relación del encuentro de los capitanes:

Corría ya más de la mitad de año de 1561, cuando llegando Castañeda, se fué antes de tomar posición en busca de Zurita, y llegando a avistarse con él, desde un puesto ventajoso, supo que estaba falto de víveres, y a su vista de ojos se informó cuan inferior era en fuerzas, pues cuando Castañeda se hallaba bien abaste-

(74) 1563. Pleito entre la provincia de Tucumán y Francisco de Villagrán. Arch. de Indias, 48-5-11|18.

cido y con mucha gente y Zurita tenía poca y bien necesitado. Fia-
do en esta ventajas le envió a requerir se desistiese del gobierno,
pues venía nombrado por el gobernador Villagrán, para suceder-
le, pero sin acobardarse Zurita, que nunca conoció el rostro al
miedo, le respondió que él no reconocía por superior al adelanta-
do don Francisco Villagrán, porque el virrey actual, con potestad
legítima, le había eximido de su jurisdicción, como podía ver si
gustase en aquel tanto (75) autorizado de sus provisiones que le
despachaba, y que por tanto no tratase aquel punto, sino que se
volviese en paz sin escandalizar con novedades peligrosas la pro-
vincia que se hallaba quieta, porque si insistía en recibirse, le
sería a él forzoso defender su partido con las armas, en que se aven-
turaba mucho por ambas partes. En el ardor de esta respuesta,
reconoció Castañeda que aquel pequeño cuerpo de gente no era pa-
ra despreciarlo, y que si confiado en el número superior de los
suyos, quería decidir el pleito por las armas, se exponía a un mal
suceso que no suele ser raro en la guerra, donde al medir las fuer-
zas queda mejor muchas veces el que por inferior se despreciaba;
por lo cual este peligro le dió pie para discurrir en una cavila-
ción, de que con seguridad saliese victorioso, y fué mostrarse con-
vencido de su razón, y rogarle tuviera a bien exhibirle la provi-
sión original del Virrey, para poder satisfacer al adelantado Vi-
llagrán. Ajeno de todo el ánimo de Zurita, condescendió con su de-
seo, pero Castañeda lleno de malicia previno a su gente, que al
apellidar él la voz del rey, acudiesen prontos y le prendiesen sin
dar lugar a que su gente se pudiese poner en defensa. Reconoció
en sus soldados toda la animosidad que requería el hecho infame,
y algunos pasaban a fomentar su designio, ofreciendo morir a su
lado si fuese necesario, para repeler la fuerza contraria. Recibió,
pues, Castañeda con demostraciones de alegría al general Zurita,
disimulando en el semblante muy apacible, la malignidad de su in-

(75) "tanto" = traslado, trasunto, copia.

tención. Confirieron algún rato, y llegando de unas en otras a sacar Zurita sus despachos originales, al alargar la mano para recibirlos, le asió Castañeda de los cabellos, y apellidó la voz del rey a que acudió tan pronto su gente, que valiéndose de la primera admiración de que fueron sorprendidos los soldados de Zurita, con la extrañeza de tan fea alevosia, no les dieron lugar a la resistencia. Hállose Zurita en un oscuro caos de confusión, perdido en el laberinto de encontrados discursos, por ignorar el paradero que tendría aquella traición, porque unas veces temía le diese la muerte, para desembarazarse del daño que le podía causar las voces de su razón oídas en los tribunales superiores; otras se hallaba oprimido del rubor de haberse dejado engañar por falta de cautela, escollo en que padecería naufragio el crédito adquirido de prudente, y peligraran las esperanzas de sus propios ascensos que tenía adelantadas. Con todo eso, haciendo de la necesidad virtud, se puso del bando del disimulo, y dejándose a la discreción de su contrario, contuvo las demostraciones de su propio sentimiento por evitar alguna violencia. Aseguró Castañeda con guardia suficiente la persona de Zurita y desarmó a su gente a quienes solicitó con partidos razonables a que le siguiesen, y ellos acomodándose con el tiempo, le reconocieron por su general, que les mandó volver las armas y todos partieron al nuevo sitio de Jujuy. Allí Castañeda hizo se poblase la nueva ciudad de Nieva, que tenía trazada Zurita, dejándola el mismo nombre, no porque aprobase lo que había dispuesto su émulo, sino por no irritar más con esa mudanza el ánimo del Virrey sobre el pasado atrevimiento . . . Principióse la ciudad a 20 de agosto de 1561. Partió de allí Castañeda a Londres y las otras ciudades, hasta parar en Santiago, paseando por todas ellas como en triunfo a su prisionero Zurita, con pretextos de irse recibiendo en todas al gobierno. Hízole mil género de vejaciones, tratándole de tal manera que tuvo por fortuna salir de sus manos con vida, cuando le dejó ir libre y pobre al reino de Chile, donde atendidos sus antiguos méritos y militares experien-

cias, se le confirió el honorífico empleo de maestro de campo (76).

Al nombrar a Gregorio de Castañeda para el gobierno del Tucumán, Juries y Diaguítas, Villagrán había elegido un hombre a su imagen y semejanza. El gobierno de Castañeda fué un reflejo fiel del de Villagrán: calamitoso. Se propuso no dejar en pie nada de lo que hizo su antecesor. Dispuso que la provincia se llamase Nuevo Extremo. A Cañete llamó Orduña; a Córdoba, Espíritu Santo; a Londres, Villagrán (77).

Viendo los indios las vejaciones inferidas por Castañeda a Zurita, a quién temían y amaban, y dándose cuenta de la suerte que correrían ellos mismos, se rebelaron los de Calchaquí, encabezados por el cacique don Juan, y dieron muerte a cuanto español caía en sus manos.

En 1562 Londres tuvo que ser trasladado de Quinmivil al valle de Conando, distante veinte leguas de Cañete, y finalmente abandonado. Córdoba de Calchaquí fué arrasado, y por diciembre de 1562 todos los españoles se habían refugiado en Santiago del Estero, única ciudad que quedó en pie. La gobernación fundó la ciudad a orillas del río Dulce.

En presencia de la ruina general producida por su mal gobierno, Castañeda, pretextando ir en busca de socorro, huyó a Chile, y finalmente murió ahogado en el Biobío. Antes de irse dejó en el cargo de teniente gobernador al capitán Manuel Peralta, que al poco tiempo fué sucedido por Juan Gregorio Bazán.

En 22 de julio de 1563 falleció Francisco de Villagrán en Concepción, después de haber delegado el mando en su primo Pedro de Villagrán. Esta facultad la tuvo por permiso del virrey, de fecha 17 de agosto de 1562.

Francisco de Villagrán fué hijo ilegítimo de un noble de Ga-

(76) *Historia de la Conquista*, IV, 176-180.

(77) Lozano, IV, 183. Según Mariño de Lobera, llamó a Córloba *San Miguel*; a Cañete, *Mérida*; y a Londres, *Villagrán*.

licia llamado Alvaro Sarria y de una señora nombrada Ana de Villagrán. Era de carácter violento y arrebatado. Un cronista contemporáneo lo describe como sigue: Gobernó en nombre del Rey don Felipe dos años y medio con poca ventura, porque todo se le hacía mal: era de mediana estatura, el rostro redondo con mucha gravedad y autoridad, las barbas entre rubias, el color del rostro sanguino, amigo de andar bien vestido y de comer y beber: enemigo de pobres: fué bien quisto antes que fuese gobernador, y mal quisto después que lo fué. Quejábanse dél que hacía más por sus enemigos a causa de atraellos a sí, que por sus amigos, por cuyo respeto decían que era mejor para enemigo que para amigo. Fué vicioso de mujeres y mohino en las cosas de guerra mientras que vivió, solo en la buena muerte que tuvo fué venturoso: era amigo de lo poco que tenía guardallo; más se holgaba de recibir que de dar (78).

CAPITULO XV

Hernando de Aguirre, hijo de Francisco de Aguirre, presentó a la Real Audiencia de Lima, en 13 de marzo de 1562, un escrito manifestando que “estando vaca la Gobernación de Tucumán por la muerte de Juan Núñez de Prado, pedía se enviasen los antecedentes al Rey para que proveyese”. Y en 16 de abril del mismo año el virrey conde de Nieva mandó remitir el Pleito contra Villagrán al Consejo de Indias a fin de que se dictara una resolución.

Hacia fines de 1562 don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva y virrey del Perú, de acuerdo con la Real Audiencia, expidió un decreto nombrando a Francisco de Aguirre gobernador del Tucumán, Jurés y Diaguitas, con independencia de Chile. De esto dió cuenta al monarca para pedirle su sanción (79).

(78) Alonso de Gongora Marmolejo, *Historia de Chile*.

(79) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 176.

El rey Felipe II expidió una cédula en Guadalajara el 29 de agosto de 1563 que decía: "Habemos acordado apartar la gobernación de Tucumán, Juries y Diaguitas de la gobernación de Chile e incluirla en el distrito de la Audiencia de Charcas" (80). Llegó a manos del interesado en 1564.

Encontrándose Francisco de Aguirre en Copiapó a principios de 1563 le llegó por el camino del desierto un correo de Lima trayéndole la provisión del nuevo virrey del Perú don Diego de Acevedo López de Zuñiga, nombrándolo gobernador del Tucumán.

Aguirre permaneció en Copiapó haciendo preparativos hasta la primavera de 1563, y en noviembre se puso en marcha de la Serena a Santiago del Estero, llevando consigo a su esposa, a sus hijos y a muchos parientes y amigos. Llegó a Santiago del Estero hacia fines de ese mismo año, o, según Lozano (iv, 220), principios de 1564.

En ese mismo año de 1564 los indios de Calchaquí mataron a un hijo de Aguirre, que el biógrafo de Aguirre, después de largas investigaciones, supone fué Francisco de Aguirre *el Mozo*, pero que según Lozano (iv, 222) fué Valeriano de Aguirre. En la Probanza de los servicios que hizo la ciudad de Santiago del Estero (año 1585), Miguel de Ardiles, contestando la novena pregunta, confirma que fué Valeriano de Aguirre.

En dicho año de 1564 Francisco de Aguirre recibió la cédula real extendida por Felipe II en Guadalajara el 29 de agosto del año anterior.

Francisco de Aguirre no fué bien quisto cuando gobernó como representante de Valdivia en 1553-1554. Demasiado bien sabía que era un usurpador, y por lo mismo obró con mucha prudencia, procurando atraer la buena voluntad de los vecinos de Santiago del Estero. Pero cuando llegó a Santiago del Estero en 1564 con nombramiento real legítimo, su proceder cambió radicalmente. Se

(80) Ib., p. 175. El biógrafo de Aguirre no ha podido hallar esta cédula.

presentó en sus verdaderos colores, como mandón sin más ley que su voluntad, y llenó la ciudad de prisioneros.

En 11 de mayo de 1565 Francisco de Aguirre mandó que se fundara “de nuevo una ciudad en el asiento de Tucumán.” Para ello otorgó poder a su sobrino Diego de Villarroel, y éste trazó la ciudad en 31 de mayo de dicho año en el asiento que en lengua de los naturales se llama Ybatín, de acuerdo con lo dispuesto en el poder. Hizo la fundación en nombre de Francisco de Aguirre, gobernador y capitán general del Tucumán, Juries y Diaguitas. El mismo nombre de “San Miguel de Tucumán” fué dado por orden expresa de Aguirre. Todos los documentos de la fundación fueron publicados por primera vez por el Padre Pablo Cabrera en la Revista de la Universidad de Córdoba de abril de 1918. Por esta documentación es evidente que Aguirre es el verdadero fundador de San Miguel de Tucumán, pues Diego de Villarroel no tuvo libertad ni siquiera de elegir el sitio ni de dar el nombre a la ciudad. Todo esto se refiere a la primitiva ciudad cuyos vestigios existen cerca de Monteros, antes de la traslación que se efectuó en 1685 a su asiento actual.

Fueron tantas las quejas que llegaban a La Plata (Chuquisaca, hoy Sucre) a mediados de 1565 de los desmanes y violencias de Francisco de Aguirre, que el gobernador del Perú Don López García de Castro y los oidores de la Real Audiencia resolvieron enviar a Santiago del Estero una expedición con el pretexto de pacificar las tribus salvajes al sur de Tarija. Esta expedición debía estar encabezada por un jefe de toda confianza que disimuladamente llegase a la ciudad de Santiago del Estero y recogiese informes fidedignos de lo que realmente ocurría, y que estuviese también facultado para deponer a Aguirre en caso de tener fundamento las acusaciones.

Fuó designado como jefe de esta expedición el capitán Martín de Almendras, quién reunió ciento y tantos soldados, gastando

en ello cincuenta mil pesos. Almendras nombró al capitán Jerónimo de Alanís maestre de campo.

Con esta expedición venían el general Jerónimo de Holguín, personaje que desempeñaba un papel misterioso en esta empresa, y un clérigo llamado Julián Martínez (o Núñez) que había estado en Santiago del Estero y tenido dificultades con Aguirre.

Francisco de Aguirre, que siempre tenía buenos agentes y espías en el Perú, supo con bastante anticipación el proyectado viaje de Almendras, y supuso, tal vez con fundamento, que venía dirigido contra él. En consecuencia, envió un capitán a La Plata para procurar que se desistiese de enviar la expedición, y escribió cartas a los oidores de la real audiencia defendiéndose de los ataques que le hacían sus enemigos. Los amigos que allí tenía Aguirre tomaron empeñosamente su defensa, y ofrecieron pagar los gastos en que había incurrido Almendras. Todo fué inútil. Por septiembre de 1565 Martín de Almendras partió al frente de más de cien soldados en dirección a Santiago del Estero. En un encuentro con los indios de Emahuar en el valle de Jujuy, el capitán Almendras fué muerto. Esto produjo gran confusión en la tropa, y con mucho trabajo pudo el maestre de campo Alanís reunir los dispersos y continuar la marcha a Santiago del Estero. En el camino se extraviaron y fueron acosados por el hambre, y después de haber perdido cincuenta y cuatro caballos tuvieron la suerte de llegar al valle Esteco, en donde descansaron quince días.

En seguida marcharon a Santiago del Estero, y llegaron hasta las puertas de la ciudad sin que Aguirre supiese.

No venía Alanís con intenciones hostiles, y parece fuera de duda que él no estuvo enterado de los verdaderos designios de las autoridades de La Plata. Por los sucesos posteriores se desprende que Martín de Almendras, Jerónimo de Holguín y el clérigo Julián Martínez (o Núñez) eran los que estaban encargados de la misión secreta.

Alanís halló a Aguirre muy afligido porque había mandado

a Calchaquí un capitán con veintidos hombres con caballos doblados y las mejores armas, para encontrar a la gente que esperaba del Perú en su socorro. Instigados por un tal Berzocana, los soldados aprisionaron al capitán que los mandaba y se fueron todos al Perú, quedando Aguirre con solo cincuenta y cinco hombres, los más viejos, frente a los indios rebelados.

Este Berzocana debe ser el mismo que Juan Pérez de Zurita dejó como teniente gobernador en Santiago del Estero por agosto de 1559, y que fué apresado por el alcalde de primer voto Rodrigo de Aguirre. Relata Lozano (IV, 166-167) que Zurita mandó a Nicolás Carrizo para poner remedio a los desmanes de Juan de Berzocana, pero parece más verosímil que fuese para poner término a los desmanes de Rodrigo de Aguirre, porque éste era enemigo de Juan Pérez de Zurita, al paso que Berzocana lo era de todos los Aguirres. Los capitulares de Santiago del Estero, eran todos, o casi todos, parciales de Aguirre, y como Berzocana era partidario de Zurita lo hostilizaban. Las intrigas de Rodrigo de Aguirre contra Juan Pérez de Zurita fueron las que le costaron la vida, como ya se ha referido.

A pedido de Aguirre la Real Audiencia ordenó la prisión de los principales cabecillas del motín, incluso Berzocana; pero el presidente de la Real Audiencia después puso en libertad a Berzocana y rogó a Aguirre que lo perdonase, lo cual hizo.

Un capitán de Aguirre que hacía gente en el Perú, enganchó nuevamente a los desertores en concierto con Berzocana. Aguirre se quejó amargamente de esto, y creyó que Berzocana había tenido encargo secreto del presidente de la Real Audiencia para prenderle más tarde. El biógrafo de Aguirre se resiste a creer esto (81), pero Aguirre estaba más que bien enterado de los hechos cuando escribió su carta del 8 de octubre de 1569 al virrey Toledo, como se verá más adelante.

(81) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 191. A esta obra se debe la mayor parte de los detalles referentes a Aguirre.

Alanís estuvo cincuenta días en Santiago del Estero. A su regreso dejó a Aguirre la mayor parte de la tropa, y los recursos que había llevado. De temor a los indios calchaquíes volvió a La Plata vía Copiapó y el despoblado de Atacama. Hernando de Aguirre, hijo de Francisco de Aguirre, lo acompañó hasta Copiapó (81 bis).

Jerónimo de Alanís, en una carta dirigida al gobernador del Perú, Don Lope García de Castro, desde La Plata (ahora Sucre) el 21 de mayo de 1566, dió cuenta del desempeño de su misión. En esta carta pondera la bondad del gobierno de Aguirre, lo que revela que él no estaba en el secreto de la misión de Almendras y Holguín.

CAPITULO XVI

Bien dijo Oséas, quién siembra vientos, recoge tempestades. Es lo que le pasó a Francisco de Aguirre, y el tiempo de la cosecha se acercaba rápidamente. Durante el resto de su vida — unos quince a veinte años — debía segar lo que había sembrado. Hay que madrugar para engañar a Dios.

Después que Alanís hubo partido para el Perú, Aguirre organizó una expedición a los comechingones (actual provincia de Córdoba). El objeto de la expedición no está expresado con claridad.

(81 bis) La excusa dada por Jerónimo de Alanís para regresar a La Plata vía Copiapó, es algo sospechosa, y más sospechosa aún es que lo acompañara Hernando, hijo de Francisco de Aguirre. Parece que temiera éste, sin duda con fundamento, que el regreso por Copiapó no era por recelo de los indios calchaquíes, sino para inquirir con disimulo si no había algún misterio allí que no pudo aclarar en Santiago del Estero, y por eso se propuso pesquisar en Copiapó. Sea como fuera, lo indudable es que Francisco de Aguirre tuvo vehementes sospechas, y para frustrar los designios de Alanís, dispuso que su hijo lo acompañara, lo vigilara y adoptara las medidas necesarias para despistarle. Luego vamos a ver qué es lo que Aguirre temía que Alanís descubriera.

dad. En el *Gobierno del Perú*, por el oidor Juan de Matienzo, se dan varias razones para la expedición de Aguirre, pero a juzgar por el camino que tomó ninguna de ellas es la verdadera (82).

Sea como fuere, Aguirre dejó al capitán Gaspar de Medina como teniente gobernador, y partió de Santiago del Estero el 12 de mayo de 1554, siguiendo la ribera derecha del río Dulce hasta Sumampa, pasando por Manogasta, Atamisqui, Pasao y Alacapina.

La tropa de Aguirre se formaba en gran parte de la gente que había traído Jerónimo de Alanís, y comprendía a Berzocana, Holguín y el clérigo Martínez (o Núñez). Se colige que éstos eran emisarios de la Audiencia, o del Santo Oficio y venían en una misión secreta algo misteriosa. Así como Aguirre había ingerido parciales suyos entre la gente de Prado, ahora sus adversarios habían hecho lo propio con él. Sí, Francisco de Aguirre, como sembráredes, cojeredes. Los señores del karma que gobiernan este mundo, suelen disponer que el pago se haga en la misma moneda.

Parece que los enemigos de Aguirre deseaban cohonestar lo que pretendían hacer, y lo acecharon hasta lograr la prueba que necesitaban, que seguramente sería algunas expresiones que lo comprometieran.

Según Lozano (iv, 230) la sublevación contra Aguirre tuvo por causa el achaque de soberbia de Aguirre, quién prorrumpió en demostraciones contra varias personas.

Sea como fuera, el hecho es que estalló un motín en un lugar llamado después *Altos de Aguirre* (83), y a los gritos de "Viva el general Jerónimo de Holguín", fué reducido a prisión el gobernador Aguirre y todos sus parientes.

Los que encabezaron el motín fueron Jerónimo de Holguín,

(82) Ver "El itinerario del oidor Juan de Matienzo", por Juan Christensen, *Revista de la Universidad de Córdoba*, Septiembre de 1917, p. 287.

(83) Es posible, y hasta probable, que sea el mismo lugar que ahora se denomina *Ato de Fierro*, que queda al SSE de la Villa Ojo de Agua.

Diego de Heredia, Juan de Berzocana, y un Fuentes (Lozano, iv, 231). Holguín y demás amotinados alegaron al principio que tenían orden del presidente de la Real Audiencia para proceder de ese modo, y después dijeron que lo hacían por orden de la Inquisición. Probablemente sólo tuvieron orden verbal (84).

Holguín mismo condujo a Aguirre y a su hijo Hernando presos hasta La Plata. Iban cargados de grillos a caballo — en un viaje de doscientas leguas. Llegaron en noviembre de 1566.

Los autores del motín establecieron un gobierno nuevo en la ciudad de Santiago del Estero. El capitán Gaspar de Medina, teniente gobernador de Aguirre, huyó a un lugar en la sierra de Guasayán llamado Conso, o Concho (o más probablemente Consho) como treinta kilómetros al norte de la villa de la Punta de Maquijata (85).

Heredia fundó la ciudad de Esteco, en lo que es ahora provincia de Salta, a fines de 1566 o principios de 1567.

Los revolucionarios depusieron al vicario foráneo, presbítero Payán, y colocaron en su lugar a Julián Martínez. Y estando las cosas en este estado — dice Ruy Díaz de Guzmán — el ca-

(84) Francisco de Aguirre mismo hace la siguiente relación: Y estando ya muy cerca de la parte donde había de poblar, determinaron algunos de los que entraron con Martín de Almendras de prenderme; y una noche se conjuraron catorce y nombraron por general a un Jerónimo Holguín y hicieron otros capitanes, y convocaron por fuerza a otros, y me prendieron a mí y a mis hijos y amigos; y echáronme unos grillos como a traidor y nos hicieron mil oprobios [como Aguirre había hecho trece años antes con Juan Núñez de Prado]. Preguntándoles yo el porqué y por cuyo mandado [obraban], dijeron que el presidente se lo había mandado; y viendo que en decir esto habían errado dijeron de ahí a poco rato que por la Inquisición, sin haber tal mandamiento de hombre humano, ni aún pensamiento dello, sino que lo debían de tener urdido y tramado con un clérigo que trajeron, que pretendía ser Vicario por una provisión del Obispo que tenía revocada y dada la provisión a otro, porque yo no quise admitirle a él sino a uno que tenía nueva provisión (*El Conquistador Francisco de Aguirre*, p. 197).

(85) Ver: Jorge Fernández, *Centros más importantes de Santiago del Estero en 1916*, p. 128-130.

pitán Gaspar de Medina, teniente del gobernador Francisco de Aguirre, convocó algunos amigos suyos y con favor y ayuda de Nicolás Carrizo, Miguel de Ardiles y el capitán Juan Pérez Moreno, prendieron a Heredia y Bersocana y a los demás sus secuaces; y hecho proceso contra ellos, les sentenció y condenó a muerte, lo cual fué ejecutado en los más culpantes, con que quedó restituida la jurisdicción real (86).

Aguirre fué procesado ante la Curia y Audiencia por noventa delitos contra la religión. El proceso duró más de dos años y le costó treinta mil pesos. En 15 de octubre de 1568 se dictó sentencia condenándolo a los dos años y más tiempo de prisión que ya había sufrido, a una adjuración pública y a una multa.

Durante el proceso Hernando de Aguirre, hijo de Francisco de Aguirre, contrajo matrimonio con doña Agustina de Matienzo, hija de Juan de Matienzo, oidor de la Real Audiencia.

Le Real Audiencia designó el 21 de marzo de 1567 a Diego Pacheco, corregidor de Potosí, para que partiese a tomar posesión de Santiago del Estero, y poco después se hizo cargo de la gobernación como reemplazante interino de Aguirre.

A su entrada en la gobernación del Tucumán, Diego Pacheco anuló la fundación de Esteco hecha por Diego de Heredia, e hizo una nueva en 15 de agosto de 1567 con el nombre de Nuestra Señora de Talavera.

Desde su prisión en La Plata, Aguirre había hecho gestiones ante la corte de Madrid, y había conseguido que el rey Felipe II confirmara el nombramiento anterior a su favor como gobernador de las provincias del Tucumán. Esta provisión llegó a sus manos a fines de agosto de 1569. En septiembre reunió algunos hombres y en compañía de su hijo Hernando emprendió viaje a Santiago del Estero.

Aguirre viajaba con las mayores precauciones, temiendo, tal vez con razón, las acechanzas de sus enemigos del Perú.

(86) *La Argentina*, Anales de la Biblioteca, tomo ix. p. 211.

En este tiempo estaba acéfalo el virreinato del Perú y lo servía interinamente el presidente Castro; pero ya venía en camino el nuevo virrey don Francisco de Toledo, a quien Aguirre había conocido en España. Arribó a Lima el 30 de noviembre de 1569.

Aguirre se detuvo en Jujuy para escribir, en 8 de octubre de 1569, una extensa carta al nuevo virrey haciéndole un resumen de su vida y una relación de la *via crucis* que había recorrido durante los últimos tres años. ¿Se acordaría alguna vez, durante estos tres años de sufrimiento de las angustias que él había hecho padecer a Juan Núñez de Prado? No os engañéis, Francisco de Aguirre: “Dios no puede ser burlado: que todo lo que el hombre sembrare, eso también segará”.

En esta carta pedía Aguirre al virrey “que me confirme la merced de esta gobernación por mi vida, que es ya poca, y de Hernando de Aguirre, mi hijo mayor, que hace mucho tiempo ha estado en esta tierra y servido muy bien en ella, tiene mucha experiencia de gobierno de ella, con título de adelantado para mí y mi hijo, pues tanto me cuesta . . .” (87).

Hacia fines de octubre llegó Aguirre a la ciudad de Santiago del Estero, capital de la gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas.

No era el Aguirre de 1553, victorioso, ufano, incontrastable — aunque usurpador — con sus contrarios rendidos; ni el de 1564 con título real, altanero, despótico, provocativo.

El Aguirre que entró a Santiago del Estero en 1569 era un viejo achacoso con el estigma de dos años de prisión y una condena ruidosa, más una deuda de trescientos mil pesos; un hombre soberbio cuyo prestigio había sufrido las más humillantes vejaciones. Venía a asumir el mando por tercera vez, bajo los peores auspicios, y sin haber aprendido nada en su adversidad. Agréguese a esto que temía a la hueste de enemigos que había levantado en el Perú

(87) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 221.

y en Santiago del Estero, y se verá que el hombre se hallaba cara a cara con una catástrofe.

¿Que propósito podía impeler a Aguirre a la edad de 70 años para venir a gobernar en tales condiciones, en vez de pasar una vida tranquila en sus fincas de la Serena o Copiapó?

Tal vez su espíritu altivo se resistía a vivir en su finca de la Serena sometido al gobernador de Chile, — en la ciudad por él mismo fundada, y donde siempre había imperado su sola voluntad. Más, esta explicación no satisface, pues poseía otra heredad en Copiapó, en el preciso límite entre Perú y Chile, en donde estaría casi aislado y sin depender del gobierno de Chile. En esta finca Aguirre había construído un castillo, el castillo de Montalván, que había sido su refugio en los tiempos de peligro.

¿Qué misterio encerraba ese castillo para que Aguirre prefiriera una vida de sinsabores y peligros en Santiago del Estero a pasar el resto de su vida allí en tranquilidad? *Marry, this is miching mallecho, it means mischief* (88).

A juicio de Lozano la vuelta de Aguirre fué un yerro, porque venía con el deliberante propósito de vengarse. Su gobierno, por añadidura, formaba un marcado contraste con el de Pacheco, que se había distinguido por su prudencia y sensatez. Supo también captarse las simpatías de todos los vecinos.

En seguida de llegar a Santiago del Estero, Aguirre mandó pregonar que desterraba de la provincia a todos los complicados en el motín de 1566, “e que no entrasen en ella, so pena de muerte” (89).

Tanto fué el temor de Aguirre, que hizo construir un gran fuerte, rodeado de fosos y muros, y montó un cañón que había mandado traer de Chile. Acumuló provisiones para un largo sitio, y organizó una guardia permanente. Continuaba siempre la perse-

(88) Hamlet, Act. 3, Sc. 2. Como quien dice: Aquí hay gato encerrado.

(89) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 222. Casi todos los datos respecto de Aguirre son extraídos de esta obra.

cución de sus enemigos, y no vivía en paz ni con sus mismos adictos. Un día con motivo de una discusión con el vicario foráneo, el irascible gobernador lo abofeteó.

Habla Lozano: Los primeros contra quiénes se estrelló, fueron en San Miguel de Tucumán el capitán Bartolomé Hernández, y en Santiago del Estero Gaspar Ortiz, contra quiénes ensangrentó mucho la venganza, y como eran poderosas personas y de séquito, hubo muchos que se dieron sentido de sus agravios, y no se durmieron en solicitar remedio.

Los desmanes de Aguirre fueron tales que el virrey don Francisco de Toledo decretó su prisión y el secuestro de sus bienes.

Para llevar a cabo esto fué nombrado don Pedro de Arana, y se le autorizó para que, una vez aprisionado Aguirre, pudiese dejar como gobernador interino a Miguel de Ardiles o a Nicolás Carrizo, de quiénes el virrey tenía muy buenos informes.

Arana partió de Lima el 15 de mayo de 1570 y llevaba instrucciones de no divulgar su misión.

A su paso por La Plata (hoy Sucre) obtuvo del corregidor Jerónimo Luis de Cabrera un préstamo de mil quinientos pesos y muchas provisiones. También consiguió que se colocasen centinelas en el camino a fin de impedir el paso de viajeros que pudieran transmitir noticias a Aguirre.

Al tener Aguirre conocimiento, a fines de septiembre de 1570, que Arana se acercaba con tropa, intentó reunir en la ciudadela de Santiago del Estero a todos los hombres en estado de cargar armas, pero los vecinos se negaron a seguirlo para hacer frente a los que venían en nombre de la autoridad real. El anciano conquistador, a pesar de su rabia, fué fácilmente desarmado y reducido a prisión en uno de los aposentos de su propia casa, sin que valieran ni su castillo fortificado, ni su guardia permanente, ni todos los demás medios de defensa que con tanta anticipación había dispuesto.

Arana encomendó el gobierno al capitán Nicolás Carrizo, quién

lo tuvo hasta que el virrey envió a don Jerónimo Luis de Cabrera.

En mayo de 1571 don Pedro de Arana depositó a Francisco de Aguirre en la cárcel de Lima. Estuvo preso cinco años, no recobrando su libertad hasta febrero de 1576. En abril de este año volvió a habitar su casa de la Serena en Chile.

En 1577 el gobernador de Chile, Rodrigo de Quiroga, aprovechó la ocasión para favorecer a Francisco de Aguirre, enviándole un gran número de indígenas que le trabajasen en sus minas. "Pronuncié un auto, dice el gobernador, en que mandé . . . que estos indios fuesen a la ciudad de la Serena y que allí se les cortase un pie a cada uno y trabajasen en las labores de las minas de oro para ayudar al gasto de la guerra". (Carta de Rodrigo de Quiroga a Felipe II de 28 de enero de 1578 (90).

A los pocos meses de estar Aguirre preso en Lima, el virrey don Francisco de Toledo firmó en el Cuzco un decreto, en 20 de septiembre de 1571, destituyéndolo del puesto de gobernador del Tucumán y nombrando en su reemplazo a don Jerónimo Luis de Cabrera.

CAPITULO XVII

Los hindús enseñan que todo acto o pensamiento queda registrado en el akasha o materia primordial, y que los adeptos o iniciados en los arcanos de la teosofía, pueden, a voluntad, ver los acontecimientos pasados en esos anales akashicos. Para hacerlo comprensible comparan dichos anales a una cinta cinematográfica.

(90) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 247. Hay una nota del biógrafo de Aguirre que dice: Esta inhumanidad no era tan cruel como aparece en esa frase de Rodrigo Quiroga. En realidad solo se cortaban a los indios los dedos de un pié, de modo que sin quedar inválidos para el trabajo no pudiesen huir con facilidad. — Lo más probable es un término medio entre las dos afirmaciones, y que cortaban la mitad del pié.

ca o disco de fonógrafo. Los seres humanos mismos han llegado a inventar algo semejante, que es la palabra escrita o impresa, y los que saben interpretar los signos pueden reproducir las ideas de los que han muerto. Pero un ejemplo más perfecto todavía es el cerebro humano que tiene impreso todo cuanto ha visto, oído o pensado. Y si la naturaleza lo ha podido efectuar en materia grosera ¿que tiene de extraño que lo haga en el akasha? En realidad de verdad es un dogma del mismo cristianismo, pues ¿qué clase de juicio final sería ese en que los pecados a juzgarse no constasen en parte alguna? Los hechos pasados se encuentran inscriptos en el akasha, y en una forma vaga y confusa se ve, en sueños a veces para los que no son adeptos, algo de lo que ha ocurrido en el pasado.

Caso de haber un juicio final en que los seres humanos de todas las edades y razas se congreguen para presenciar la gran cinta akáshica en la cual se exhibirán los actos y pensamientos de cada uno de ellos, saldrán a luz muchas cosas ignoradas, y entre ellas la historia trágica de Juan Núñez de Prado, que será detalle más, detalle menos, como sigue:

En el año 1555 un viajero que iba de Chile al Perú fué apisionado en el puerto de Copiapó, y encerrado en un castillo en donde estuvo cautivo largos años, bajo la custodia de un cacique indio. El preso era Juan Núñez de Prado, y el que lo capturó llamábase Francisco de Aguirre.

De diez y siete a diez y ocho años más tarde estando el mismo Francisco de Aguirre confinado en la cárcel de Lima, supo que el virrey lo había destituido, nombrando en su lugar a Jerónimo Luis de Cabrera. Fué en esta ocasión que Aguirre perdió totalmente la esperanza de volver a Santiago del Estero, y en consecuencia encomendó a uno de sus leales amigos la misión de poner en libertad a Juan Núñez de Prado y de proporcionarle elementos para que se pudiera trasladar a Santiago del Estero. Calculaba Aguirre introducir la confusión entre sus enemigos, sin pecaerse del trágico desenlace que tendría para el preso puesto así en libertad.

Al llegar Núñez de Prado a Santiago del Estero se puso al habla con sus antiguos compañeros, y en vista de estar ya en posesión del gobierno Jerónimo Luis de Cabrera, acordaron mandar emisarios al Perú para gestionar del virrey la entrega del gobierno a su legítimo dueño. Para esta misión eligieron a Rodrigo de Esquivel y Nicolás Carrizo. Esquivel fué quien entregó el gobierno a Luis de Cabrera por haber estado en posesión del mando como teniente de Carrizo, por ausencia de éste. Como se recordará, Carrizo era el gobernador interino que dejó Arana cuando condujo a Aguirre preso al Perú. Los dos emisarios partieron con destino al Perú.

Llegó a oídos de Jerónimo Luis de Cabrera la presencia de Juan Núñez de Prado en Santiago del Estero, probablemente por delación de algún enemigo. Luis de Cabrera lo mandó prender y lo sometió a la tortura. Por este medio llegó a saber de la misión de Esquivel y Carrizo. Inmediatamente dispuso la ejecución de Juan Núñez de Prado, y despachó a Hernán Mexía de Miraval con seis soldados para alcanzar y detener a los emisarios.

Lo que antecede no se puede probar porque faltan muchos eslabones de la cadena, pero existe prueba suficiente para establecer una presunción vehemente, como se va a ver. Es más que probable que en los archivos de Perú y Chile existan documentos que arrojen luz sobre esta materia (91).

Varios historiadores han mencionado la desaparición de Juan Núñez de Prado y su supuesta muerte en 1561.

“Felizmente” — dice el biógrafo de Aguirre — esos temores [la vuelta de Prado a Santiago del Estero] no llegaron a realizarse. Núñez de Prado alcanzó, es cierto, a trasladarse a Santiago de

(91) La Biblioteca 9 de julio, fundada por el Doctor Antenor Alvarez en 1915, es más que buena para una ciudad como Santiago del Estero, pero no contiene obras como la C. de D. I. de J. T. Medina, ni los Anales de la Biblioteca Nacional, ni muchas otras, que serían necesarias para comprobaciones históricas.

Chile, donde en 6 de junio de 1555 hizo pregonar el decreto de la Real Audiencia que lo restituía al gobierno del Tucumán. Pero, sea por falta de recursos, sea que *Francisco de Aguirre le cortase el paso de Chile a Tucumán*, sea porque falleciese en ese mismo año de 1556 [¿ 1555], el hecho es que no se volvió hablar de este personaje . . .

Casualmente — agrega el mismo autor — *hacia poco* había muerto Juan Núñez de Prado, el primero que tuvo títulos perfectos para conquistar ese país y que Francisco de Aguirre había separado violentamente de su puesto obedeciendo a las órdenes de Valdivia. Valiéndose de esa coyuntura, el 13 de marzo de 1562 Hernando de Aguirre presentó en Lima al Virrey una petición en que decía “que V. E. sabe como las provincias del Tucumán están vacas por fin e muerte de Juan Núñez de Prado . . .” (92).

Ahora bien: si en 13 de marzo de 1562 *hacia poco había muerto Juan Núñez de Prado*, ¿donde estuvo desde junio de 1555 hasta marzo de 1562, un período de más de seis años?

Dado que nadie supo el paradero de Núñez de Prado durante esos seis años, necesariamente ha debido estar o secuestrado o escondido; y desde que no tuvo ningún motivo para ocultarse, fluye que estuvo secuestrado. ¿Quién era el beneficiado por el secuestro? Nadie sino Francisco de Aguirre. Por otra parte, si Hernando de Aguirre supo que había fallecido en 1561, manifiestamente sabía dónde se encontraba. (Después se verá que *no* estuvo muerto en ese año, no obstante la insinuación de Hernando de Aguirre).

(92) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 174. — No cabe duda de que estuvo en Chile por el año 1555, pues Rodrigo de Palos testifica (Información contra Juan Núñez de Prado, año 1556) “. . . que tratando palabras el dicho capitán Juan Nuñez de prado con este testigo en la cibdad de santiago que es en la cibdad que esta asentada en chile por donde entendió estar mal con muchos vezinos de esta cibdad . . .” (Contestación a la segunda pregunta). Cuando Aguirre partió para Chile en 28 de marzo de 1554, Rodrigo de Palos quedó en Santiago del Estero de regidor. Desde luego debe de ser por 1555 que encontró a Prado en Chile.

¿Tenía Francisco de Aguirre cómo efectuar el secuestro? El licenciado Juan de Herrera, alto funcionario real, escribió al rey en 8 de enero de 1564: “Porque como Francisco de Aguirre tiene en la entrada de esta gobernación un pueblo, que es Copiapó, á do hacen escala los que vienen por tierra, allí los desvalijan a los que vienen, y no hay carta ni aviso que él no vea y hace lo que quiere, y tiene una casa fuerte allí que llaman en esta tierra *el castillo de Montalván*, y allí se hace fuerte e acoge a todos los que han hecho algunos delitos y van de la justicia huyendo”. (Medina, C. de D. I., XXIX, 311) (93).

En 1581 aun existía esta casa fuerte, pues así consta de la carta que el apoderado de Aguirre dirigió al rey (94).

Era indispensable un carcelero fiel y seguro que custodiara

(93) Citado por el padre Luis Silva Lezaeta, *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 162, nota.

(94) En uno de octubre de 1581 Sebastián de Santander, apoderado de Francisco de Aguirre, presentó en Madrid un memorial al Consejo de Indias, siendo los dos últimos párrafos como sigue:

“otro sy dice que por quanto el dicho mi parte conquisto el valle que se dize de copiapó y en el tiene hechas unas casas y vn yngenio de açucar y biñas y tierras y porque los gouernadores le perturban que no este entre los dichos yndios con su cassa poblada en el qual Rescibe notorio agrauio por ser hacienda de rrecreación y aprovechamiento a vuestra alteza pido y suplico le mande dar vuestra Real cedula para que libremente pueda estar y residir en la dicha su cassa y hacienda que tiene en el dicho valle mandando a los gouernadores y justizias no se lo perturben ni pongan ynpedimento alguno.”

“otro si dice que por quanto conquisto el dicho valle de copiapó y le tra-xo de paz a vuestro Real seruicio a su costa el hiço una cassa fuerte para Repararse de los enemigos con la poca gente que traya y despues aca que el dicho valle esta de paz la dicha casa esta cayda y desecha la mayor parte y conbiene a vuestro seruicio que la dicha casa se buelva a hacer y Rehedificar para que en todo tiempo pueda ser defensa de españoles y el siendo vuestra alteza seruido lo hare dandole titulo a el y a sus hijos de alcayde de la dicha casa del dicho valle de copiapó Especialmente a su hijo Hernando de Aguirre y en ello Receuirá merced.”

a su prisionero durante largos años, sin ausentarse jamás. ¿Disponía Francisco de Aguirre de una custodia en tales condiciones. Léase lo que sigue:

“Dentro de esa finca [la de Francisco de Aguirre en Copiapó] conservó su choza y un pequeño lote de terreno el cacique Guanitay que más tarde cedió para que se construyese allí el templo parroquial al frente del actual templo de San Francisco y al costado de la casa fortificada de Francisco de Aguirre” (95).

El origen de la leyenda de la muerte de Juan Núñez de Prado en 1561 parece ser esta: En el juicio que siguió Alonso Pérez de Zurita (apoderado de los cabildos de Londres y Córdoba de Calchaquí) contra Francisco de Villagrán, el representante de éste, Francisco de la Torre, en un escrito presentado a la Real Audiencia el 30 de abril de 1561, dijo: “. . . además de esto, pidiéndosela [se refiere al gobierno del Tucumán] a vuestra real persona por parte de Francisco de Aguirre, dixo que no la quería dividir y apartar de dicha gobernación de Chile, y que todo era y había de ser una mesma cosa . . .” A esto contestó Alonso Pérez de Zurita en 6 de mayo 1561 como sigue: Si Aguirre pidió la gobernación del Tucumán a su majestad y no se la dió, lo que niego, sería por que informó mal a su majestad, y la pidió como provincia que estaba sujeta a Valdivia, y porque pidió que se agregase Coquimbo (la Serena), que cae dentro de la gobernación de Chile. Siendo informado su majestad de esta manera, y habiendo hecho merced de la gobernación de Chile a Villagrán, claro está que se la había de negar. Porque si él (Aguirre) hubiera informado al rey que era gobernación por sí (esto es, independiente de Chile), y que la había poblado Juan Núñez de Prado, a quién habían prendido, y que al presente estaba vacante por fin y muerte de dicho Núñez de Prado, su majestad fácilmente se la hubiera concedido. Pero como él (Aguirre) era uno de los capitanes que prendieron a Nú-

(95) *El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 243, nota.

ñez de Prado, lo quiso callar y encubrir; y todas las personas con quiénes la parte contraria quiere probar lo que alega, declararán que si Aguirre pidió la gobernación del Tucumán ocultó que esa gobernación es distinta de la de Chile, como lo es (96). En síntesis: Si Aguirre hubiera informado a su majestad que la gobernación del Tucumán estaba vacante por la muerte de Núñez de Prado, su majestad fácilmente se la hubiera concedido. Más, como no informó esto, no le fué concedido.

En lo que precede, ¿se afirma categóricamente que Juan Núñez de Prado está muerto o es una hipótesis?

Más parece una frase condicional que la afirmación categórica de un hecho. Sea la que sea, parece que las gentes entendieron que se afirmaba que Núñez de Prado había fallecido, y Hernando de Aguirre se aprovechó hábilmente de esta circunstancia, y presentó un escrito a la Real Audiencia en 18 de marzo de 1562 pidiendo que el expediente fuera elevado a la corte de España para su resolución. En este escrito no decía que él sabía que Prado había fallecido, sino “que ya vuestra excelencia sabe como las

(96) El original es como sigue: por que si el dicho francisco de aguirre pidio la dicha governacion de tucuman a su magestad y no se la dio que niego seria por ynformarle mal y pedirla como provincias que seria estar sujetas a valdivia y pedir que juntase con ello a Coquimbo que cae dentro de la governacion de chile y siendo ynformado su magestad desta manera y abiendo hecho merced de la governacion de chile al dicho francisco de villagra claro esta que se lo abia de negar por que sy el ynformara que hera governación por sy y la avia poblado juan nuñez de prado y le abian prendido y al presente estaba vaca por fin y muerte del dicho juan nuñez de prado facilmente se la concediera su magestad pero como el fue uno de los capitanes que prendieron al juan nuñez quisolo callar y encubrir y todas las personas con quien la parte contraria quiere probar lo que alega declararan que si el dicho francisco de aguirre pidio la dicha gouernación de tucuman no hizo Relacion que es governación distinta de chile como lo es (1563). Pleito entre las provincias de Tucuman y Francisco de Villagrán. Archivo de Indias, 48-5-11[18].

provincias de Tucumán están vacas por fin e muerte de Juan Nuñez de Prado . . .” (97).

Con la gente que entró con Juan Núñez de Prado al Tucumán en 1550, venía un mozo de 22 años llamado Hernán Mexia de Mirabal.

Este Mirabal hizo levantar en Santiago del Estero en 1584 y en La Plata en 1585 una voluminosa información para probar sus méritos y servicios. En esta información declararon en Santiago del Estero en el mes de marzo de 1584 quince testigos al tenor de un interrogatorio presentado por Mirabal. Las preguntas 22, 23 y 24 de dicho interrogatorio son como sigue:

XXII: si sauen que auiendo sacado al dicho francisco de agui-

(97) La carta es como sigue:

Muy excelente señor

fernando de aguirre hijo del Capitan francisco de aguirre digo que ya vuestra excelencia sabe como las prouincias de tucumán estan vacas por fin e muerte de Juan Nuñez de Prado y que su magestad y vuestra excelencia en su Real nombre pueden proveer persona que gobierne aquellas prouincias y asy esta Remitido a vuestra excelencia por esta Real avdiencia y pues vuestra excelencia no es servido de proveer al presente sobre ello a Vuestra Excelencia pido e suplico lo Remita a su magestad para que constandole estan vacas por los autos que sobre ello se an fecho lo provea en quien fuere servido y en ello Recevira merced y para ello

fernando de aguirre (rubricado)

(Al dorso) fernando de aguirre en nombre de francisco de aguirre su parte suplica a vuestra excelencia que pues el negocio de la governacion de tucuman xuries y diaguitas esta Remitido por el audiencia a vuestra excelencia que vuestra excelencia pues no es servido de proveer en ello nada lo Remita a su magestad para que alla conste lo que es y lo que se pide (hay una rubrica)

— que se haga como lo pide y se ordene el auto en forma y se le de con el proceso en 18 de margo de 1562.

El licenciado ramirez de cartajena (rubricado)

(1663). Pleito entre las prouincias de Tucumán y Francisco de Villagrán, Archivo de Indias, 48-5-11|18).

rre de la manera que dicha es el señor viso Rey don francisco de toledo proueyo por gobernador para la dicha prouincia a don geronimo luis de cabrera . . .

XXIII: si sauen que despues de auer llegado a la gouernacion con mucho trauajo para socorro del dicho gouernador don geronimo e jente de guerra que consygo lleuaua boluio el dicho capitán hernan mexia miraual con mucha comida mas de setenta leguas de la ciudad de santiago del estero a rrescebir al dicho gouernador don geronimo gastando para ello parte de su hazienda en lo cual siruio a su magestad digan lo que sauen.

XXIV (47 buelta no dice de la buelta): si sauen que despues de auer muerto el gouernador don geronimo a juan nuñez de prado por delitos que auia cometido de su confesión resulta culpa contra personas que yuan camino del piru y por ser casos tocantes a motines para que el señor visorrey tuviese noticia dello mando al dicho capitán hernan mexia saliese a la ligera con seis onbres a hazer el dicho efeto y ansy salio el dicho capitán hernan mexia e fizo con gran diligencia y cuidado lo que le fue encargado y de buelta que boluia a la dicha gouernación se topo con muchos yndios de guerra en vn paso peligroso donde peleo con ellos con mucho riesgo de su vida y de los soldados que consigo lleuaua que fueron pocos y por pelear tambien el dicho capitán hernan mexia salio con victoria del dicho peligro sin que le fuese herido mas que vn soldado digan lo que sauen.

(La pregunta XXV se refiere a la fundación de Córdoba por Jerónimo Luis de Cabrera en 6 de julio de 1573 — que es siete años antes de la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay).

En contestación a la pregunta 24 los testigos depusieron en Santiago del Estero como sigue:

Blas de Peralta, de 50 años, vecino de la ciudad de Córdoba dijo: . . .que el capitán hernan mexia salio desta ciudad por mandado del dicho gouernador don geronimo luis de cabrera a prender a rrodrigo de esquivel y lo truxo preso a esta ciudad lo qual fue

despues de auer muerto al dicho joan nuñez de prado e que de ello resulto el embiar por el dicho rodrigo desquivel e que este testigo no sabe la causa porque fue . . .

Lorenzo Rodriguez, de 43 años, vecino de Talavera, declaró: que yendo este testigo con vna armada e flota que salio destas prouincias para las del piru en donde yva el capitan rodrigo desquivel que fue teniente general en estas prouincias por mandado y orden del gouernador don geronimo luis de cabrera . . . y estando este testigo y los demas que . . . yuan en el asiento e valle de jujuy vido este testigo que lleo el dicho capitan hernan mexia miraua con cinco o seis hombres que lleo en su compañía que yvan desta ciudad por mandado del gouernador don geronimo luis de cabrera y que de alli se boluieron y que a lo que fueron o no este testigo no lo supo ni se acuerda.

Gaspar de Orellana, de 50 años, vecino de Talavera, testificó que: estando este testigo en la ciudad de nuestra señora de talauera al tiempo que la pregunta dize lleo a ella el capitan hernan mexia mirabal con cinco o seis soldados e de alli paso delante a jujui a alcanzar a Rodrigo desquivel y a niculas carrizo.

Juan Rodriguez Juárez, de 55 años, vecino desta ciudad sabe que hernan mexia mirabal salio para lo que la pregunta dice.

Antonio Alvarez, de 44 a 45 años, vecino de esta ciudad, declaró que fue vno de los soldados que salieron desta ciudad para el efeto que la pregunta dize e fue con el dicho capitan hernan mexia miraua caminando de dia y de noche hasta alcanzar la gente que yua al piru como la alcanzaron en el valle de jujuy donde prendio a la persona o personas que le heran mandado y los entrego al capitan niculas carrizo que yua con la dicha gente al piru . . .

Los demás testigos (José de Carmona, Juan de Abreu, Alonso de Contreras, Pedro Núñez Roldán, Francisco de Caravajal, Pedro de Oñate, Blas Ponce, Cristóbal Pereyra, Luis Luna y Pe-

dro Sotelo Narváez) o no contestan a la vigésima cuarta pregunta o no se adelanta nada con las contestaciones.

De la información que antecede resulta claramente que Núñez de Prado fué muerto en la ciudad de Santiago del Estero por el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera. Prefirió Cabrera cometer ~~governador Jerónimo Luis de Cabrera~~. Prefirió Cabrera cometer un asesinato antes que perder la gobernación del Tucumán.

En las declaraciones se observa una marcada renitencia de parte de los testigos de tratar de la muerte de Núñez de Prado; y las gentes de aquella época creían más prudente abstenerse de comentarios en todos los casos de muertes violentas. Sin duda consideraban que peor era meneallo.

Ahora bien: este Juan Núñez de Prado o era el fundador de Santiago del Estero, con el nombre de ciudad del Barco, en 1550, o era otro individuo del mismo nombre y apellido.

“Núñez” no es nombre muy común, y menos común es “Prado”, y menos común aun es “*de Prado*”.

Tan poco frecuente es el apellido “Núñez de Prado” que las crónicas de aquellos tiempos sólo registran dos casos: Juan Núñez de Prado, gobernador del Tucumán, Juries y Diaguitas, y un otro Núñez de Prado cuyo nombre era Rodrigo, que probablemente fué un pariente de Juan Núñez de Prado.

En el nombre y apellido hay cuatro coincidencias, puesto que se compone de cuatro palabras. Sería singular que un segundo Juan Núñez de Prado viniera a Santiago del Estero; y más singular aun que se interesen tanto en él Nicolás Carrizo y Rodrigo de Esquivel, ambos ex-tenientes gobernadores de Santiago del Estero.

Agruégese a esto que el motivo alegado de la ejecución fuese un motín, es decir, que este segundo Juan Núñez de Prado tuviese el propósito de suplantar a Jerónimo Luis de Cabrera, y tenemos un cúmulo de circunstancias que evidencia que se trata del fundador de Santiago del Estero, y no de otra persona del mismo nom-

bre y apellido. Además el pretendido motín es manifiestamente falso, porque si Núñez de Prado hubiese pensado en motín, no habrían Esquivel y Carrizo ido al Perú.

El crimen cometido por Jerónimo Luis de Cabrera no quedó impune. Menos de dos años después, Cabrera fué dado garrote o degollado en su propia casa en Santiago del Estero, por su sucesor Gonzalo de Abreu y Figueroa, sin que se conozca el motivo. Gonzalo de Abreu también tuvo una muerte violenta. “Aunque por recovecos oscuros, los pies de Némesis ¡cuán seguros!”

NOTA ADICIONAL

Francisco de Aguirre invadió la provincia del Tucumán en dos ocasiones el año 1552, y no en una como aseveran todos los historiadores y cronistas.

La primera vez entra a los Diaguitas por enero de 1552 y halla que Nuñez de Prado había trasladado la ciudad del Barco a Quiriquiri (llamado posteriormente Calchaquí), 30 leguas atrás camino del Perú. No pudiendo asaltar la ciudad donde se hallaba (por estar muy al norte del paralelo de Copiapó, límite de Chile), regresó a la Serena.

La segunda vez entra a los Juries por diciembre de 1552

La ciudad ya había sido trasladada a las márgenes del río Dulce por Juan Nuñez de Prado.

La primera invasión fué hecha por Aguirre con 27 o 30 hombres por el mes de enero de 1552; y la segunda vez con 60 hombres por diciembre de ese mismo año. Yo ignoraba esto cuando escribí *La fundación de Santiago del Estero*, y *Juan Nuñez de Prado y Francisco de Aguirre*. Lo he sabido cuando recibí las publicaciones hechas por el Congreso, es decir, por diciembre de 1921.

En el tomo I de *El Tucumán: Probanzas de los méritos y ser-*

vicios de sus conquistadores, (p. 190), se registra la Información hecha por Joan Fernandez de Sanpedro en nombre del gobernador Francisco de Aguirre en la ciudad de la *Serena del 23 al 30 de julio de 1554*.

La pregunta XI es: “Si saben que el gobernador Francisco de Aguirre . . . pasó . . . esotra parte de las cordilleras nevadas . . . *dos veces* . . .”

La pregunta XII es: “Si saben . . . que . . . Francisco de Aguirre entró y llegó a los llanos de los Juris *LA SEGUNDA VEZ* . . . y . . . halló . . . dos veces despoblada la ciudad que había poblado Juan Nuñez de Prado.

El testigo Diego Sánchez Morillo Morales, según Lezaeta contestando la pregunta XI dijo: “Que . . . Francisco de Aguirre salió de esta ciudad avrá *dos años y medio poco más o menos tiempo* (que vendría a ser enero de 31 de 1552) . . . y pasó las cordilleras de nieve e anduvo por la tierra de los yndios Diaguitas por tiempo y espacio de *cuatro meses* poco más o menos; y que después, *dende a cierto tiempo*, vido este testigo como . . . Francisco de Aguirre *torró* a hazer gente y pasó la dicha cordillera e fué a la tierra e llanos de los juries . . .”

El testigo López de Ayala dijo: Que Francisco de Aguirre fué a la otra parte de la sierra nevada y llevó consigo sesenta hombres poco más o menos a las tierras de los juries, e “sabe este testigo que . . . Francisco de Aguirre *avia otra vez entrado en la tierra de los Diaguitas* de otra parte de la cordillera; que fueron *dos veces* las que el dicho Francisco de Aguirre hizo la dicha entrada . . .”

El testigo Luis Ternero dijo: “que este testigo fué con . . . Francisco de Aguirre *la segunda vez* a la entrada de los juries . . .”

El testigo Juan González dijo: “que . . . Francisco de Aguirre hizo la dicha jornada *dos veces*, e la primera este testigo fué con él en su compañía con veintisiete o treinta cristianos . . .”

Baltasar Barrionuevo también dice que Aguirre hizo la jornada *dos veces*.

La fecha de la información es 31 de julio de 1554

un año

31 de julio de 1553

un año

31 de julio de 1552

6 meses

31 de enero de 1552.

La segunda invasión de Aguirre

No tengo a mano la *Historia* de Lozano, pero creo que dice que Aguirre entró en el Barco a principios de 1553.

Según Luis Silva Lezaeta (*El conquistador Francisco de Aguirre*), Aguirre se apoderó de la ciudad una noche del mes de diciembre de 1552 (p. 118), y esto me parece lo más probable, en vista de los datos que siguen.

En 8 de noviembre de 1552 Aguirre tuvo todo listo para partir de la Serena (p. 117). Empezó el viaje a mediados de noviembre, pasando la cordillera sin dificultad (Ib).

A la sazón Nuñez de Prado estuvo ausente en Famatina. Regresó unos días después. "Apresólo Aguirre y con buena escolta lo envió a Chile para que lo entregasen a Pedro de Valdivia. que en *esa temporada de verano* continuaba desde Concepción la conquista del sur del país." (Ib. p. 118).

Nuñez de Prado fué sometido a juicio en Chile, pero apeló a la Audiencia Real de Lima, y se trasladó allí en 1554 (p. 118, nota).

No obstante haberse apoderado de la ciudad del Barco en diciembre de 1552 o enero de 1553, Aguirre no fué recibido *oficialmente* hasta el 21 de mayo de 1553. En esa fecha se pregonó el nombramiento extendido en Concepción el 8 de octubre de 1551 (y no el otorgado en Santiago del Chile el 10 de octubre de 1552).

Dice el Dr. Levillier que este acto se realizó en presencia de Prado. pero me parece que está equivocado, porque después del 21 de mayo (pleno invierno) no podría cruzar los Andes y estar en Concepción en el verano de 1552-1553, como ya se ha dicho.

El escribano Juan Gutiérrez testifica que estando Juan Nuñez de Prado y el declarante en las minas de Famatina (la copia que publica el Congreso dice "san martin"), que es casi cien leguas del pueblo, poco menos, "y viniendo al pueblo le dieron nueva como el dicho capitán Francisco de Aguirre abia entrado en el pueblo de noche y apoderádose en el y asy vio este testigo que quando llegaron al pueblo hallaron al dicho francisco de aguirre *rrecibido en el por el gobernador baldibia* y de alli el dicho francisco de aguirre enbio preso al dicho joan nuñez de prado al gobernador baldibia." (*Gobernacion del Tucuman: Correspondencia de los cabildos en el siglo XVI. Información hecha en Lima a 28 de abril de 1561.*)

Este Gutiérrez fué el escribano de Nuñez de Prado en la fundación de El Barco. Relata sucesos en que actuó personalmente. Dice que *hallaron a Aguirre recibido por gobernador*. Se infiere del texto que Nuñez de Prado fué remitido preso a Chile en seguida. Sin embargo Aguirre no fué recibido oficialmente hasta el 21 de mayo de 1553. Pienso que Aguirre entró en diciembre de 1552, como dice Lezaeta, y que Prado fué remitido preso en enero. Que Aguirre gobernó por la fuerza, pero "legalizó" su situación posteriormente, después de haber comunicado a Valdivia lo que había hecho y recibido de él instrucciones.

Testificó Alonso de Villadiego (de 40 años) que ". . .dende treynta días poco más o menos (del regreso de Francisco de Villa grán a Chile) vio que la ciudad del barco torno a recibir al dicho juan nuñez por capitán . . ."

El incidente de Thoama tuvo lugar el 10 de noviembre de 1550. Supongamos que tramitaciones ocuparon hasta el fin del mes. Treinta días después sería el fin del año, estación propicia

para el paso de los Andes por Villagrán. De todos modos a más tardar sería el fin de enero de 1551. Ahora bien, el testigo continúa: “. . . dende a diez meses poco más o menos (de haber Nuñez de Prado renunciado el nombramiento de Villagrán y asumido el de Gasca) entró el dicho Francisco de Aguirre una noche con sesenta hombres . . . en la dicha ciudad del varco y otro día siguiente quytó a los que en ella estaban las armas y dende a *siete o ocho* que vino Juan Nuñez de Prado de fuera le prendió e tubo detenido en una casa con guardas y le enbió preso a Chile al gobernador Pedro de Valdivia . . .” Diez meses después del fin de 1550 sería octubre de 1551, o noviembre. Pero no hay duda que Aguirre llegó a fines de 1552, de suerte que el testigo Villadiego está equivocado en *un año* entero. No es fácil explicar esta equivocación. Sabemos que Villagrán llegó a Concepción en junio de 1551. (*El conquistador Francisco de Aguirre*, p. 122). Tal vez el testigo haya querido decir *un año y diez meses*. Más si Villadiego aludió al *primer* viaje de Aguirre, que fué en el verano de 1551, su cuenta es exacta. Sin embargo, el testigo alude manifiestamente a la segunda entrada de Aguirre, cuando el Barco ya estaba asentada a orillas del Río Dulce. Parece haber confundido la primera entrada con la segunda.

Fray Gaspar de Carvajal testifica que “. . . otro día después de ydo . . . franciseo de Villagra renunció (Nuñez de Prado) los poderes de Valdivia . . .” y agrega “. . . y después dentro del dicho tiempo (sin decir qué tiempo) vino un capitán después que se dize Francisco de Aguirre y entró de noche en el dicho pueblo con gente y mano armada y prendió a los alcaldes y regidores y a todos los españoles que estaban en el dicho pueblo y a este testigo con ellos y a la media noche e después prendió al dicho Juan Nuñez de Prado el qual a la sazón no estava en el pueblo e después de preso le enbió con gente preso a Chile donde estava el dicho gobernador Pedro de Valdivia y a este testigo de enbió a este Reyno

— 158 —

del peru con veinte hombres de los que estauan en el dicho pueblo y asi quedó el licho francisco le aguirre apoderado de la dicha tierra . . .” (p. 68).

Buenos Aires, 15 de enero de 1922.

JUAN CHRISTENSEN
